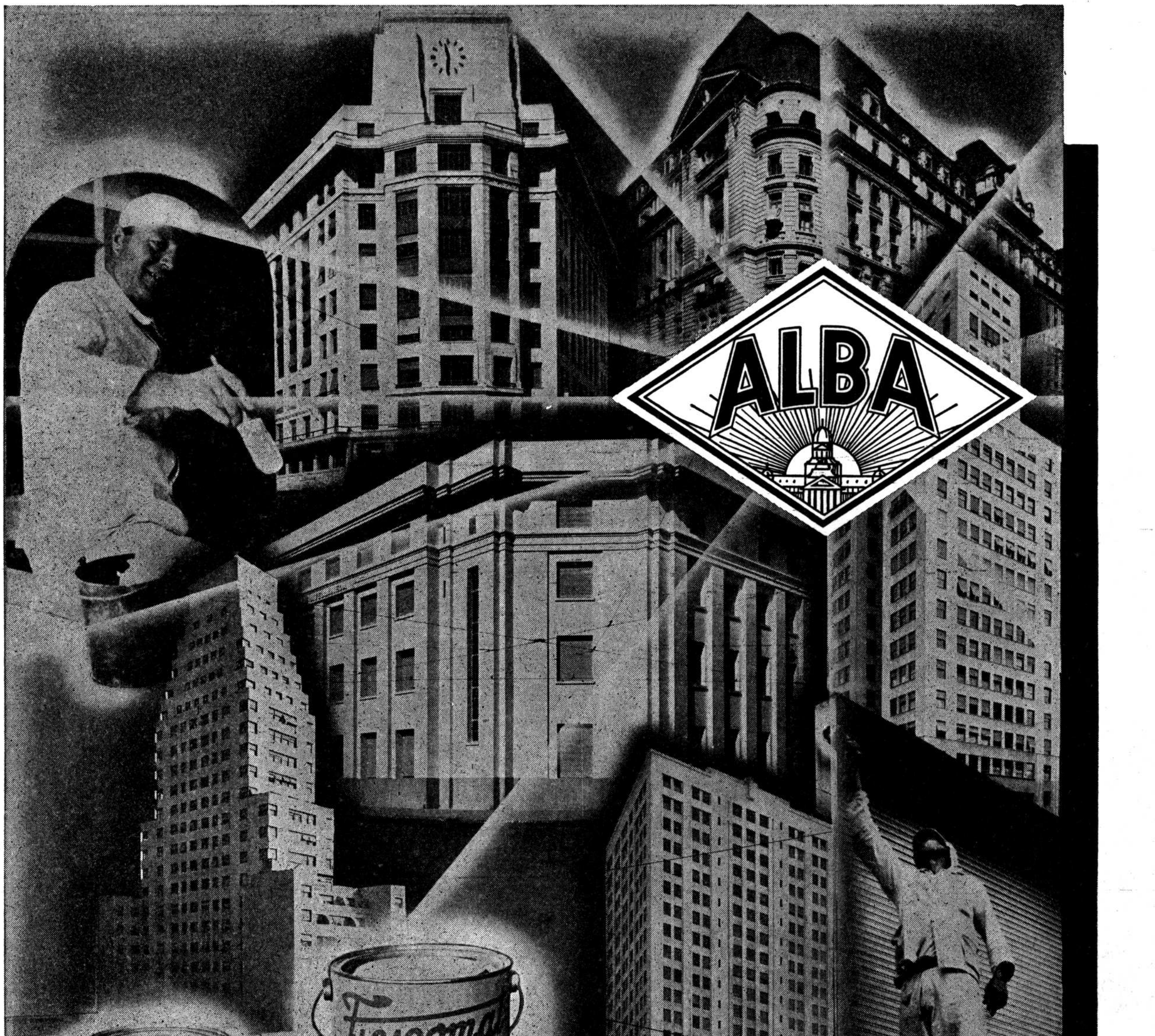
11

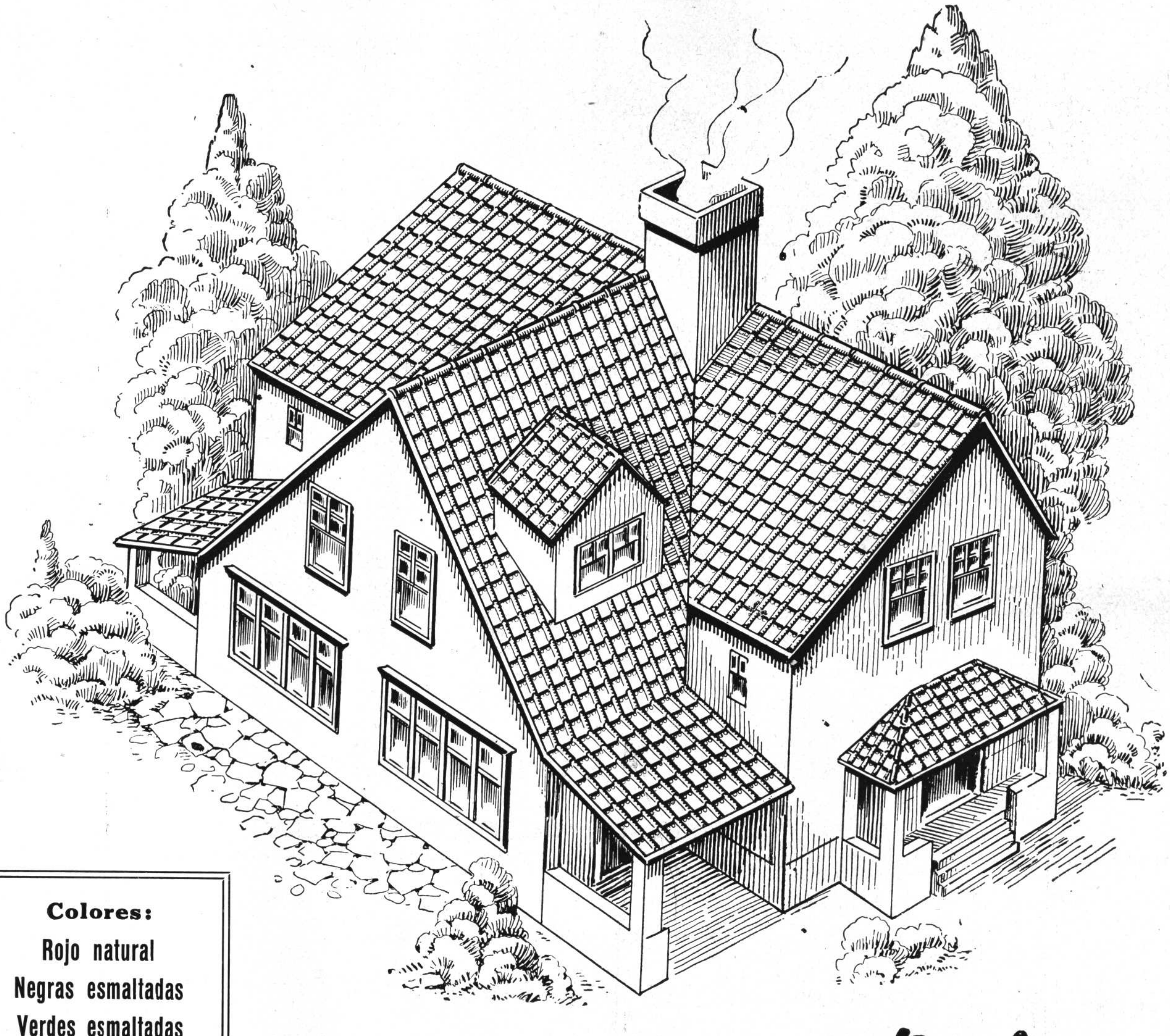
NOVIEMBRE 1938

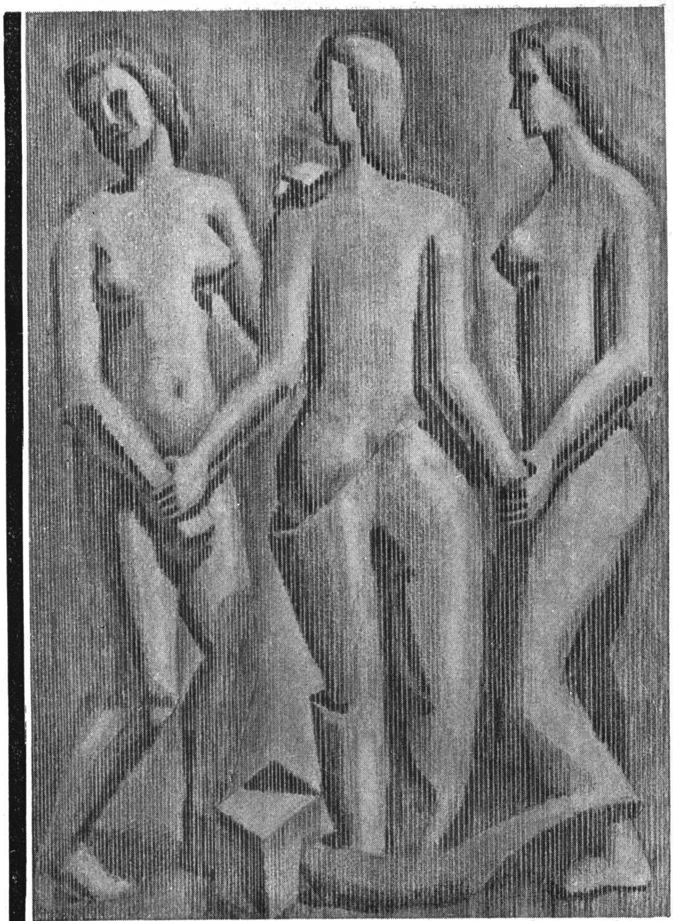


REVISTA DE ARQUITECTURA

ORGANO DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA


ALBA
Frescomat
Pintura al agua ligada con aceite Calidad y rendimiento superior
REVOCOL
ALBA
ALBAFLOR
ESMALTE BLANCO
ALBALUX
En el progreso edilicio del país
siempre está presente "Alba"
como garantía de larga duración,
rendimiento máximo y lujosa terminación
ALBA S.A.
CENTENERA 2790
BUENOS AIRES



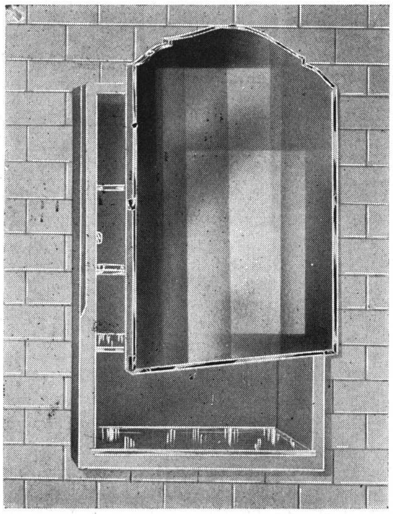


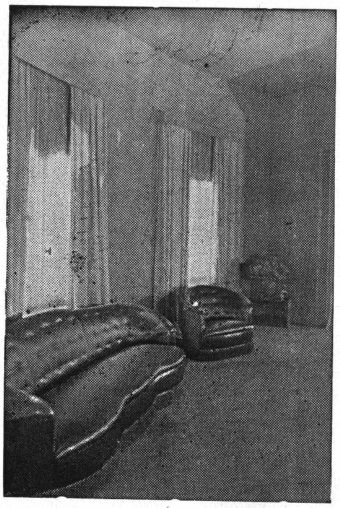
"Composición decorativa" ejecutada por Oscar F. Crivelli, con lápiz KOH-I-NOOR

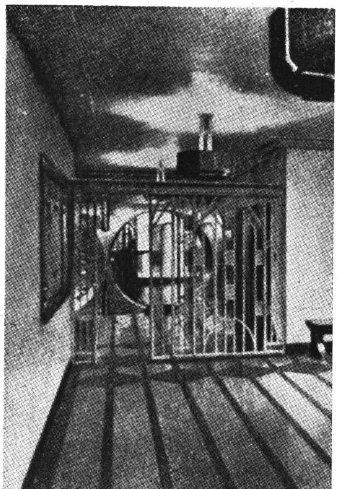


Oscar F. Crivelli Alumno de la Escuela de Arquitectura de la U. de Bs. As. - Ganador del 1er premio de "Composición decorativa", en el Concurso organizado por los lápices KOH-I-NOOR.










PINTURA BLANCA
EN PASTA
anti-venenosa
PAJARITO
¡Bajó el precio!
CALIDAD
SIEMPRE IGUAL
E INSUPERABLE
PINTURA EN PASTA
INDUSTRIA ARGENTINA
PAJARITO
BLANCA
ANTI-VENENOSA

Instalaciones de Enfriamiento para el Agua de Refrigeración de Maquinaria Industrial

Acabamos de realizar una instalación de enfriamiento de agua de refrigeración para una usina de producción de luz y fuerza eléctrica que tiene tres motores Diesel, cada uno de 300 caballos vapor de fuerza.

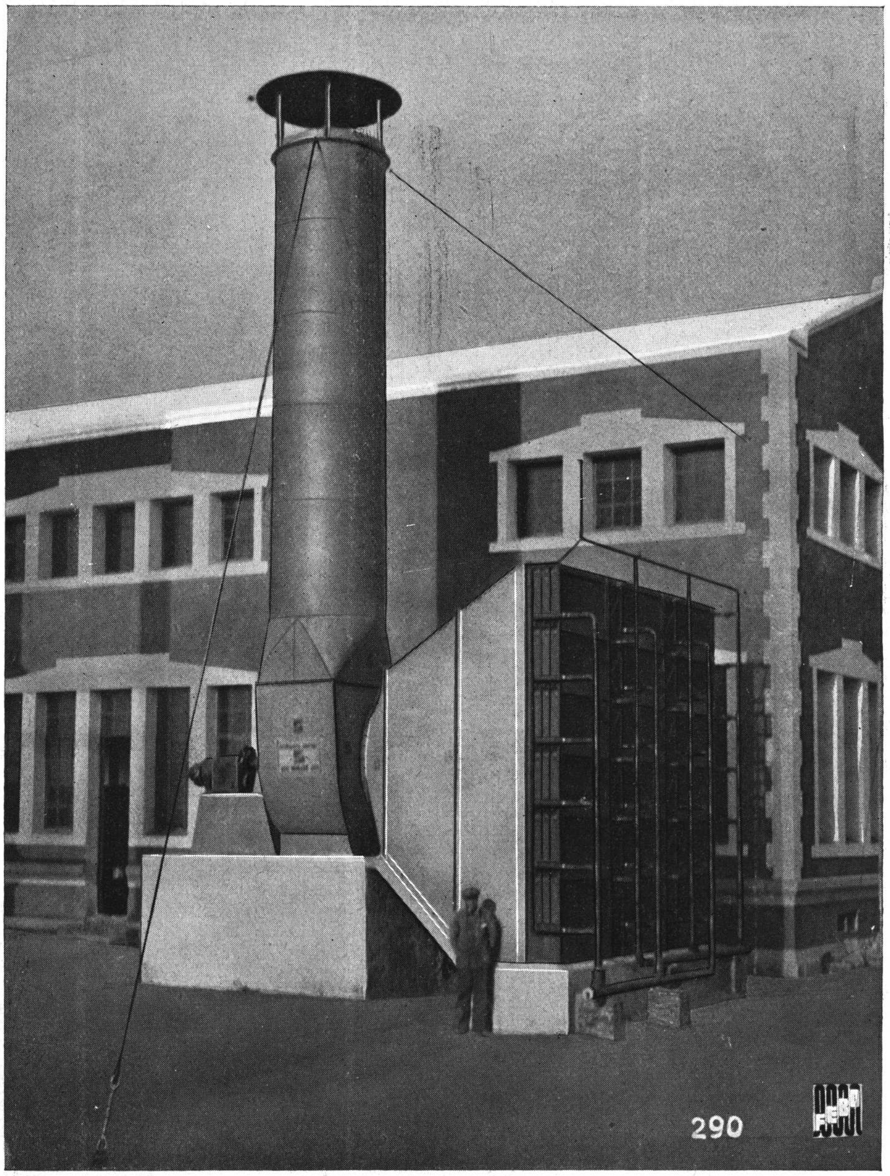
La instalación consta de:

Una batería transformadora de calor propiamente dicha, compuesta de una cierta cantidad de unidades, formadas por tubos de cobre puro sobre los cuales vienen fijados, por un procedimiento especial de nuestra fabricación((Patente Argentina Nº 47216), aletas delgadas de cobre puro formando cuerpo único con los tubos del mismo metal. En esta forma queda asegurado un alto rendimiento térmico de dicha batería. Al mismo tiempo se hace notar que la construcción de la misma está hecha en forma tal, que, en cualquier momento, se puede limpiar fácilmente la superficie de las aletas y de las partes visibles de los tubos. Así, los depósitos sobre esas superficies de polvo y tierra,— imposibles de evitar después de un cierto tiempo de estar el transformador de calor en marcha,— pueden ser removidos con toda facilidad y en el mínimo de tiempo.

Un ventilador centrífugo, accionado directamente por motor eléctrico con reductor de velocidad, este último formando parte integrante del motor.

Una chimenea de chapa de acero, que permite buscar el aire encima del techo de la usina, a fin de reducir en la medida de lo posible la cantidad de polvos y otras impurezas en suspensión en el aire, cuya cantidad es tanto más grande, cuanto más cerca del suelo se aspira el aire.

Una bomba de circulación del agua de refrigeración.



Instalación de enfriamiento para el agua de refrigeración de 3 Motores Diesel, de 300 cv de fuerza cada uno.

Con esta instalación creemos haber dado un paso hacia adelante en la Argentina, en cuanto se refiere a instalaciones racionales de enfriamiento, destinadas para agua de refrigeración de maquinaria industrial en general y especialmente de MOTORES DE COMBUSTION INTERNA Y SIMILARES.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

FISCHBACH, ENQUIN y SIDLER

Ingenieros Industriales

FEBO

Administración y Ofic. Técnica

MORENO 574 BUENOS AIRES

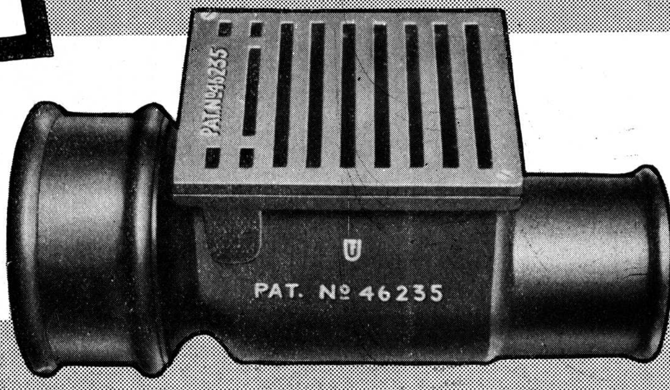
Teléfono 33, AVENIDA 8391
Teleg.: FISCHBACH, Bs. As.

VISITE LA EXPOSICION NACIONAL SUIZA DE ZURICH — (6 MAYO - 29 OCTUBRE 1939)


Lineas Modernas..
• • sobrias y elegantes, que dan realce a la decoración de los cuartos de baño, ofrecen los artefactos Ⓜ totalmente construídos de hierro fundido y esmaltados por el procedimiento "a seco".
En todas las casas del ramo se exhiben los modelos de artefactos Ⓜ, fabricados por "TAMET".
TAMET
CHACABUCO · 132 ·· BUENOS AIRES

Observe la amplitud de la cámara, la solidez de la reja y la rampa en la que ésta apoya en su extremo inferior.

FIJESE EN LA CONSTRUCCION INTERNA!



Caño cámara interceptor de roedores Marca U. F. T. (patentado)
Aprobado por O. S. Nación (Exp. Nº 220455 DT)

Su Cliente nunca verá estas Características

Sin embargo...

El caño cámara U. F. T. interceptor de roedores, fabricado en hierro fundido, es por su funcionamiento automático y sólida estructura, el más adecuado para su objeto.

No debe olvidarse que en los albañales se introducen infinidad de substancias de todas clases, tierras, hilachas, hojas, pajas, papeles, etc., que, arrastradas por el agua, se acumulan contra el dispositivo interceptor de ratas, ocasionando la obstrucción del desagüe y, consecuentemente, el desbordamiento de las bocas de desagüe e inundación de la finca.

El Caño Cámara U. F. T. salva esos inconvenientes. La reja basculante que posee, con sus barras verticales terminadas en puntas dobladas y contrapesadas para asegurar su cierre en sentido contrario al de la corriente, impide en absoluto el pasaje de ratas y aún de pequeñas lauchas, pero permite su desplazamiento o apertura cuando el empuje de agua es de cierta intensidad, para expulsar hacia la calle toda basura que se hubiere acumulado en la reja.

No requiere entonces ninguna atención o cuidado personal.

Compárelo con otros dispositivos similares y observe detenidamente sus ventajas.

La instalación de este artefacto, provisto de espiga y enchufe, es como la de cualquier caño, permitiendo hacer la junta con caño de barro o de hierro indistintamente.

Debiendo reglamentariamente instalarse en la línea de edificación hacia adentro, será preferible colocarlo adosado aguas abajo de la primer boca de desagüe o en su defecto en el primer tramo de la cañería.

ACCESORIOS MODERNOS · PARA INSTALACIONES SANITARIAS · LU

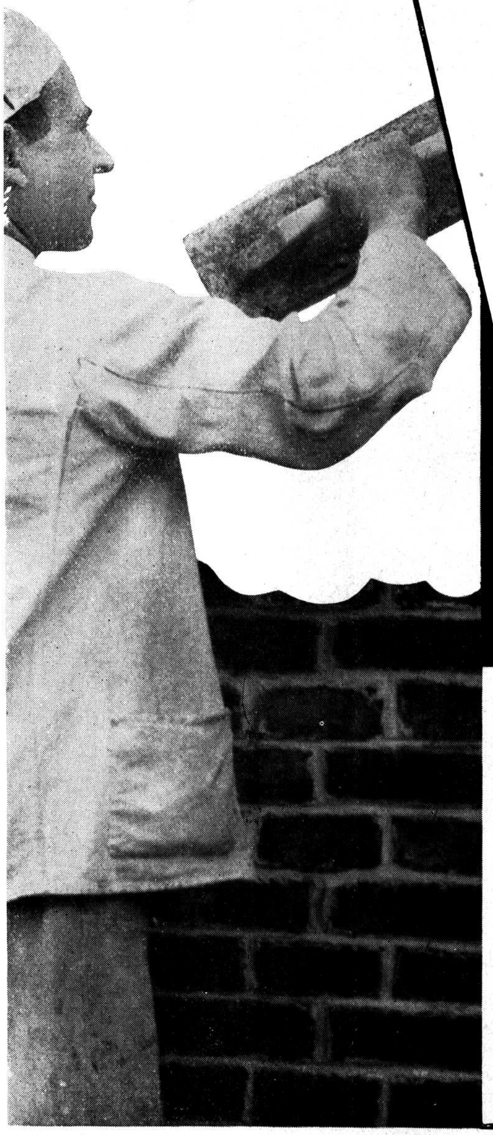
INDUSTRIA ARGENTINA DE CALIDAD

S. A. Fundición y Talleres **"LA UNION"** Bs. Aires

En venta en las Mejores Casas del Ramo

"NIEVECRETE"

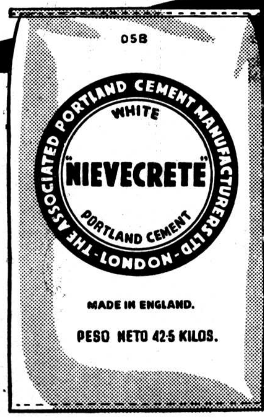
CEMENTO PORTLAND BLANCO



Señor Arquitecto:

Al recomendar a su experto estudio y prueba el cemento portland blanco inglés "NIEVECRETE", lo hacemos con la entera confianza de ofrecer un producto que ha justificado su alta calidad, por los resultados eminentemente satisfactorios rendidos en algunas de las obras más importantes del país, tanto públicas como particulares.

Invitamos a Vd. usar, para los revoques y mosaicos de su próximo edificio, el cemento blanco "NIEVECRETE". Le producirá beneficios, tanto por su calidad consagrada como por su precio conveniente.



CARACTERISTICAS:

COLOR BLANCO INALTERABLE.

FRAGUADO INICIAL LENTO, NO SE AGRIETA.

RESISTENCIA: SUPERA LOS LIMITES ESTABLECIDOS PARA EL CEMENTO PORTLAND NORMAL.

RENDIMIENTO MAYOR; COSTO REDUCIDO.

En bolsas de PAPEL de $42\frac{1}{2}$ Kgs.

CIA. BRITANICA de CONSTRUCCIONES de ACERO Ltda.

BELGRANO 561 ★ BUENOS AIRES

REVISTA DE ARQUITECTURA

Organo de la Sociedad Central de Arquitectos y Centro de Estudiantes de Arquitectura

Director

EDUARDO FONTECHA

Vocales: EZEQUIEL A. DE BARDESI — JORGE H. LIMA — ERNESTO E. VAUTIER — ALFREDO VILLALONGA

Delegado del Centro Estudiantes de Arquitectura: EDUARDO GRAZIOSI y MARIO J. J. PODESTÁ

Colaboradores

MARIO R. ALVAREZ—CARLOS A. BALDINI GARAY—FERMIN H. BERETERBIDE—MARIO J. BUSCHIAZZO—ANTON GUTIERREZ y URQUIJO—HECTOR GRESLEBIN—ERNESTO LACALLE ALONSO—SIMON LAGUNAS—JOSE A. MICHELETTI—ERNESTO ARNOLETTO

DIRECCION y REDACCION: JUNCAL 1120 — U. T. 44, JUNCAL 3986

La Dirección no se solidariza con las opiniones emitidas en los artículos firmados

Queda hecho el depósito de acuerdo ley 11.723, decreto 71.321 sobre propiedad científica, literaria y artística bajo el Nº 025774

Editor: ALBERTO E. TERROT

ADMINISTRACION: LAVALLE 310 BUENOS AIRES U. T. 31, RETIRO 2199

Publicación mensual — Suscripciones (Rep. Arg.): por año, $ 12.-; por semestre, $ 6.; Exterior $ 15

Seis productos

B.B.
MARCA REGISTRADA



SEÑORES ARQUITECTOS:

Al estipular las pinturas exija los SUPER PRODUCTOS BB representan 50 años de constante Superación.



1° Barnices
2° Blanco fijo
3° Pintura al agua.
4° Pasta en colores
5° Pintura anticorrosiva
6° Esmalte 3 horas

BACIGALUPO Cía. Lda.
Pedro Echagüe 3072 - Bs. As.

REVISTA DE ARQUITECTURA

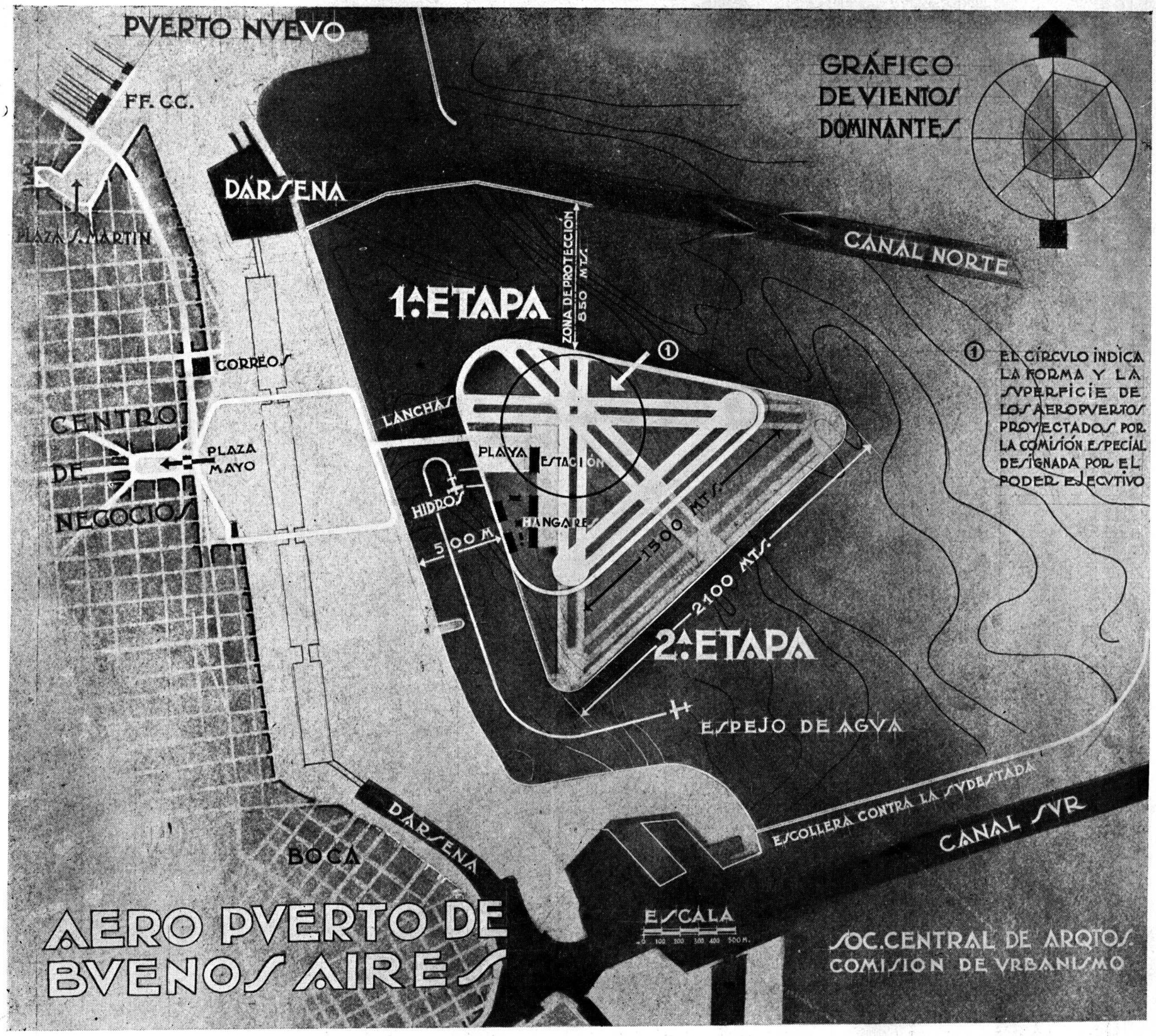
ORGANO DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

AÑO XXIV NOVIEMBRE de 1938 No. 215

Componer es coordenar los elementos de la obra y en general, adaptarlos a las necesidades que tenga que llenar, y a las ideas y sentimientos que deba traducir. El arquitecto gótico usaba los mismos materiales e idénticos procedimientos en la construcción de una catedral, de un castillo o de una casa; pero en cada caso, en presencia de necesidades diferentes, imaginaba una nueva planta y disposiciones nuevas.

E. BAYET.
Historia del Arte.

SUMARIO



AEROPUERTO DE BUENOS AIRES

PROYECTO PREPARADO POR LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

CARACTERISTICAS DE UN AEROPUERTO — Generalidades

La más acentuada característica de la locomoción aérea es la velocidad, el uso creciente de este medio de transporte se desarrolla en base al menor tiempo de sus recorridos; sus tarifas más elevadas que cualquier otro medio para recorrer iguales distancias solo se justifican por el ahorro de tiempo. Todo esto explica suficientemente la necesidad o mejor dicho el imperativo de ubicar el aeropuerto junto o lo más inmediato posible al destino de pasajeros, correspondencia y cargas.

El empleo del avión por personas o cosas, tiene como finalidad predominante, el llegar lo más pronto posible a destino. Lo más lógico al elegir un sitio para la estación aérea es que ese sitio se encuentre próximo al centro de negocios, a las estaciones ferroviarias o de subterráneo y del correo.

No es admisible que necesitándose media o tres cuarto de horas para llegar desde un punto alejado varios cientos de kilómetros a destino, se deba perder otro tanto para llegar de la estación a dichos objetivos. Un aeropuerto que desempeña un tal servicio sería inadecuado para su más elemental función; constituiría un útil mediocre que reclamaría por tanto, indefectible y continuamente su esencial renovación.

Buenos Aires que debe crear totalmente un aeropuerto, debe y puede hacerlo llenando todos los requisitos. Su posición en el continente, su disposición urbana, su futuro promisor y su economía le conceden todas las posibilidades para la creación del más adelantado sistema de estación aérea.

La situación continental de Buenos Aires como ciudad principal de Sud América, término de líneas transatlánticas y cabecera de un inmenso "hinterland" la señala como una capital para construir un centro aéreo superiormente desarrollado. No hay que olvidar que la Argentina como todos los países americanos debido a sus grandes dimensiones, son especialmente señalados para el uso intensivo del avión como medio de comunicación.

FUNDAMENTOS DE LA UBICACION. — Para la localización del aeropuerto, el hecho de ser Buenos Aires una ciudad costera desarrollada al margen de un río ancho y de costas poco profundas, facilita la disposición de un sitio adecuado para el aeropuerto; las dificultades a veces insalvables de las ciudades mediterráneas (Londres, París, Madrid, Berlín, etc.) para la instalación de una estación para aviones e hidros, no se presenta felizmente en Buenos Aires. La longitud de su costa totalmente desocupada le facilita la elección del sitio más ventajoso; evidentemente el más adecuado de aquella, es la zona que enfrenta a la Costanera Este, comprendida entre ambos canales de acceso a las Dársenas Norte y Sud. Esta zona neutra es la más próxima al centro comercial de Buenos Aires,

al Correo Central y a las estaciones de Retiro, Constitución, Oeste, y de Subterráneos. Este sitio no puede reemplazarse por otro que ofrezca mayores o iguales ventajas.

Las objeciones más serias que se han escuchado referente a la ubicación frente a la "City", son: la nubosidad de la zona, la existencia de los diques y la ocultación del río.

NUBOSIDAD DE LA ZONA. — Respecto a esta primera observación, conviene recordar que dicho inconveniente ha sido salvado en el presente, en ciudades mucho más nebulosas que la nuestra. En diversos aeropuertos del mundo las nieblas frecuentes no han llegado a interrumpir vuelos, ni disminuir su regularidad.

Por otra parte la adopción cada vez más generalizada del señalamiento por radio para el descenso a ciegas, reduce totalmente la importancia de este factor adverso. En efecto, desde 1929 en que J. Doolitte hizo su primer aterrizaje a ciegas hasta la fecha, mucho se ha hecho a fin de mejorar el primitivo sistema.

Actualmente existen tres sistemas para el aterrizaje a ciegas, cuyas excelencias técnicas son aproximadamente similares (Air Track, Bendix, It & T's Lorenz). Estos basados en las ondas de radio, responden en un todo a las condiciones más adversas para el aterrizaje a ciegas.

Se busca, no obstante, el perfeccionarlos constantemente y ya se habla también, de un cuarto sistema (Metcalf-Mit), cuyo desarrollo se encuentra en las etapas finales y su conocimiento público se hará dentro de breve tiempo; él está basado en el uso de las radiaciones infra-rojas en vez de las de radio frecuencia, con ventajas múltiples sobre los actuales sistemas.

Estos estudios demuestran la constante atención sobre este asunto y la necesidad imperiosa de su aplicación en todo aeropuerto como medida de seguridad en los días de poca visibilidad.

Es de pensar que durante el transcurso de la elaboración del proyecto de la construcción del aeropuerto de Buenos Aires, que demandará un tiempo bastante grande, estos sistemas seguirán perfeccionándose hasta ofrecer garantías ideales de seguridad para el aterrizaje a ciegas.

LOS DIQUES DE PUERTO MADERO. — El segundo reparo, la existencia de los diques con sus puentes y sus vías férreas que lo atraviesan repetidamente, no es un defecto inevitable. Hoy mismo el acceso a la Costanera reclama un mejoramiento del sistema circulatorio en el sentido de ensanchar y repavimentar sus calzadas, de organizar el movimiento de trenes y de alternar el cierre y apertura de los puentes de modo que siempre se disponga de alguno inmediato utilizable. Por otra parte es conocido el hecho que el Puerto Madero, debido a su disposición, funcionamiento irracional y al consiguiente encarecimiento de los fletes, que lo indican como el más caro del mundo, reclama la urgencia de su necesaria desafectación.

El estudio de la ubicación del aeropuerto en este sitio está relacionado, también con el de la urbanización de esta amplia zona portuaria, que desde hace mucho tiempo clama por su arreglo.

La defectuosa concepción de su trazado, es origen y causa de su desorganización y carestía actual, que ya hemos señalado anteriormente, implicando al mismo tiempo ese estado de cosas, una antiestética exterioridad que acusa al viajero la imponderable imprevisión que nos caracteriza, justamente allí, donde más debiera reinar el orden y la armonía, por los múltiples factores y los grandes intereses en juego.

Las sucesivas transformaciones habidas no han hecho sinó aumentar estas condiciones. La desaparición de los diques del viejo puerto, será una etapa de la transformación que impondrá el futuro, para el arreglo portuario, y punto de partida, asimismo, para cualquier plan de urbanización bien concebido para la ciudad.

La utilización de los diques para vincular el sistema ferroviario a bajo nivel, ha sido expresado como una meta para la solución de este problema, repetidas veces y recientemente proclamada en el Congreso de las Sociedades de Fomento, reunidas bajo el auspicio de "Los amigos de la Ciudad", en ponencia que incluía este aspecto, formulada por la Sociedad Central de Arquitectos.

La estación de pasajeros que reclamaría este desideratum del problema, deberá ubicarse en las proximidades de esta zona, es decir también en la vecindad del aeropuerto proyectado, en cuyo caso quedaría establecido en el futuro, la vinculación ideal entre todos los medios de transporte modernos que hoy utilizan el agua, la tierra y el aire.

VISTA DEL RIO. — Tocante al ocultamiento del río; conviene recordar que el frente de la isla solamente ocuparía la mitad del de la Costanera. Además el nivel de esta superficie no pasaría el nivel de las calzadas, sinó, más bien, se hallaría a uno o dos metros más bajo al de la Costanera, por lo cual no ocultará la vista del horizonte ni del estuario. Por otra parte entre la Costanera y la isla quedará una extensión de 500 metros de ancho como embarcadero de botes y muelles de hidroaviones, de aguas permanentes y siempre tranquilas.

Todos estos elementos, la estación de aviones y un puente decorativo, constituirá un nuevo motivo de atrayente belleza para el espectáculo del río, compensado de sobra con el nuevo atractivo que se crea.

Como es sabido, los aeropuertos de las ciudades europeas y norteamericanas son de lo más agradables y concurridos lugares urbanos. Las terrazas de las estaciones están siempre colmadas de público que acude a ver las llegadas y partidas de los aviones e hidros.

A las fiestas de aviación acuden multitudes inmensas de las cuales pueden dar una idea, la concurrencia al Palomar y a la Costanera con motivo de las exhibiciones realizadas por la escuadrilla italiana que nos visitó últimamente.

DESCRIPCION DEL PROYECTO. — Características

El aeropuerto será una isla de forma triangular con su base paralela a la Avenida Costanera y distanciada de ésta en 500 metros. Uno de sus lados, al Norte, paralelo al canal de entrada a Puerto Nuevo y a una distancia de 850 metros del mismo, permite establecer una adecuada zona aeronáutica libre completamente de obstáculos; el lado Sud Este enfrenta a un extenso espejo de agua protegida de los vientos de esta dirección por una escollera paralela al canal Sud de entrada al Riachuelo, inmejorable por sus condiciones y superficie, para el acuatizaje y despegue de grandes hidroaviones transtlánticos, en líneas rectas de más de 2.500 metros en todas las direcciones de vientos.

La isla artificial triangular, así formada, con una amplia zona aeronáutica a su alrededor, como queda dicho, no obliga al Gobierno a establecer por ello servidumbres con propiedades vecinas, ni restricciones a dominio; ni costosas expropiaciones, ni modificaciones a obras ya existentes. Tendría ella una superficie de 180 hectáreas, la mayor parte de la cual se halla sobre aguas bajas y solo su vértice agudo se interna en aguas más profundas (2 a 3 metros).

Esta superficie permite establecer en su interior 4 pistas de 150 metros de ancho y de 1900 a 2100 metros de longitud, capacitadas para las maniobras de los más grandes aviones comerciales modernos y los del futuro, que tienden aumentar de tamaño y a requerir mayores dimensiones de pistas. Esta forma triangular ha sido compuesta respondiendo a la obtención de los mayores recorridos de pistas en la menor superficie. La orientación de las mismas hacia 8 rumbos en ángulos de 45º permiten el aterrizaje (con viento en las condiciones más desfavorables) y hacerlo en una dirección angular no mayor de 22º 30' (Muy favorable).

Sobre la zona muerta que enfrenta a la costa se ha proyectado el conjunto de construcciones necesarias: edificio principal, grandes hangares, talleres y alojamientos de personal, playa de estacionamiento de vehículos (4 hect.), etc.

El acceso a la isla se haría a lo largo de un puente de 500 metros de extensión, situado en la prolongación del eje de la Avenida de Mayo, limitando éste la gran dársena de hidroaviones y lanchas.

Se ha estudiado la forma que permita la realización del aeropuerto en dos etapas sucesivas, a saber: la primera que incluye todas las extructuras que componen un aeropuerto completo, con pistas de 1.500 metros en una superficie de 100 hectáreas, y la segunda, cuando las condiciones del futuro exijan ampliar estas a más de 2.000 metros, como se ha descripto anteriormente.

Este importante problema urbano como otros de igual categoría que requieren ser solucionados con urgencia, debieran estudiarse contemplando sus relaciones recíprocas con la de los hechos existentes en forma que las modificaciones de éstos, sólo se aceptan para el logro de una armonía total en un verdadero plan urbanístico con vistas al futuro.

La previsión inteligente de ese plan determinará los "aciertos" de las obras públicas costosísimas que se deben realizar, y se evitará así la vejez prematura de aquellas, como también el caos financiero y económico de las rentas públicas y el consiguiente descrédito de los que las realizan.

La expresión estética de las obras es siempre consecuencia directa de esas relaciones y su grado de belleza la resultante de una mayor armonía entre las condiciones y elementos que las componen.

LA EXPOSICION DE ROMA DE 1942

Por el Arquitecto: MARIO ROBERTO ALVAREZ - S. C. de A.

Colaboración recibida por correo aéreo

CON suficiente tiempo y gran dedicación, Roma prepara su Exposición de 1942. Los trabajos han sido iniciados hace meses, estando la dirección de la obra bajo las órdenes de un grupo de arquitectos, asesorados por Marcello Piacentini, sin lugar a dudas el arquitecto más famoso de Italia, por la intensidad de su producción y la calidad de sus obras.

Estos trabajos se han comenzado, sin haberse hasta la fecha, hecho publicación alguna, y habiéndose prohibido terminantemente la obtención de fotografías, dentro de la vasta zona donde se realizan.

Por su superficie de 40 hect. superará a todas las exposiciones realizadas hasta la fecha y sólo, será superada en ese sentido por la de N. York, que tendrá 42. Las construcciones que formarán la Exposición, no serán demolidas, como es común, cuando esta termine como ha sucedido con todas las exposiciones internacionales. Por el contrario ellas quedarán en pie, pués contemplan, uno de los aspectos de la futura expansión de Roma. Ellas constituirán el centro monumental de un gran barrio hacia el que se extenderá Roma, pues al proyectar estos edificios se ha pensado primero en el nuevo barrio y luego en la Exposición.

Es decir, que será la Exposición de 1942, la que se adaptará a la estructura de este gran "quartier" y no la futura ciudad satélite, a los restos de la exposición.

Aclarado esto, de vital importancia y que revoluciona en cierto modo lo que hasta ahora se ha hecho, al contemplar en gran escala, el problema económico, se ha fijado la Exposición al S. O. de la Roma actual.

"Roma se extenderá hacia el mar" ha dicho Musolini, y es en esa dirección que se la ha situado. Se pensó primero ubicarla en el centro de Roma, pero pronto esta idea fué abandonada, para ubicarla rodeada de espacio libre, de manera de no significar en momento alguno, un grave problema para la urbe, como aconteciera con la última realizada en París.

La expansión de Roma, se ha previsto hacia el S. E. y S. O. dejando que una gran zona verde, que parte del Coliseo, encierra las termas de Caracalla, y abraza las puertas Metronia Latina y Sebastiano; así como la nueva vía Apia que está siendo urbanizada por el Arq. Plinio Marconi, penetre resueltamente en el corazón de la ciudad, como un nervio.

Esta expansión ha sido prevista, para el doble de población actual, y en la futura zona S. O. se ha proyectado un gran aeropuerto con lago artificial y un gran aerodromo.

Estará unida a Roma, por 2 autoestradas, una que pasará tangencialmente a la ciudad futura, y la otra que pasando por el medio de la ciudad,

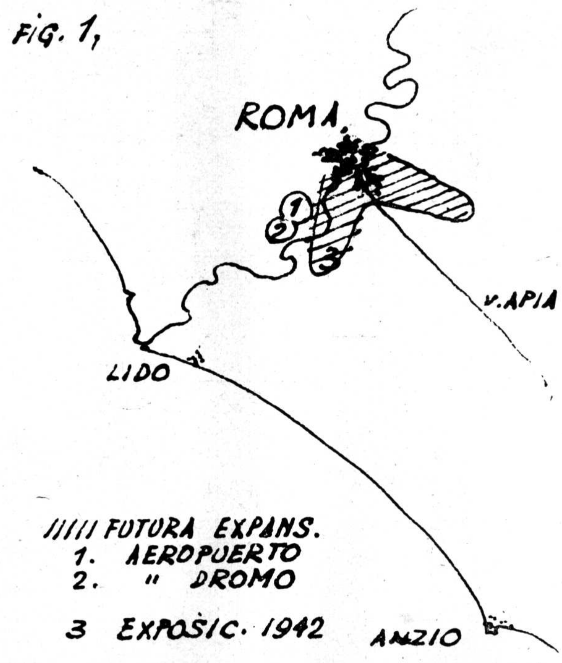


FIGURA 1

previa bifurcación en su interior, continuará hacia el mar. Una línea de ferrocarril completará las comunicaciones terrestres y dada la extensión de la Exposición, llegará hasta el centro de esta en forma subterránea, para facilitar el tráfico interior. Frente al gran lago se construirán las estaciones de llegada y salida, mientras que otra estación se construirá al costado de la ciudad.

El Zonning de la Exposición, comprende 4 regiones bien definidas :

A — Zona de pabellones de exposición, nacionales y extranjeros.
B — „ reservada a la exposición agronómica, que por su extensión, convertirá a la exposición en una de las que ha tenido más espacios verdes.
C — „ de juegos y entretenimientos.
D — „ de estacionamiento :
D' autos particulares.
D" ómnibus y autos con chauffeur.

A propósito de la extensión de la zona dedicada a los juegos bien vale citar la opinión del Arquitecto Piacentini respecto de las exposiciones universales. Cree que el momento de su esplendor ha pasado, y que corresponden más bien a una ex-

presión del siglo pasado. Hoy en día no son verdaderas exposiciones, son otra cosa; no necesitamos acudir en nuestros días a esas grandes ferias para conocer las novedades de la ciencia, que se nos presentan a cada momento en las vidrieras de los escaparates. En todo caso tendrían razón de ser, las exposiciones especializadas.

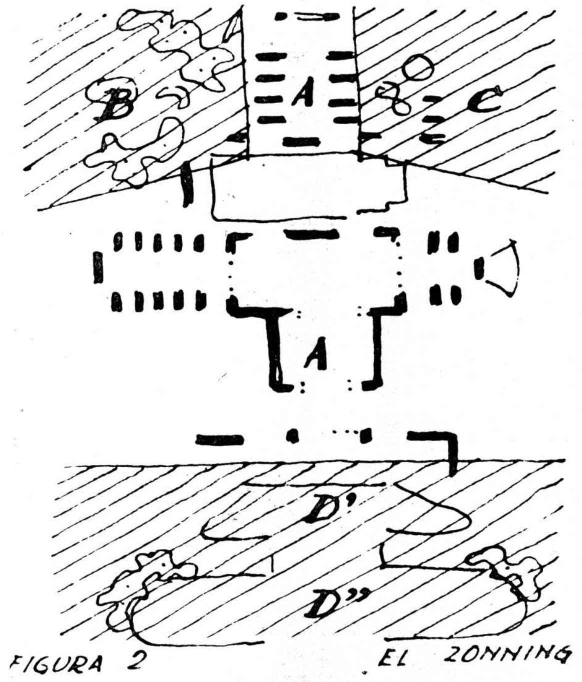


FIGURA 2

Entonces si ellas no despiertan en la masa del público, la ansiedad de otros tiempos, es necesario que el grueso de ese público que acude, pase en la exposición, el tiempo de la mejor manera posible, y es por ello que es necesario proporcionarles, juegos, teatros y toda clase de atracciones, para atraer a los que nada les interesa.

Sin querer proporcionar indudablemente una receta el gran arquitecto, cree que esto sumado a una arquitectura imponente, pueden contribuir al éxito de estas muestras, que en todos los casos, son demostraciones de poderío en algun aspecto de la vida económica del país que expone.

Al **tráfico** de la Exposición ya descripto debe agregarse, que la futura ciudad ha sido dotada de la mayor cantidad de pórticos posible, así como de grandes voladizos en las veredas, para permitir el tránsito de los peatones en la forma más cómoda y al abrigo del sol y de la lluvia.

a — autoestrada principal.
b — „ secundaria.
c — línea de ferrocarril estación secundaria ●
d — „ „ „ „ principal ●

CONSTRUCCIONES: ha dominado para su emplazamiento el criterio lineal, la arquitectura de masas, que forma las dos grandes plazas A y B, procura recordar la magnificencia de los foros. La

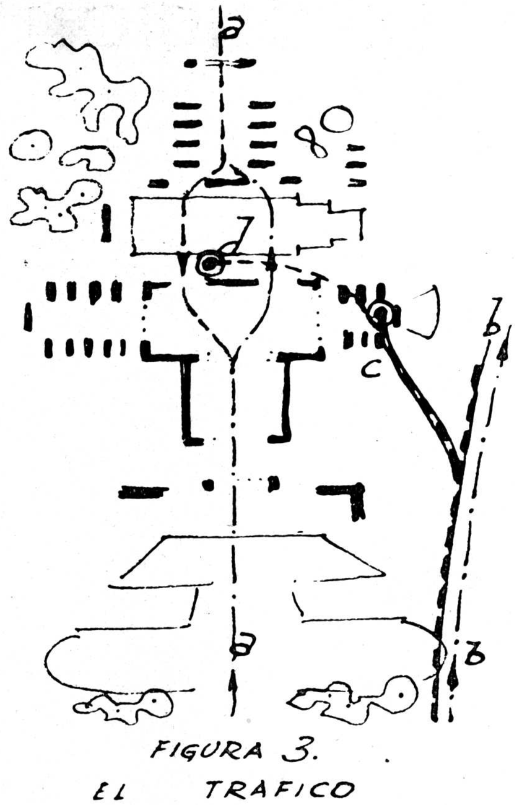


FIGURA 3

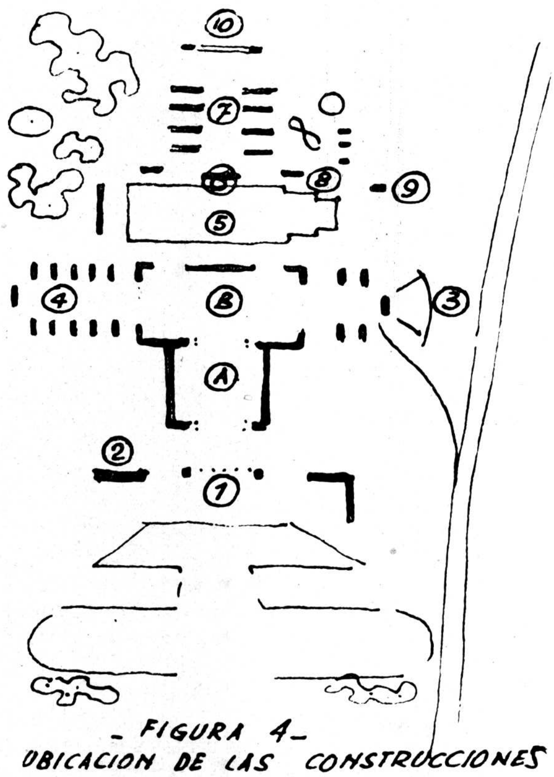


FIGURA 4

entrada (1), ha sido acusada por hermosos propileos, donde la columna trabaja como elemento arquitectónico, como en todos los edificios de la exposición y no como simple elemento decorativo. Los cuerpos columnados de la plaza (A), procuran acentuar su forma en planta y elevación.

(2) **Pabellón de Recibimiento,** severo sin pretensiones, con profusión de mármoles y vidrio; poseerá la gran sala de reuniones, cuya cúpula está inspirada en la de la termas de Diocleciano; y un gran teatro al aire libre en 1er. piso.

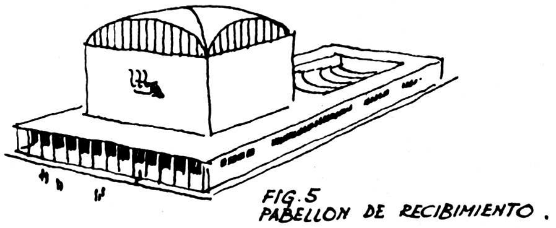


FIGURA 5

(3) Gran teatro al aire libre.

(4) Pabellones de exposición, unidos por pórticos.

(5) El gran lago artificial.

(6) La gran cascada, bajo la cual pasa una calle.

(7) Pabellones de las naciones. Para evitar la anarquía en las proporciones, el volumen en que deberá desarrollarse el edificio, será prefijado.

(8) **Edificio de la Italianidad,** elegido como todos los importantes, por concurso, que como los anteriores, despertará gran interés y entusiasmo en Italia, a juzgar por el número de arquitectos participantes. (Hasta 120 en un edificio).

El edificio de la Italianidad, que será la obra de jóvenes arquitectos, procura por su volumen y su elemento característico, el arco de medio punto en ladrillo y la bóveda, exaltar la romanidad de su construcción.

Constará de varios pisos de exposición y en cada uno de ellos, se exhibirá una etapa de la evolución de Italia: época Latina, Roma Imperial, Románica, Edad Media, Renacimiento, Barroco, etc. hasta llegar a nuestros días con el fascismo. Se ascenderá con ascensores, siendo el descenso por "gravedad".

Sin embargo la belleza de concepción de este edificio se ha visto disminuída, al no poder hacerse enteramente de ladrillo como era la idea. Las secciones de los pies derechos, resultaron fantásticas, al ser calculadas, es por ello, que se hará el esqueleto de hormigón pobre (el hierro hace falta para otras "cosas") y el revestimiento será de ladrillo.

Un gran estilóbato, sobriamente decorado, dará mayor monumentalidad a este pabellón, en el que a pesar de su originalidad, creo ver cierta similitud de concepto, con el que fuera pabellón de Italia, en la Exposición de París y proyectara el Arq. Piacentini.

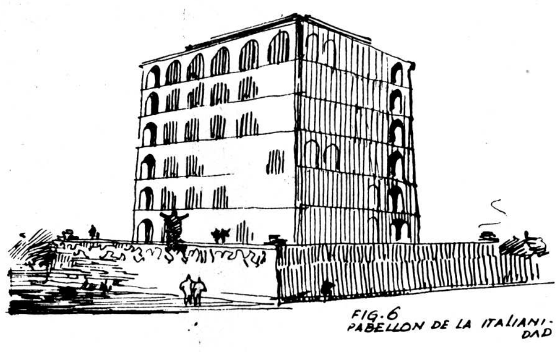


FIGURA 6

(9) La **Iglesia** de formas tranquilas y si se quiere clásicas, es lo único que no llevará en su fisonomía exterior, el sello de la época. Ha prevalecido en sus autores, posiblemente, el temor de hacer "algo poco místico", y han caído en un volumen exterior conocido que se aproxima al de S. María de la Salute y a todas las de su época.

(10) Y por último al final de la exposición, como símbolo de audacia, el gran arco parabólico, aun no estudiado, pero cuyos autores piensan construirlo enteramente de mármol. De dimensiones fantásticas, la realización de solo esta obra, atraerá el interés arquitectónico mundial.

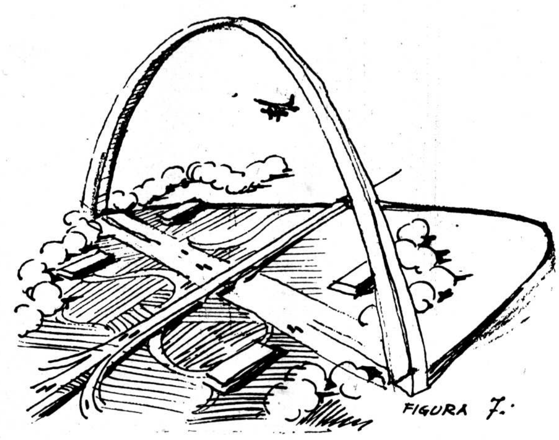


FIGURA 7

Omitía mencionar que cuando se construya el pabellón de la Ciencia, se procurará realizar otra obra de aliento, consistente en exhibir dentro de él, el yacht Electra de Marconi, actualmente en Génova y cuyo traslado ha de constituir una obra grandiosa. De fracasar en esta empresa, solo se exhibirá el puente de comando de la citada nave.

Como vemos Roma se ha preparado convenientemente para su exposición de 1942.

CONCURSO de ANTEPROYECTOS para la CONSTRUCCION de un HOTEL de TURISMO en la PROVINCIA de CATAMARCA

ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

ACTAS Y FALLOS DEL JURADO

En Buenos Aires, a seis días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y ocho, siendo las 18,30 horas, V. Raúl Christensen, en representación del gobierno de Catamarca, Alberto Belgrano Blanco en representación de la Sociedad Central de Arquitectos y Hugo Armesto elegido en votación por los participantes, se constituyeron, de conformidad con el artículo 9 de las bases del Concurso de anteproyectos, para un "HOTEL DE TURISMO EN CATAMARCA", recibiendo del Arquitecto Asesor don Fermín H. Bereterbide, once anteproyectos numerados como sigue: 114, 117, 120, 123, 125, 126, 131, 132, 133, 134 y 150. Se pasó luego a cuarto intermedio hasta el siguiente día 7 de octubre a las 18 horas.

El Jurado reunido los días 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 17, después de un detallado estudio de todos los anteproyectos, así como también de sus memorias respectivas, acompaña a continuación un detalle del juicio que los mencionados anteproyectos le han merecido.

ANTEPROYECTO Nº 114.—COMPOSICION: Floja.

UBICACION DE LOS ELEMENTOS EN EL TERRENO: Regular.

ACCESOS: Doble entrada para pasajeros, poco práctico (complicación de control, servicio y requiere el conocimiento del pasajero). Dos accesos de servicio y defectuosos.

DISPOSICION Y VINCULACION DE LOS LOCALES: Sala de fiestas en posición sacrificada. Ambas terrazas con accesos incómodos (sin aprovechamiento de ascensores). La concurrencia de personas a ellas será además molesta para los huéspedes de varios dormitorios (Vistas y ruidos). Ubicación cocinas inconveniente. Posición del office con respecto al comedor, criticable. Dos bares en situación molesta.

ORIENTACION: Treinta dormitorios y sala de fiestas al oeste.

AMPLIACIONES: Ampliación del salón de fiestas destruye el 50 o|o de lo realizado. Defectuosa ampliación de cocina en sótano y con dos pozos mal situados.

FACHADA: Agradable.

OBSERVACIONES: Se excede en 190 m^2. que propone restar a locales de recepción (quedarían exiguos).

ANTEPROYECTO Nº 117.—COMPOSICION: Buena.

UBICACION DE ELEMENTOS EN LA MANZANA.—Muy buena. Franca comunicación del hotel con el garage y este con la estación de servicio. Calle de acceso resuelta.

ACCESOS: Buenos. En el principal no se ha contemplado un acceso indispensable para turista viajero, aún cuando puede encontrarse solución satisfactoria aprovechando las posibilidades que brinda la rampa.

DISPOSICION Y VINCULACION DE LOS LOCALES: Los locales de recepción bien y buena unión. Inconveniente posición de la escalera que une cocina al comedor (olores). Buena posición del bar en planta principal. Agradable planta baja aún cuando criticable la ubicación de la cocina en distinto plano del comedor. Office bien situado pero muy reducido.

CIRCULACIONES: Horizontal y vertical bien resuelta.

ORIENTACION: Equivocada. Encajona vientos N.NE. Mayoría de Dormitorios al Norte y Oeste. Pocos al Este. Agrava su defecto de orientación al Norte con excesivos ventanales corridos.

ALOJAMIENTOS: Bien. Baños con luz directa bien resueltos. Ropería y office bien contemplados.

AMPLIACION: Fácil. No contempla la ampliación del local de fiestas.

FACHADA: Agradable.

OBSERVACIONES: Muy buen partido arquitectónico.

ANTEPROYECTO Nº 120.—COMPOSICION: Muy buena.

UBICACION DE ELEMENTOS EN LA MANZANA: Es buena; salvo el garage que debió estar aislado. La pileta ocupa un sitio demasiado preponderante.

ACCESOS: Prevé entrada especial para turistas, muy bien resuelta.

DISPOSICIONES Y VINCULACION DE LOS LOCALES: Recepción bien ubicada con respecto a jardines y mirando al Este. Simpática galería vidriada. Bar y Comedor privado con fácil acceso para el visitante. El hall de la planta de recepción no ocupa su lugar como elemento fundamental de movimiento en esta planta. Habitaciones del Administrador sacrificadas al lado del personal de servicio. La Administración debiera estar representada en el hall cuya ubicación se observó anteriormente. Cocina al nivel del salón comedor principal y privado. Solución muy buena de dicho servicio.

La posición de las habitaciones de servicio, (cuya separación en sexos es necesaria y no ha sido prevista), impiden el desarrollo franco de esta planta, cruzando la entrada de viajeros; inconveniente sin embargo subsanable con el traslado de dichas habitaciones al sitio proyectado para el garage, reducido, y cuyo acceso y movimiento interno no está claro y su ampliación significaría además destruir la simetría arquitectónica que con rigidez se impuso el autor. Por otra parte la presencia del garage en ese subsuelo implica ruidos y olores molestos.

CIRCULACIONES: Muy bien resueltas. La escalera principal y los ascensores son reducidos.

ORIENTACION: Muy bien encarada bajo todos sus aspectos. Busca decididamente el mejor cuadrante.

ALOJAMIENTO: Planta de dormitorios bien resuelta. Considérase más aceptable la solución de su variante por los balcones individuales.

AMPLIACION: Es clara y satisfactoria.

FACHADAS: Correctas y en carácter.

ANTEPROYECTO Nº 123.—COMPOSICION: Buena.

UBICACION DE ELEMENTOS EN LA MANZANA: Buena. La situación del garage es buena, pero no debiera estar sobre la línea municipal.

ACCESOS: En el principal no se prevé la diferencia para el turista viajero. El acceso a las habitaciones de servicio es inconveniente por su comunidad con el de bañistas. El patio de servicio de cocina adyacente a la entrada principal no es solución satisfactoria. Acceso de bagages, bien.

DISPOSICION Y VINCULACION DE LOS LOCALES.—Los locales de recepción en excelente ubicación y bien unidos a los jardines en forma muy feliz. La cocina en distinta planta de la del comedor con deficiente iluminación y ventilación. La galería vidriada no interpreta las bases. Locales para bagages, chicos.

CIRCULACIONES: Vertical exigua, especialmente para la ampliación (poco servida con un solo ascensor). La horizontal es exagerada. Movimiento de bagajes cruzando paliers.

ORIENTACION: Buena en general. Su planta de recepción excelente. Su planta de alojamiento sacrifica al oeste treinta dormitorios.

ALOJAMIENTO: Bien dispuesto. Placards y baños independizan las habitaciones de los ruidos. Algunos baños oscuros. Office de piso descentrado (52 metros). Bagaje cruzando paliers.

AMPLIACION: La ampliación de salones es fácil. La de ascensores difícil.

FACHADAS: Monótonas.

OBSERVACIONES: La terraza corrida del primer piso no aconsejable. (Vistas y ruidos).

ANTEPROYECTO Nº 125.—COMPOSICION: Floja.

UBICACION DE LOS ELEMENTOS EN LA MANZANA: Garage muy visible desde el hotel. Estacionamiento malo. Buena ubicación de pileta.

ACCESOS: El de turistas no contemplado. El de bagajes mal encarado.

DISPOSICION Y VINCULACION DE LOS LOCALES: Conjunto de recepción desarticulado. Cocina inadecuada y reducida, necesita dos offices. Habitaciones de servicio desvinculadas. Tráfico de bagajes cruzando el hall principal y los de pisos.

ORIENTACION: 50 o|o de los dormitorios al Oeste.

ALOJAMIENTO: Mala ubicación y unión de los baños. Doble entrada de baños inaceptable.

AMPLIACION: Fácil. El comedor no quedará proporcionado.

ANTEPROYECTO Nº 126.—COMPOSICION: Buena.

UBICACION DE ELEMENTOS EN LA MANZANA: Buena.

ACCESOS: El de turistas, no contemplado. El de servicio satisfactorio.

DISPOSICION Y VINCULACION DE LOS LOCALES: Los de recepción aceptables. Cocina en distinta planta que la de los salones. Bar distante y a trasmano.

CIRCULACIONES: Resueltas.

ORIENTACION: La del edificio buena. De la recepción, mal protegido el Oeste. Dormitorios 50 o|o al Oeste aunque algo defendidos por los balcones.

ALOJAMIENTO: Habitaciones buenas. Baños reducidos.

AMPLIACIONES: No resueltas. Destruye instalaciones existentes. Costosas. Para la ampliación futura sobra un piso. Al ampliarse los salones se crea una terraza cuyo saliente no se observa en la fachada correspondiente.

ANTEPROYECTO Nº 131.—COMPOSICION: mala y poco estudio.

UBICACION DE ELEMENTOS EN LA MANZANA: Desordenada.

ACCESOS: No resuelto el principal.

DISPOSICIONES Y VINCULACION DE LOCALES: Bar desligado y reducido. Comedor privado con acceso a través del principal. Salones fuera de proporción.

CIRCULACIONES: Vertical y horizontal, buenas.

ORIENTACION: Encajona vientos desfavorables. Alojamientos a todos los rumbos.

ALOJAMIENTOS: Placards criticables. Baños angostos. Disposición de los mismos bien resueltos.

AMPLIACION: Es necesario intervenir cada una y todas las plantas para ampliar a 120 dormitorios.

ANTEPROYECTO Nº 132.—COMPOSICION: No lograda.

UBICACION DE ELEMENTOS EN LA MANZANA: Buena. Garage bien situado. Pileta buena ubicación, salvo vestuarios. Playa de estacionamiento demasiado próxima al hotel.

ACCESOS: Curva de acceso al hotel, forzada. Acceso de bagajes bien resuelto y entrada de turistas, aceptable.

DISPOSICION Y VINCULACION DE LOS LOCALES: En general es buena. El servicio del office que, con respecto al comedor puede aceptarse, en cambio es deficiente en los pisos por su excesivo recorrido. La cocina en distinto nivel del comedor y el acceso de servidores mal resuelto. (Directo y a través de la cocina). Insuficiente metraje de la misma. Ubicación de locales para personal, buena, pero mal orientada criticable la ubicación de toilettes en la planta de recepción.

CIRCULACIONES: Satisfactorias.

ORIENTACION: Defectuosa, encajona vientos desfavorables. 24 dormitorios y salón de fiestas al oeste. Sud bien resuelto.

ALOJAMIENTO: Buenos.

AMPLIACION: La futura no está bien resuelta, pues gravita ya sobre la construcción primera. Las habitaciones del personal de servicio quedan destruídas al ampliarse.

FACHADAS: Interesantes. El voladizo no es feliz.

OBSERVACIONES: Balcón corrido al Este sobre pisos 2º, 3º y 4º no aceptable. En planta baja hay error en la puerta del ascensor de bagajes.

ANTEPROYECTO Nº 133.—COMPOSICION: Buena. Disposición de jardines, buena.

UBICACION DE LOS ELEMENTOS EN LA MANZANA: Buena. El garage pudo estar cerca de la estación de servicio.

ACCESOS: De turistas no bien diferenciada. De servicio, interfiere con el principal del hotel y pudo estar menos visible.

DISPOSICION Y VINCULACION DE LOS LOCALES: Los de recepción bien. Muy buena solución para los toilettes de esta planta. Es criticable que el servicio del comedor privado se haga a través del comedor del personal. Cocina bien resuelta aún cuando sus dependencias y el aprovisionamiento sea deficiente. El local de bagajes ocupa un sitio importante; pudo haberse proyectado en el sótano que prevé la memoria para el local de máquinas. Buena vinculación de las secciones del hotel. Departamento del administrador bien dispuesto.

CIRCULACIONES: Buenas.

ORIENTACION: Del edificio, buena. Deficiente la de treinta dormitorios. La solución para ser defendida esta orientación—propuesta en el croquis de la memoria—no puede considerarse, pues debió figurar en los planos y por otra parte aumentaría la superficie cubierta en gran proporción.

ALOJAMIENTO: Bueno. Los baños carecen en absoluto de ventilación y luz; con doble entrada inaceptable, angostos y sin estudio.

AMPLIACION: La prevista para la planta de recepción, no satisface. Encarece la construcción actual (comedor). No prevé la del salón de fiestas. No está determinado el destino de la ampliación que se ve en fachada.

FACHADAS: Es buena y agradable la utilización de piedra.

ANTEPROYECTO Nº 134.—COMPOSICION: Regular.

UBICACION DE LOS ELEMENTOS EN LA MANZANA: Aceptable, aún cuando la pileta y sus vestuarios anexos debieron ocupar un sitio menos preponderante.

ACCESOS: De turistas, mal resuelto; no contempla el del turista viajero.Depósito de bagajes sobre el hall principal.

DISPOSICION Y VINCULACION DE LOS LOCALES: Satisfactorio en general. Los locales 8 y 22 importantes por su metraje y ubicación, son simples depósitos (no exigidos) y en cambio se excede en la superficie total. Asimismo existen dos halls contiguos. La superficie ocupada por la cocina y anexos, desproporcionada con respecto a los comedores. Bien su posición en el plano del comedor.

CIRCULACIONES: Defectuosas. La vertical por dos escaleras mal situadas y mal acusadas y no diferenciadas, la principal de la de servicio. Los ascensores con la misma falla y separados. La circulación horizontal es buena.

ORIENTACION: Muy deficiente. La posición del edificio al medio rumbo más desfavorable para los vientos. 24 dormitorios al S. y O. sacrificados con respecto al sol.

AMPLIACION: No bien resuelta.

FACHADAS: Discretas.

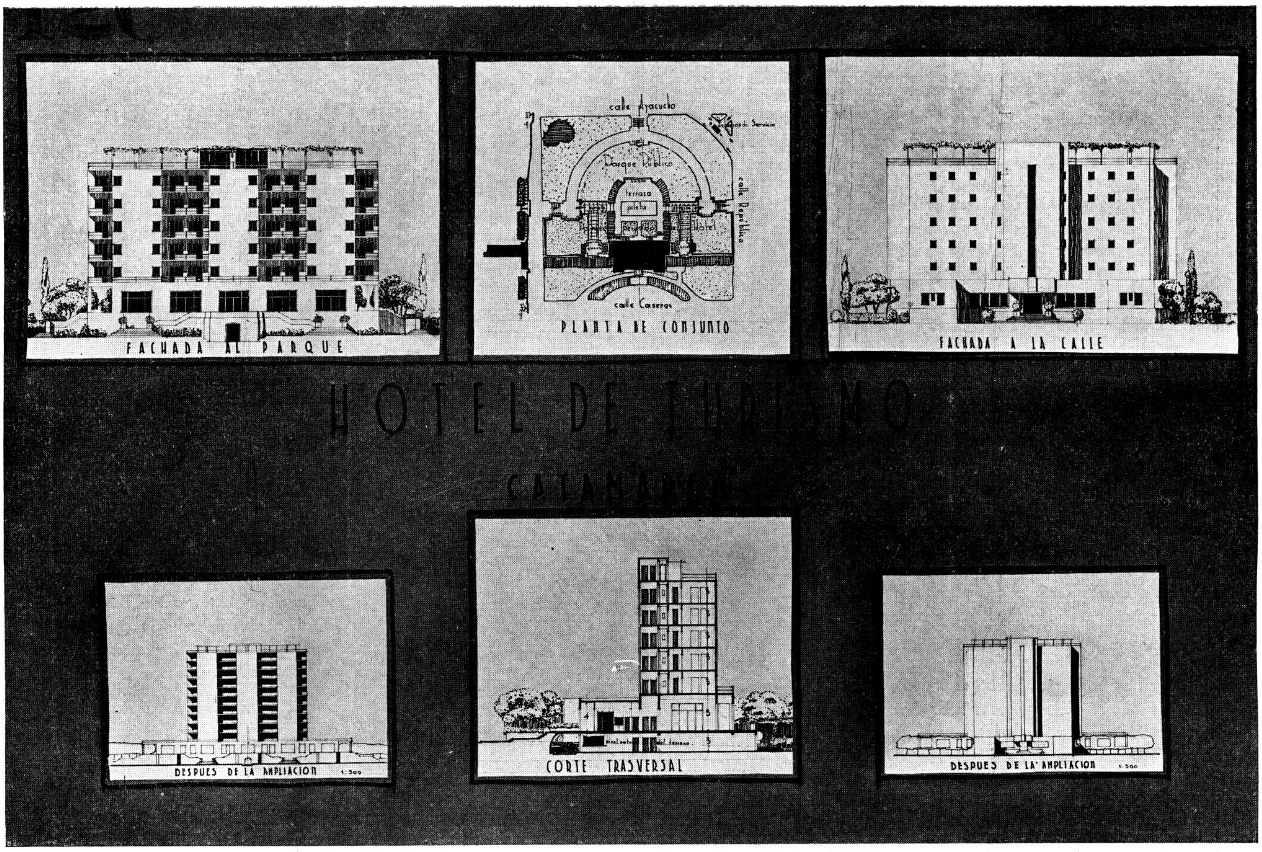
ANTEPROYECTO Nº 150.—COMPOSICION: Defectuosa. Poco estudio.

UBICACION DE ELEMENTOS EN LA MANZANA: Garage desvinculado y alejado de la estación de servicio. Pileta muy alejada. Parte pública de jardines no determinada.

DISPOSICION Y VINCULACION DE LOS LOCALES: Los de recepción, buenas. La casa del administrador, desvinculada. Cocina en distinto plano del comedor. Office distante. Separación de sexos en departamento de servicio, aceptable. La casa del administrador desvinculada.

CIRCULACIONES: Buenas.

ORIENTACION: La mayoría de los dormitorios y locales de recepción del primer piso, particularmente el comedor y hall muy castigados por el sol. Teniendo en cuenta el partido adoptado y la distribución del hotel, todo hace pensar que con un giro de 180 grados su orientación estaría mejor encarada con respecto al sol y a los vientos y aún mejoraría así otros aspectos.



PRIMER PREMIO

Arquitecto: Carlos Muzio

(S. C. de A.)

ALOJAMIENTO: Disposición de habitaciones, aceptable. Baños con buena luz y ventilación pero falta acceso del personal de servicio. La comunidad de los balcones de 24 dormitorios es criticable.

AMPLIACION: La ampliación futura en sótano no es satisfactoria por su excesivo costo, para obtener resultados mediocres bajo todo aspecto.

FACHADAS: Regular.

En la reunión del día 7 de octubre el Jurado determinó la adjudicación de los premios en la siguiente forma:

PRIMER PREMIO: El Anteproyecto Nº 120.

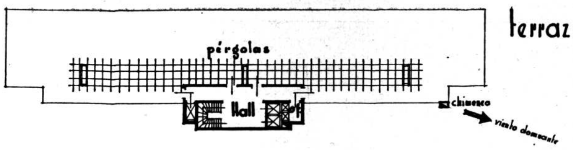
SEGUNDO PREMIO: El Anteproyecto Nº 117.

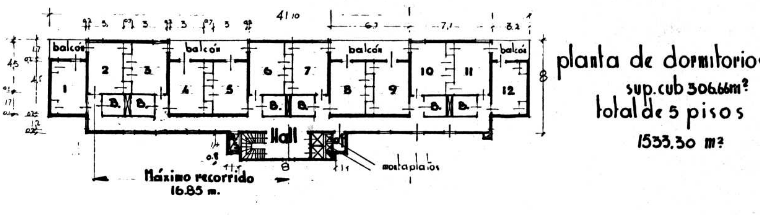
TERCER PREMIO: El Anteproyecto Nº 123.

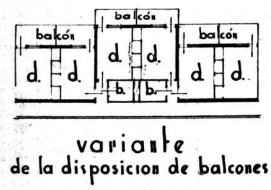
Habiendo dado, en esta forma término a la tarea que se encomendara, se procedió luego, con asistencia del Asesor, Arq. Don Fermín H. Bereterbide, a la apertura de los sobres correspondientes a los números citados anteriormente, resultando autores del

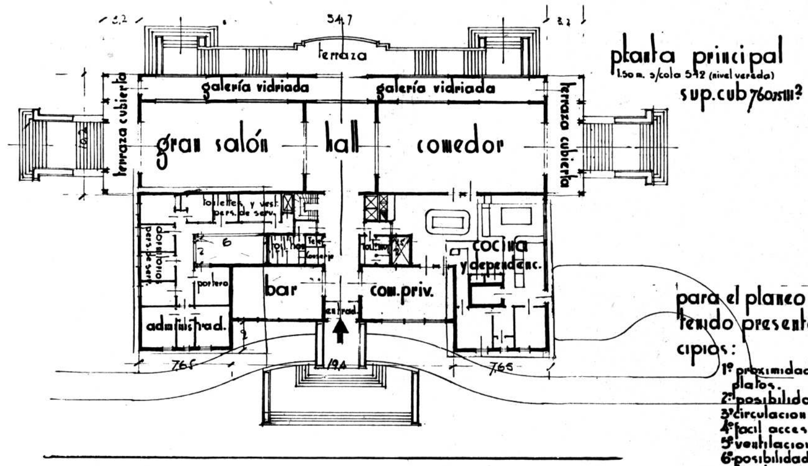
Nº 120 Arq. Carlos Muzio.
Nº 117 Arq. Sergio E. Pellegrini.
Nº 123 Arq. Rodolfo Roth.

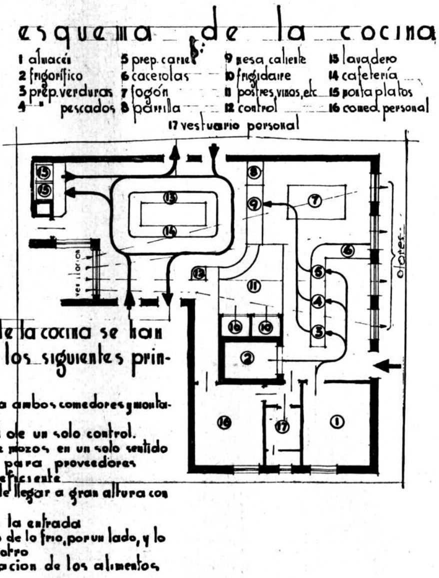
Dado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre del año 1938.

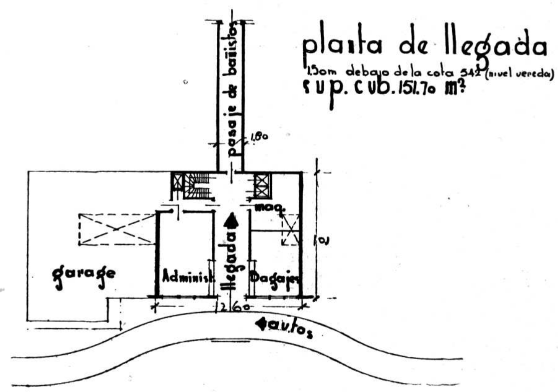


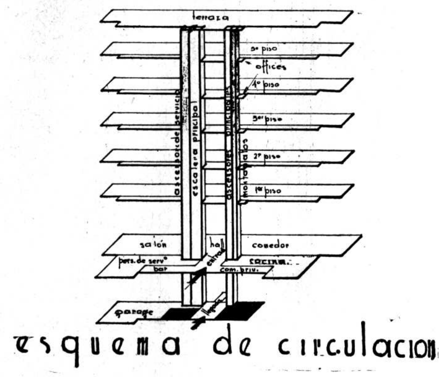








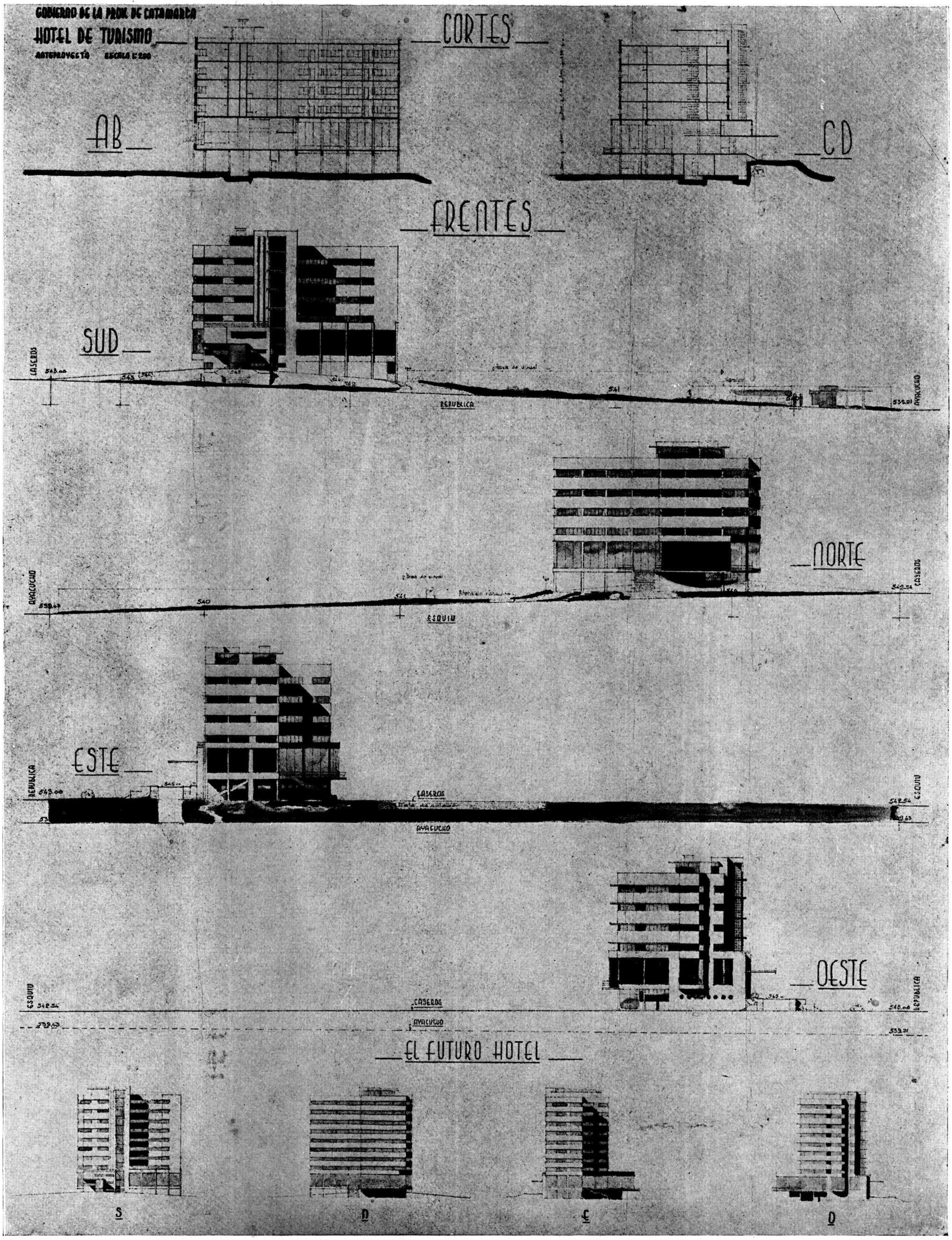




PRIMER PREMIO

Arquitecto: Carlos Muzio

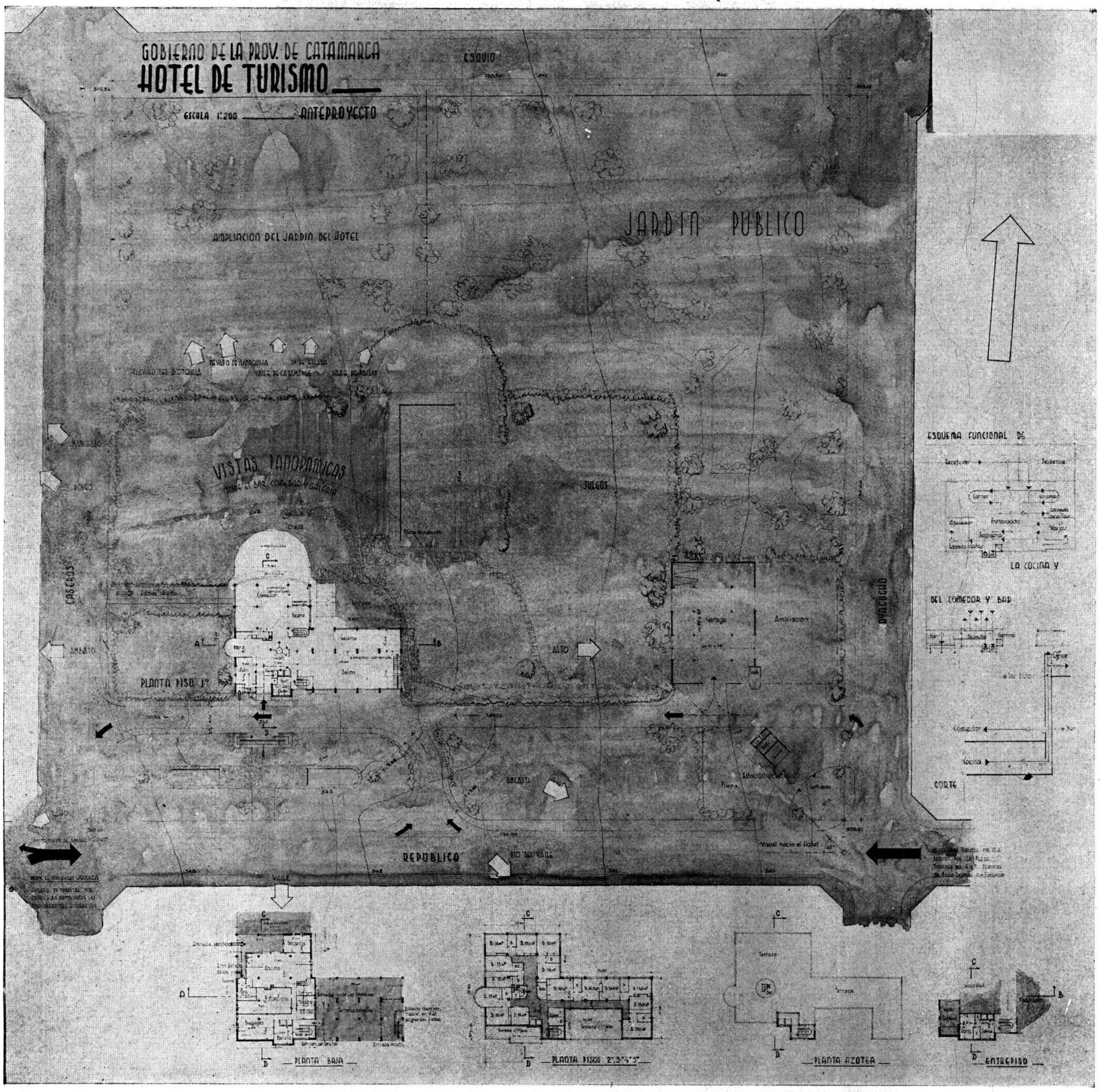
(S. C. de A.)



SEGUNDO PREMIO

Arquitecto: Sergio E. Pellegrini

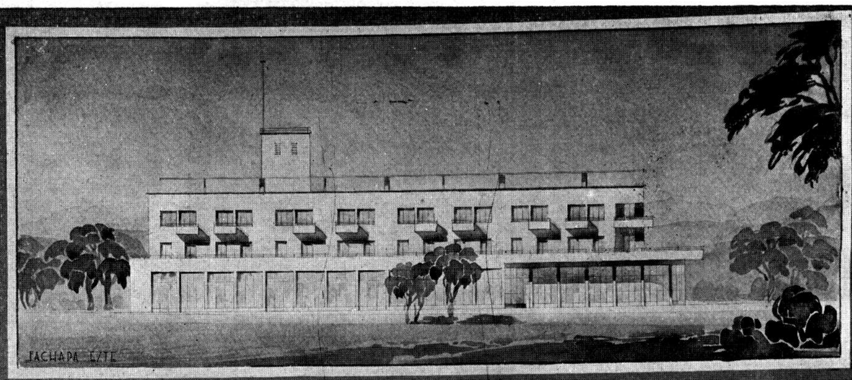
(S. C. de A.)

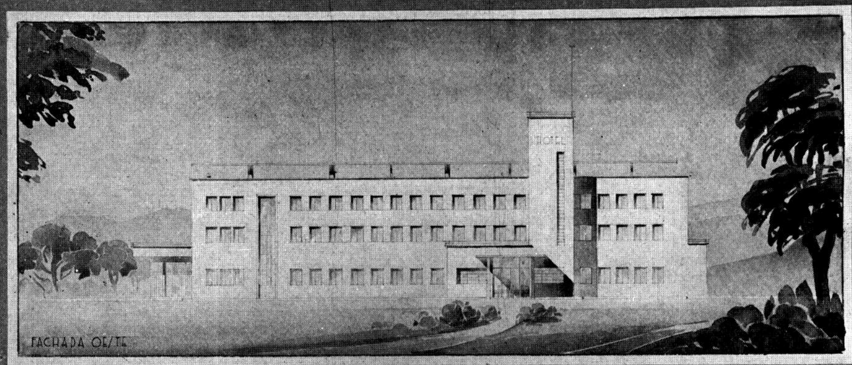


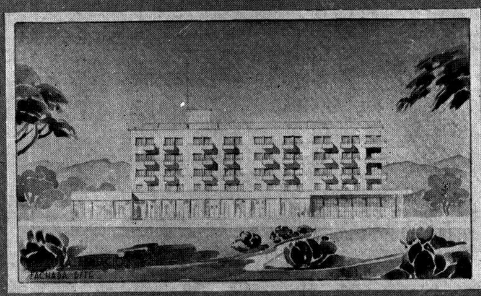
SEGUNDO PREMIO

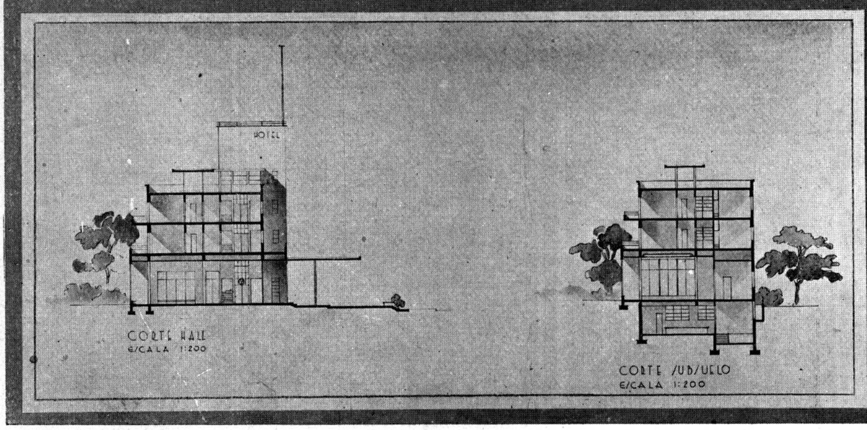
Arquitecto: Sergio E. Pellegrini

(S. C. de A.)







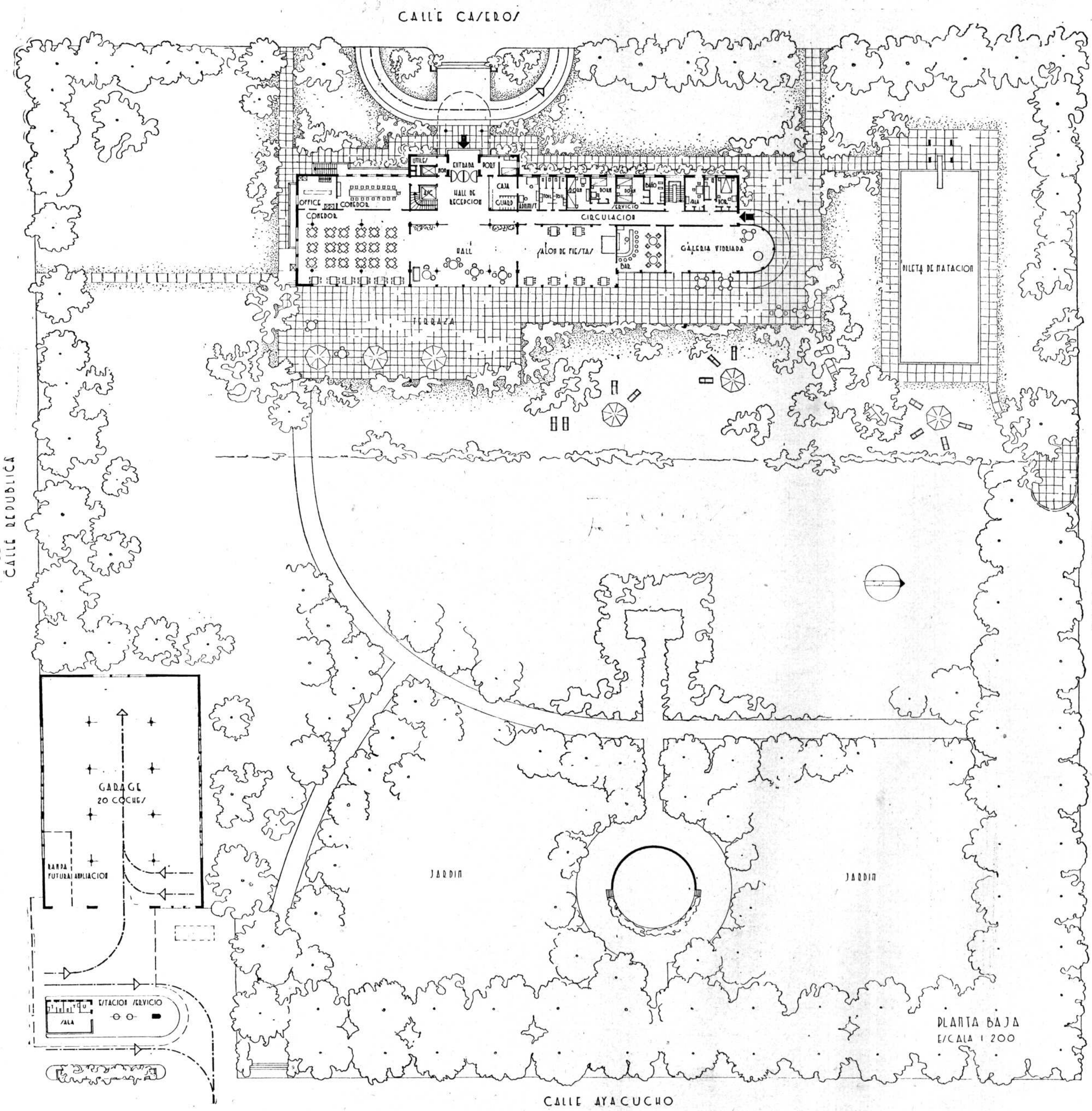


TERCER PREMIO

Arquitecto: Guillermo Roth

(S. C. de A.)

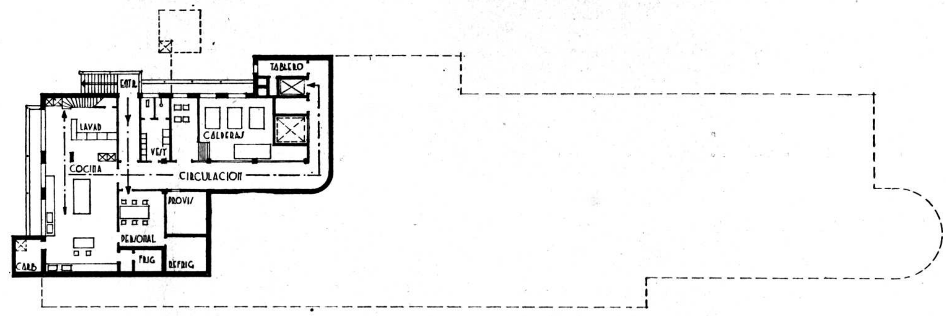
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS HOTEL DE TURISMO EN CATAMARCA



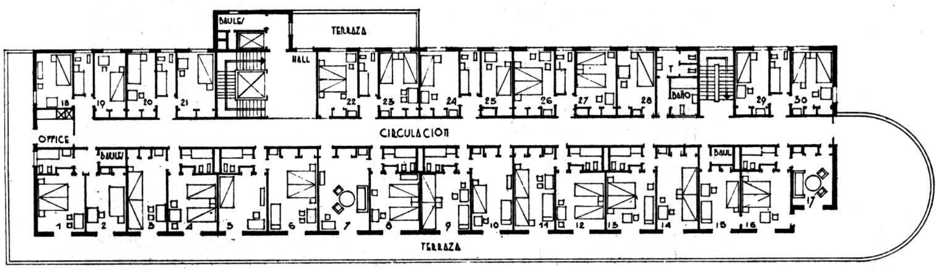
TERCER PREMIO

Arquitecto: Guillermo Roth

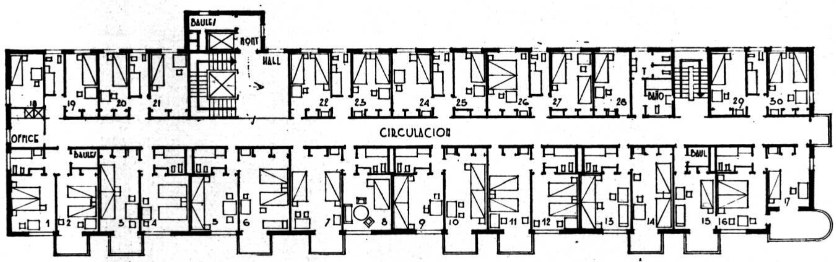
(S. C. de A.)



PLANTA SUBSUELO
ESCALA 1:200



PRIMERA PLANTA
ESCALA 1:200



SEGUNDA PLANTA
ESCALA 1:200

TERCER PREMIO

Arquitecto: Guillermo Roth

(S. C. de A.)

PROYECTO DE LEY SOBRE CREACION DE LA SUBSECRETARIA DE BELLAS ARTES

Por el arquitecto: Martín Noel, (S. C. de A.)

ADVERTENCIA

Deseamos con estas breves líneas prefaciales el ampliar nuestros fundamentos acerca del proyecto de creación de la Subsecretaría de Bellas Artes, motivo de la presente publicación, puesto que en su exposición no hemos querido abundar en consideraciones ajenas al aspecto estrictamente formal de su propia estructura, resultando, a nuestro juicio, ahora indispensable el aclarar los puntos de vista que la asisten en su más íntimo contenido.

Nos referiremos, por ejemplo, y en primer término a la idea de que al unificar en un solo organismo todas las actividades directivas de las bellas artes, no hemos deseado crear meramente un instrumento mecánico de oficialización burocrática de las bellas artes, sino que perseguimos el propósito de lograr el impostergable objetivo de asegurar su buen gobierno, mediante el lógico desarrollo de las entidades existentes, conforme a las modalidades que le son propias, ya que han nacido al calor de las más auténticas exigencias del arte nacional.

Por tanto, en manera alguna se desea que el organismo que se proyecta afecte ese sentido de libertad creadora y de independencia intuitiva o temperamental que constituye la esencia misma de la vida del artista y el resorte de su verdadera formación espiritual; pensando, más bien, que lo absolutamente necesario es relacionar el orden administrativo, técnico y regular de aquellas actividades del arte con su función pública en todos sus aspectos.

Se ha buscado, además, que en el sistema tutelar que se auspicia, dentro de la dicha tradición y de la conexión de los organismos existentes, sean las personas más capacitadas y más versadas en la materia las que estén llamadas a colaborar por su competencia, tanto en los cargos técnicos de la administración general, como en los cuerpos consultivos de la Subsecretaría de Bellas Artes.

Puntualizaremos también que las divisiones establecidas son, por consiguiente, de carácter estrictamente funcional y orgánico, ajustadas a las exigencias que dimanan de cada una de las actividades de la vida artística tomada en sus aspectos más esenciales, lo que, por otra parte, hemos señalado en los fundamentos de la ley. En tal sentido subrayaremos que en el "Departamento de trabajos de arte, fomento, exposiciones e industrias artísticas", involucramos ordenándolos, los servicios que hoy están librados en forma inorgánicas a merced de las distintas y dispersas iniciativas de la administración pública.

Tal es, por ejemplo, la decoración de los edificios oficiales, la erección de monumentos y el fomento o patronato de las numerosas iniciativas artísticas que van naciendo bajo el impulso de las inquietudes espirituales y culturales del país. En este orden, aludimos a las industrias artísticas y artes aplicadas en general, encaminadas a llevar la educación estética al corazón del pueblo, despertando así el amor por las industrias madres de nuestra tierra.

En lo que a la enseñanza concierne, tampoco se auspicia el establecer o defender un concepto dogmático o excesivamente escolástico, antes por el contrario, entendemos que el cuerpo directivo que se proyecta ha de contemplar más de cerca la verdadera orientación de un moderno sistema de enseñanza artística, conformado a las corrientes de la época.

El término de "académico", que a muchos puede alarmar a primera vista, no es por ahora en nuestro país susceptible de traducirse en el sentido de una interpretación sectaria de frío clasicismo, exento de valores emotivos de juventud y de inquietudes substanciales que constituyen las fuentes mismas de toda creación, virtud o inspiración propia de la enjundia y vivacidad que preside a las constantes renovaciones estéticas. Nuestra Academia de Bellas Artes es de flamante creación y su orientación ha sido concebida como la de un cuerpo activo y llamado a ejercer una clara acción reguladora y permanente en el desarrollo y patronato de nuestras actividades artísticas.

Acerca de este aspecto observamos que, si existe un paralelismo entre la ley francesa y otras europeas con la que propiciamos, más se asemejan en el concepto estructural que la informa que en la composición cabal de sus elementos más ágiles y sencillos y que, según dejamos consignado, corresponden a un tiempo a las características formales de nuestra organización artística.

Insistimos en que el único consejo o comisión que se añade es el de "Conservación de monumentos históricos, artísticos y arqueológicos", y él está ya en el espíritu público y en vías de formación por una reciente iniciativa del Poder Ejecutivo, constituyendo, además, una verdadera necesidad de carácter estético, que ha sido perentoriamente requerido, nada menos que por el Congreso Internacional de Historia de América, celebrado el año pasado en nuestra propia Capital, y cuya razón de existencia se justifica debidamente en los fundamentos de la ley.

La cultura de un pueblo se denuncia más que en otra cosa en el grado de su artística definición, y la historia de sus monumentos resulta ser, en cierto modo, la plástica fisonomía de las distintas etapas de su proceso evolutivo.

Repitamos una vez más con Taine que: "Los monumentos, las pinturas, las estatuas, los libros, las leyendas, los cantos, la música, la poesía, el teatro, son los acumuladores que almacenan lo que el alma de los pueblos ha concebido de más bello, de mejor, de más profundo en el curso de los tiempos. De esas energías concentradas es de donde brota la chispa que da el impulso a las aspiraciones de la Nación". (1).

Consideramos, pues — finalmente —, dentro de este orden de ideas, que la realidad del arte argentino reclama, para seguir cumpliendo con su elevada misión cultural, una adecuada organización oficial que le asegure, no sólo el indispensable apoyo del Estado, sino que oriente, además, el verdadero sentido de su fuerza y de su exacta gravitación.

Vale decir, que en el presente hemos de contemplar el pasado, conformándolo a la visión del porvenir sin utópicas o desmedidas exageraciones, pero sí valorando debidamente los indiscutibles resultados alcanzados que constituyen hoy un verdadero patrimonio del arte nacional y que determinan su acción y su prestigio en la función continental de América.

Fuente esta de energía creadora y singularidad que arraiga en nosotros, según el decir de Ricardo Rojas, "por la virginidad de nuestra tierra y la crudeza de nuestra vida, que hieren la imaginación de cualquier artista verdadero, con violencia originalísima". (2).

Encaucemos, pues, tan ricas fuentes de argentinidad para afianzar en el orden artístico los prestigios mismos de la Nación.

MARTIN NOEL.

(1) Octavio González Roura cita oportunamente este pensamiento de Taine en su interesante obra **La conservación de monumentos históricos y sitios naturales**. París, 1937.
(2) Ricardo Rojas. **Eurindia**, Buenos Aires, 1924.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — Créase la Subsecretaría de Bellas Artes bajo la dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 2º — Estará a cargo de esta nueva subsecretaría la Dirección Facultativa y la Administración General de Bellas Artes.

Art. 3º — La Subsecretaría de Bellas Artes estará formada

por: el subsecretario, con carácter de director general de bellas artes, secretaría e inspección general, tesorería y cuatro departamentos que complementan la administración general y cuatro consejos consultivos encargados, dentro de su carácter técnico especializado, de asesorar, respectivamente, a cada uno de estos departamentos.

Art. 4º — Los departamentos y cada uno de estos consejos llevarán, respectivamente, las siguientes denominaciones:

a) Trabajos de arte, fomento, exposiciones e industrias artísticas;
b) Enseñanza y museos;
c) Conservación de monumentos históricos, artísticos y arqueológicos;
d) Teatros y espectáculos públicos.

Art. 5º — La secretaría estará a cargo de un oficial primero denominado "secretario general", secundado por un auxiliar principal y uno de segunda. La inspección general estará a cargo de un jefe inspector de enseñanza y otro de Museos, y la tesorería, confiada a un contador, que conectará el manejo de fondos de la Administración General de Bellas Artes con la Contaduría del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 6º — Cada departamento estará formado por: un oficial mayor (jefe del departamento), un auxiliar de primera y un auxiliar de segunda. La designación de los jefes de departamento deberá recaer, en razón del carácter técnicoadministrativo de sus cargos, en personas cuyos títulos y competencia en la materia los acrediten para ello.

Art. 7º — Los jefes de los departamentos actuarán como secretarios permanentes de los consejos consultivos correspondientes, facilitando así la conexión y unidad de trabajo entre ambos cuerpos, o sea, entre los servicios internos de la administración general y de los externos de los consejos que integran la Dirección de Bellas Artes.

Art. 8º — Las relaciones entre los departamentos y los consejos consultivos serán oportunamente reglamentadas por la subsecretaría, dentro del espíritu de esta ley, vale decir, confiando a los departamentos la tarea administrativa y ejecutiva, constituyendo lo que se llamará "Administración General de Bellas Artes" y a los consejos, la función deliberativa y el estudio técnico que informará a todos los asuntos concernientes a las distintas ramas de la Subsecretaría de Bellas Artes y sus relaciones con otras dependencias nacionales, provinciales o municipales.

Art. 9º — Los consejos consultivos constarán, respectivamente, de los siguientes miembros:

a) El de "Trabajos de arte, fomento, exposiciones e industrias artísticas", de catorce titulares designados en la siguiente forma: Ocho por la Academia Nacional de Bellas Artes, a saber: dos pintores, dos arquitectos, dos escultores y dos académicos no profesionales, por el director general de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, por el presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, por el director de Comercio e Industrias, por el secretario de Obras Públicas de la Municipalidad y por dos delegados residentes en la Capital, elegidos directamente por los artistas cuyas obras hayan figurado en el Salón Nacional de Bellas Artes;
b) El de "Enseñanza y museo", por doce miembros titulares, ocho de ellos académicos catedráticos de bellas artes, dentro del siguiente orden: uno de historia del arte, dos de pintura, dos de escultura, dos de música, uno de arquitectura, más un académico coleccionista y el presidente de los Amigos del Museo, integrando los otros dos cargos titulares, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras y un consejero arquitecto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;
c) El de "Conservación de monumentos históricos, artísticos y arqueológicos", estará integrado por diez miembros en la siguiente forma: cuatro académicos de número de la Academia Nacional de la Historia; cuatro académicos de número de la Academia Nacional de Bellas Artes, entre los que deberán figurar un arquitecto, un pintor y un escultor; el director del Museo Histórico Nacional de la Capital y el director de arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación;
d) El de "Teatros y espectáculos públicos", estará constituído por la propia Comisión Nacional de Cultura integrada, además, por dos académicos (músicos) de bellas artes.

Art. 10. — Los consejos, de acuerdo a la índole y exigencias de su trabajo, están facultados para designar — de su propio seno — comisiones especiales.

Art. 11. — Conforme al decreto de julio 1º de 1936, se establece por la presente ley que la Academia Nacional de Bellas Artes tendrá el carácter de un cuerpo superior consultivo de acuerdo al artículo 5º de dicho decreto.

Art. 12. — El subsecretario tendrá bajo su dirección única y directa todo lo que atañe al movimiento interno y a la administración general de la repartición, secundado por la secretaría, la tesorería, la inspección y los cuatro departamentos; proveerá a sus necesidades, designará empleados y el personal de los establecimientos que dependan de la subsecretaría, así como los directores, técnicos y profesores de los mismos, si bien estos últimos conforme a las ternas que oportunamente eleven a su consideración los consejos consultivos; atenderá todo lo relativo al gobierno y administración de las escuelas, museos o instituciones que estén bajo la superintendencia de la Subsecretaría de Bellas Artes, de acuerdo al artículo 15 de la presente ley.

Art. 13. — Será función privativa del subsecretario, el organizar y dirigir la labor permanente y ejecutiva de los cuatro departamentos, convocar a los consejos consultivos de acuerdo con las exigencias de cada departamento y siempre que así lo juzgue conveniente, presidiendo sus deliberaciones dentro del carácter que le incumbe como director general de bellas artes, con voz, pero sin voto, salvo en casos de desempate. Dictaminará luego sobre los informes que aprueben respectivamente cada uno de los consejos.

Art. 14. — Serán atribuciones del departamento de "Trabajos de arte, fomento, exposiciones e industrias artísticas" y, por tanto, del consejo consultivo de este departamento, conforme a lo que se establece en el artículo 3º, la decoración de los edificios públicos, su mantenimiento y conservación; la erección de monumentos; la organización del salón anual y otras exposiciones en el país o en el extranjero (exposiciones rodantes de divulgación artística en el interior del país); los premios, encargos y adquisiciones de obras de arte por el Estado, estudiando la posible creación de una "Sala Oficial" de ventas y exposiciones, viajes, becas, misiones o delegaciones nacionales o internacionales; patronato de toda iniciativa encaminada a fomentar el desarrollo de las actividades artísticas, así como el de su aplicación en las artes industriales y muy particularmente en las de tradición nacional, vinculando así a las provincias con las actividades de la subsecretaría dentro del orden nacional que le corresponde; estudio del presupuesto anual para atender a todas estas necesidades e iniciativas buscando nuevas fuentes de recursos para el equilibrio de las erogaciones que ellas originen; asesorar al gobierno municipal en el orden edilicio y urbanístico, del mismo modo que a los de las provincias cuando así lo requieran. En fin, todo cuanto incumbe a las actividades que dejamos expuestas.

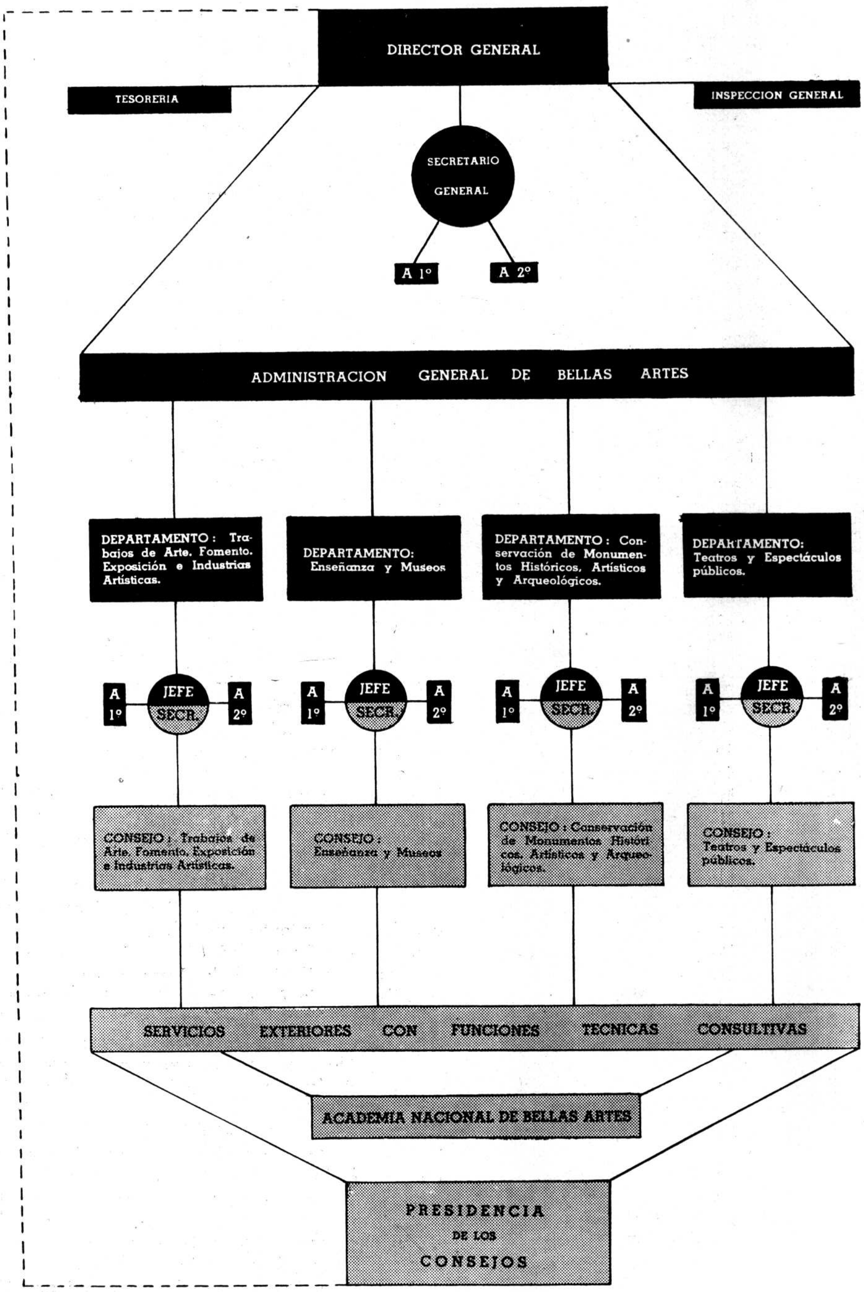
Art. 15. — Corresponderá al departamento de "Enseñanza y museo" y al consejo consultivo a él anexo, la superintendencia de los siguientes institutos:

a) Escuela Superior de Bellas Artes de la Capital;
b) Escuela Nacional de Artes de la Capital;
c) Escuela de Artes Decorativas de la Capital;
d) Conservatorio de Música y Declamación de la Capital;
e) Museo Nacional de Bellas Artes y todas las dependencias de igual naturaleza que en adelante creara la subsecretaría, conforme a las necesidades del desarrollo artístico del país.

Art. 16. — Serán sus atribuciones las de velar por el perfeccionamiento de la enseñanza en el arte del dibujo, de la pintura, de la escultura, del grabado y de la música, propendiendo, además, al fomento de los estudios artísticos de la arquitectura, coordinando su acción con la facultad encargada de su enseñanza (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales). Estudiará sus reglamentos y programas, eligiendo los métodos y los textos; contribuirá a la formación de las bibliotecas y a todo cuanto contribuya a asegurar el desarrollo y el cumplimiento de un plan orgánico de enseñanza. El consejo consultivo propondrá las ternas de profesores para ocupar los cargos de todos los institutos que están bajo la dependencia de la Subsecretaría de Bellas Artes. Patrocinará, asimismo, ante la Dirección de Instrucción Pública del mismo ministerio,

SUBSECRETARIA de BELLAS ARTES

GRAFICO DEMOSTRATIVO DE SU FUNCIONAMIENTO



las propuestas de profesores de artes plásticas, cuya competencia técnica debidamente acreditada los haga aptos para ocupar la docencia de dichos cargos en las escuelas nacionales. Estimulará la organización y el desenvolvimiento de las escuelas y de los museos de bellas artes provinciales mediante su apoyo oficial, adquisiciones o préstamos en depósito de obras de arte, conferencias y cursos de divulgación artística e intercambio de profesores, ejerciendo de tal suerte, tanto en la Capital como en el interior de la República, un verdadero patronato dentro de las atribuciones que le incumbe.

Art. 17. — Las atribuciones del departamento y consejo de "Conservación de monumentos históricos, artísticos y arqueológicos" que, en razón del carácter de sus resoluciones, tomará la función de una "comisión ejecutiva", se ajustará a la ley de "conservación de monumentos históricos, artísticos y arqueológicos", que como apéndice de ésta se estudiará oportunamente para ser sometida a consideración del Congreso de la Nación.

Art. 18. — Su función inmediata será la de proceder a levantar en toda la República un inventario de los bienes muebles e inmuebles que deban, a su juicio, ser clasificados y declarados como de verdadera utilidad pública, dentro del concepto que asiste a los principios de su conservación, cuales son los de su valor científico, estético o nacional. En tal sentido "la comisión" podrá requerir la colaboración de los profesionales, arquitectos e historiadores especializados en la materia, a título de adjuntos con el propósito de ir formando, a medida que los recursos lo permitan, el taller y el laboratorio de conservación de monumentos históricos, dentro de la técnica de su especialización y también, con el propósito de divulgar científicamente el conocimiento de nuestro patrimonio artístico, así como la historia de sus monumentos.

Art. 19. — Dependerá de la "Comisión permanente de conservación de monumentos históricos y artísticos", un inspector arquitecto que actuará, al propio tiempo, como auxiliar técnico en todo cuanto corresponde a la conservación y restauración de los monumentos y de los nuevos que han de irse clasificando.

Art. 20. — Para complementar su acción organizará una subcomisión de "Yacimientos arqueológicos", formada por tres miembros del consejo e integrada por los directores de los museos de Historia Natural y Etnográfico y Antropológico de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

Art. 21. — La función del departamento de "Teatros y espectáculos públicos", será la de propiciar, por todos los medios a su alcance, las actividades prácticas del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, promoviendo el ingreso de sus alumnos en el Teatro Colón y en los de explotación particular. Vinculará, por otra parte, su acción con la "Comisión Nacional de Cultura", la que, por la presente ley, se constituye en consejo consultivo de este departamento. Entre ambos, velarán por el constante desarrollo del teatro nacional, buscando nuevas fuentes de estímulo, preocupándose a un tiempo en el afianzamiento de la cinematografía, tanto en el orden técnico como artístico. Estudiará, de inmediato, el proyecto de un **Auditorium** como una justa prolongación de la enseñanza superior que corresponde al Conservatorio Nacional.

Art. 22. — Una vez aprobada esta ley y constituída la subsecretaría, se procederá, conforme a lo que se estipula en el artículo 8º, a la reglamentación interna para asegurar el funcionamiento regular y orgánico de la Dirección Nacional de Bellas Artes.

Art. 23. — Los gastos que ocasione la Subsecretaría de Bellas Artes y todas sus dependencias, serán atendidos:

a) Con la partida del inciso 358º, ítem, del presupuesto general de la Nación — 1937 — 1938 — destinado a la actual Dirección Nacional de Bellas Artes;

b) De rentas generales, con imputación a la presente ley.

Art. 24. — La subsecretaría, se abocará, además, al estudio de toda otra fuente de recursos como proveniente de las actividades artísticas.

Art. 25. — Los cargos de consejeros serán ad honórem.

Art. 26. — Todo asunto o iniciativa no previsto en la presente ley, será facultativo de la Subsecretaría de Bellas Artes, siempre que se ajusten al espíritu y concepto que la inspira.

Art. 27. — Comuníquese, etc.

MARTIN NOEL.

Señor presidente:

Fundamos este proyecto de ley en la urgente cuanto imprescindible necesidad que existe de coordinar en forma orgánica y permanente el gobierno de las bellas artes en el país.

La creación de la subsecretaría que auspiciamos, no implica, por otra parte, una improvisación o un ensayo aislado, sino que, por el contrario, se apoya en las consagradas experiencias realizadas en otros países que hemos adoptado al carácter de nuestro artístico desarrollo y a la tradición de los organismos directivos anteriores, que, lejos de quererlos suprimir, deseamos más bien transformarlos en una entidad capaz de atender al presente y al futuro desenvolvimiento de la vida espiritual de la Nación.

En efecto, la antigua Comisión Nacional de Bellas Artes, que nos tocara presidir de 1920 a 1930, la Dirección Nacional que luego la sucediera y la actual comisión, si bien han cumplido y cumplen con una obra que a todas luces se evidencia en la fecunda labor realizada, carecen en la actualidad de la autoridad, amplitud y homogénea organización que perentoriamente demandan la jerarquía y las exigencias de las distintas ramas del arte argentino.

Tales cuerpos directivos de carácter colegiado, creados por simples decretos y no contando, además, con las facultades y los medios materiales más indispensables, no obedecen, por así decirlo, al concepto ni a la índole de los servicios de orden administrativo y ejecutivo que se requieren.

Las escuelas de enseñanza ya creadas, los museos de la Capital y de las provincias, las iniciativas que nacen de las propias necesidades del arte nacional y de los institutos últimamente fundados y, en fin, todo cuanto implica su estímulo, divulgación y perfeccionamiento, exigen nuevos métodos, no sólo en el sentido cultural y estético, sino además, en su práctica adaptación científica dentro del orden de las artes aplicadas como fuente esencial del progreso de determinadas industrias nacionales.

Contemplando el problema desde este punto de vista, hemos examinado, en su histórico proceso, los ensayos practicados en el extranjero, particularmente en aquellos países que más se han preocupado en resolver el gobierno de las bellas artes conforme a un plan de conjunto.

Este es el caso de la ley francesa, acaso la más completa de todas ellas y cuyos pasos formales como base fundamental de una organización de esta índole, arrancan del decreto del 9 de septiembre de 1878, para definirse ampliamente en el del 5 de septiembre de 1888, el que, con ligeras variantes, permanece aún en vigor.

Nuestro proyecto de ley, recogiendo, pues, tales experiencias y conformándolas, según decíamos, a nuestras modalidades y exigencias, estructura la nueva subsecretaría a crearse en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en dos cuerpos esenciales. El uno, formado por la secretaría e inspección general, tesorería y cuatro departamentos que constituye la Administración General de Bellas Artes; el otro, formado por cuatro consejos consultivos y la Academia Nacional, de carácter deliberativo, técnico especializado y cuyas funciones se especifican en la ley. Ambos cuerpos que integran la Dirección General de Bellas Artes, están presididos por el subsecretario que asume a un tiempo, la función de director general.

Quedan, de esta suerte, agrupadas y clasificadas las distintas actividades directivas conforme a un sistema orgánico de orden interno y externo, respectivamente, y donde lo ejecutivo, técnico y administrativo se condiciona según los propios requerimientos de cada una de estas divisiones que hemos establecido, ajustándose estrictamente a sus características formales y a los antecedentes invocados.

Por ejemplo, el departamento de "Trabajos de arte, fomento, exposiciones e industrias artísticas" y su consejo respectivo, asume las tareas que en la actualidad desempeña la tradicional Comisión Nacional de Bellas Artes, sumándole algunos nuevos servicios vinculados a otras reparticiones del Estado o municipales a las que se les concede representación en el consejo.

En cambio, lo concerniente a la enseñanza y museos, corresponde a otro departamento y a otro consejo, pues entendemos que conviene separar, por su carácter tan definido, la labor puramente intelectual, cultural y docente de la que se involucra dentro del concepto activo y ejecutivo de "los trabajos de arte" y sus anexos, pudiendo establecerse una com-

paración práctica diciendo que: se observa en escala reducida, una clasificación equivalente a la que existe entre los ministerios de Obras Públicas y el de Instrucción Pública.

El departamento y el consejo de "Conservación de monumentos históricos, artísticos y arqueológicos", es una creación nueva, pero que responde también a tentativas anteriores y, desde luego, a la ponencia formulada por la sección de historia del arte del II Congreso de Historia de América celebrado en Buenos Aires el año pasado y que fuera aprobada por unanimidad en su sesión plenaria.

"La tutela de "los monumentos históricos" en su doble y amplio sentido "de patrimonio artístico y cultural de un pueblo", ha sido siempre una preocupación inherente a las naciones más civilizadas que han considerado su conservación como una empresa de verdadera utilidad pública.

"**El Codice delle Antichita e degli Oggetti d'Arte**, resumen de leyes, reglamentos y circulares relativas a la conservación de las cosas de interés históricoartístico y a la defensa de las bellezas naturales (1), nos habla de ello con verdadera autoridad y elocuencia".

Por nuestra parte pensamos que el ideal estético y sus constantes procesos evolutivos son, dentro de cierta medida, tributarios del pasado. De donde los monumentos históricos cumplen con una alta misión moral y cultural en la consumación de todo programa colectivo, contribuyendo eficazmente al fortalecimiento de los valores espirituales y constructivos de un pueblo. Y el arte, además, dentro de su función inmediata, es documento y testimonio de la histórica patria, estableciendo esa soberana conexión de lo bello a lo útil, de lo inmaterial a lo material, como esencia sutil y creadora de la nacionalidad.

De ello deriva, por tanto, la importancia que nosotros atribuímos a este departamento y a su consejo, al que hemos concedido el carácter de comisión ejecutiva en virtud de que conforme a la ley que oportunamente elevaremos a la consideración del Honorable Congreso de la Nación, dictaminará acerca de los monumentos, objetos de arte o yacimientos arqueológicos que, por razones de utilidad pública, deben ser catalogados, en casos, para la expropiación o bien para acogerse a la servidumbre de la ley.

Tanto en este caso como en los anteriores hemos integrado los consejos con los representantes, a nuestro juicio, más genuinos, acerca de la especialidad y muy señalados para mantener los vínculos que existen entre los servicios internos y los externos de la Dirección Nacional de Bellas Artes.

Refiriéndonos ahora al departamento de "Teatros y espectáculos públicos", observaremos que lo hemos creado teniendo en cuenta la Comisión Nacional de Cultura y tratando de adaptar sus tareas a la necesidad ineludible de conectar la acción permanente de dicha comisión a determinadas actividades de igual naturaleza que no pueden desvincularse de la Subsecretaría de Bellas Artes, como ser, las muy importantes del Conservatorio Nacional de Música y Declamación que está bajo su superintendencia.

En cuanto a la Academia Nacional de Bellas Artes, respetando los términos del decreto de su creación de fecha julio 1º de 1936 y amparándonos en su artículo 5º, la colocamos dentro de la presente ley, según la tradición más auténtica y valedera, como un cuerpo superior consultivo, esto naturalmente, además de las funciones que le son propias.

En efecto, tal es el precedente de la Academia Francesa de Bellas Artes y la muy prestigiosa de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, cuna de la de México y de las más ponderadas iniciativas oficiales en tiempos del virreinato del Río de la Plata.

Sus reglamentos de 1895 y 1914, que hemos consultado atentamente, demuestran hasta qué punto los académicos de bellas artes españoles intervienen en las actividades de su especialidad, al punto que la Dirección General de Bellas Artes en España es un simple cuerpo administrativo, quedando la parte superior técnica y consultiva en manos de la academia. La Royal Academy of Arts de Londres ejercita también singular predicamento en la organización inglesa y lo mismo ocurre en las organizaciones de Italia, Bélgica y Alemania.

Si nos compenetramos de las razones expuestas y de las claras raíces históricas que nos asisten y que arrancan de la primera definición oficial en los últimos años del siglo XVIII, en aquella bella iniciativa de la fundación de Manuel Belgrano, en las sabias inquietudes del padre Castañeda y de la época rivadaviana, y luego en el despertar febril y poderosamente espiritualista de los hombres del Ateneo y de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, de 1878, para sorprender finalmente sus luminosos frutos en el arte argentino de nuestros días, hemos de convenir en la necesidad de seguir perfeccionando los resortes directivos de la función artística conforme a las exigencias, que su viva fuerza intelectual, exigen de la Nación para su prestigio, engrandecimiento y grado de cultura que sus propios artistas de suyo le asignan en el intercambio con los demás países.

Son estas razones de bien público, inspiradas firmemente en el constante deseo de fomentar el florecimiento del arte argentino y de la educación superior del pueblo, las que nos inducen a elevar a la Honorable Cámara esta ley cuyo objetivo inmediato ha de ser el de metodizar fuerzas hasta hoy dispersas para armonizarlas bajo una sólida y única dirección dentro del concepto cabal y de líneas precisas que abonan a favor de la creación de la Subsecretaría de Bellas Artes que propiciamos.

---

(1) Luigi Parpagliolo. Roma, «La Libreria dello Stato», 1932.



JOSE DE BIKANDI — NACIMIENTO DEL HOMBRE

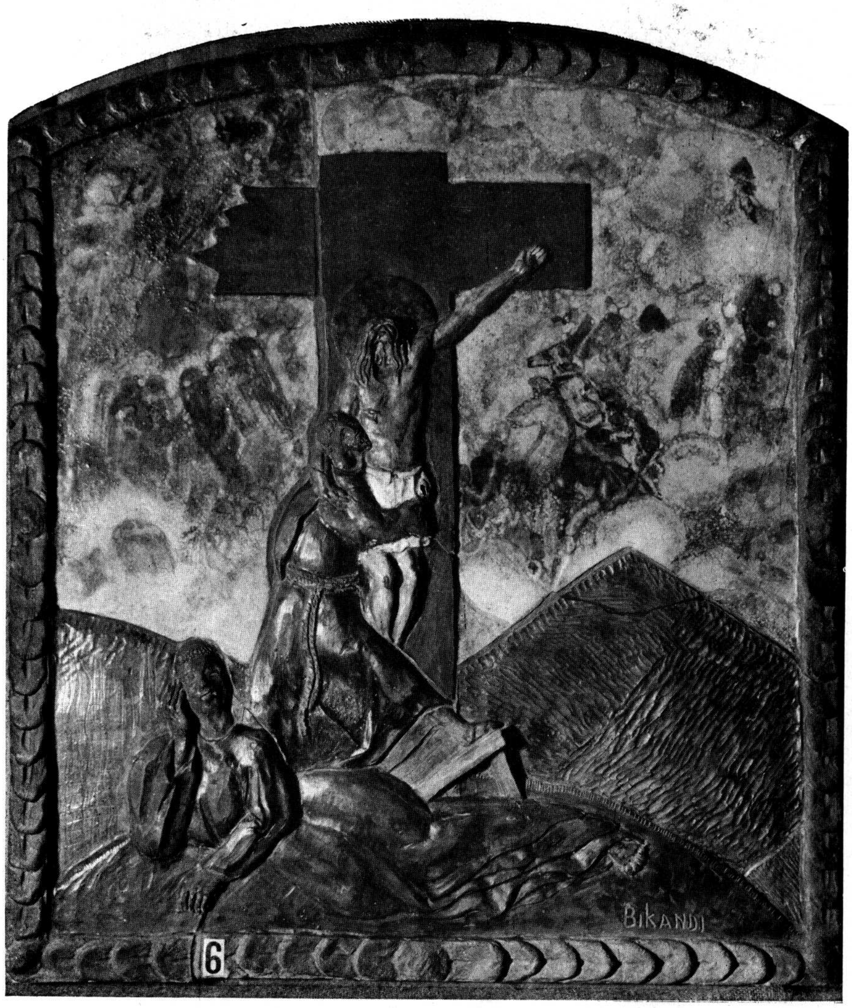
LA EXPOSICION DE CERAMICA

DE LOS SEÑORES JOSE DE BIKANDI Y MARINO PERSICO

EN LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Una biografía que abarcara la trayectoria artística de José de Bikandi, tendría que dedicar un largo espacio al pintor, antes de ocuparse del ceramista. Aunque en esta breve nota, por razones obvias, no cabe esa reseña biográfica, debemos hacer una rápida referencia a ella, para que se pueda apreciar mejor la personalidad del artista que ocupó los salones de la Sociedad Central de Arquitectos. Por lo demás, el nombre y la obra de José de Bikandi son bien conocidos, para que nos extendamos ahora en discriminar los valores que representan. Nos limitaremos, pues, a dar algunas noticias del artista y a extractar algo de lo que se ha dicho acerca de su vasta producción en la pintura y en la cerámica.

José de Bikandi procede de una familia de marinos y pescadores, y ello explica la predilección que siempre tuvo por los temas del mar y de los puertos. Lo primero que aprendió a pintar fueron los peces que pescaban sus familiares y paisanos de Ondarroa su pueblo natal. Ondarroa no sólo era un pueblo de pescadores; era también un lugar frecuentado por los pintores vascos, como Ignacio Zuloaga, Juan Echevarría, los Zubiaurre, Arteta. El pintor intuitivo que había en Bikandi llamó bien pronto la atención de esos artistas que ya eran famosos o iban camino de la fama. Zuloaga, gran catador de valores nuevos, fué el más entusiasta de ellos. Con tales padrinos no es de extrañar que obtuviera una beca de la diputación provincial de Vizcaya para estudiar en París. Allí estuvo cuatro años, pasando después a Roma y a Florencia. También realizó un viaje de estudio por el Norte de Europa: Alemania, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia. De regreso en París, permaneció allí varios años más, aunque ya no tenía más beca que sus propios pinceles. Pero éstos eran ya lo suficientemente diestros, no sólo para permitirle vivir de ellos, sino también para ensayarlos en todas las tendencias pictóricas de la postguerra, las cuales le sirvieron de adiestramiento técnico, sin riesgo para su personalidad, que se define como la de un enamorado del color y se aplica preferentemente a reproducir las bellezas plásticas de los peces y los hombres del mar. Así vivió siete años en París, frecuentando la amistad de Picasso, Juan Gris, Anglada, Camarasa, y realizando cinco exposiciones, la primera de ellas en el salón de Independientes. Al cabo de ellos regresa a Ondarroa, donde permaneció un año pintando a sus amigos los peces. Toda esa labor, más la que trajo de París, la llevó a Madrid, donde realizó una exposición en 1927, que lo consagró como un "mago del color", al decir de Juan Echevarría.



JOSE DE BIKANDI — EL SUEÑO DEL LEGO

A fines del mismo año vino por primera vez a la Argentina y aquí ha permanecido desde entonces. Su primera exposición, realizada en el salón Witcomb, confirmó plenamente sus éxitos europeos.

Poco después se trasladó de Buenos Aires a Rosario, donde empezó a orientar su labor hacia la cerámica, por la que ya se había interesado antes, cuando estando en París conoció a Francisco Durrio y cuando, durante su viaje a Italia, tomó contacto con los ceramistas de Roma y de Florencia. Sus primeros trabajos en Rosario los realizó al lado del ceramista francés Julién Nicolás. Pero pronto se independizó de toda influencia extraña, para crearse su propio estilo y hasta su propia técnica. En ambos sentidos, Bikandi es, en efecto, un verdadero creador. Además de perfeccionar el horno tradicional, ha ideado y aplicado un horno contínuo que reduce extraordinariamente el tiempo de cocción de las materias cerámísticas. Y en el orden artístico sus mejores hallazgos los ha obtenido en algunos de sus relieves, en los que la forma y el color se hallan perfectamente fusionados. Porque este es uno de los principales objetivos estéticos de su arte: fusionar la pintura y la escultura. Y esto lo ha conseguido con el auxilio de las materias arcillosas, de los óxidos colorantes, del fuego, que le han permitido llegar a la escultura policromada. Por eso al referirse a sus cerámicas no suele llamarles cerámicas, sino arte del fuego. No conforme con esto, su obra artística se halla avalada aún por el contenido de alguna idea ora abstracta y subjetiva, ora concreta y humana. A este respecto bastará con que mencionemos una de las obras que aparecen en la presente exposición: "El nacimiento del hombre", de la que se desprende una sugestión honda y trascendente, que realza la armonía de sus figuras y el equilibrio de toda la obra.

Varias son las exposiciones realizadas por Bikandi en estos diez años que lleva dedicados a la cerámica. No se habrán olvidado los juicios ponderativos que merecieron. En la Nacional de 1936 obtuvo el primer premio de la Comisión Nacional de Cultura. Recientemente acaba de merecer medalla de oro en la Exposición Universal de París. A esos triunfos individuales cabe añadir su importante labor en el campo de la enseñanza, pues, como se sabe, dirige desde hace años la Escuela de Cerámica en la Academia Nacional de Bellas Artes. Tales antecedentes, expuestos a grandes rasgos, justifican el interés extraordinario con que la Sociedad Central de Arquitectos, le ofreció sus salones para que realizara esta exposición, que él hizo extensiva a su discípulo predilecto, Marino Pérsico. Con ella, de paso que acoge a un artista consagrado y a otro de muy promisorias aptitudes, esta Sociedad cree cumplir un deber tradicional que arranca de las grandes épocas del esplendor arquitectónico, cuando la Arquitectura, por ser la madre de todas las artes plásti-



MARINO PERSICO — ORACION

cas, no estaba divorciada de ellas, como no es raro que ocurra en el presente. Al patrocinar, pues, esta Exposición de Cerámicas, la Sociedad Central de Arquitectos, entiende volver a los buenos tiempos en que el arte de Luca de la Robbia era uno de los mejores aliados de los grandes Arquitectos del Renacimiento...

El joven discípulo del maestro Bikandi, que por primera vez presenta sus obras al juicio público, es uno de los alumnos más destacados de la Escuela Nacional de Bellas Artes, convertida hoy en Escuela de Artes Decorativas de la Nación. Cinco años estuvo en ella y de ella salió con su título de profesor de dibujo. Después de egresado siguió estudiando en el curso libre de Decoración, de la misma Escuela, bajo la dirección de Pío Collivadino, cuyas enseñanzas recibió durante tres años.

Al crearse la Escuela de Cerámica, Marino Pérsico fué uno de los primeros alumnos que se inscribieron en la clase del Profesor Bikandi, de quien no se ha separado desde entonces.

Dos años asistió a los cursos de la Academia y ya hace otros tantos que continúa trabajando en el estudio particular de su maestro. Al cabo de ese tiempo Pérsico ha evidenciado aptitudes que lo señalan como un digno continuador de la gesta ceramística, cuyas bases echó en nuestro país José de Bikandi.

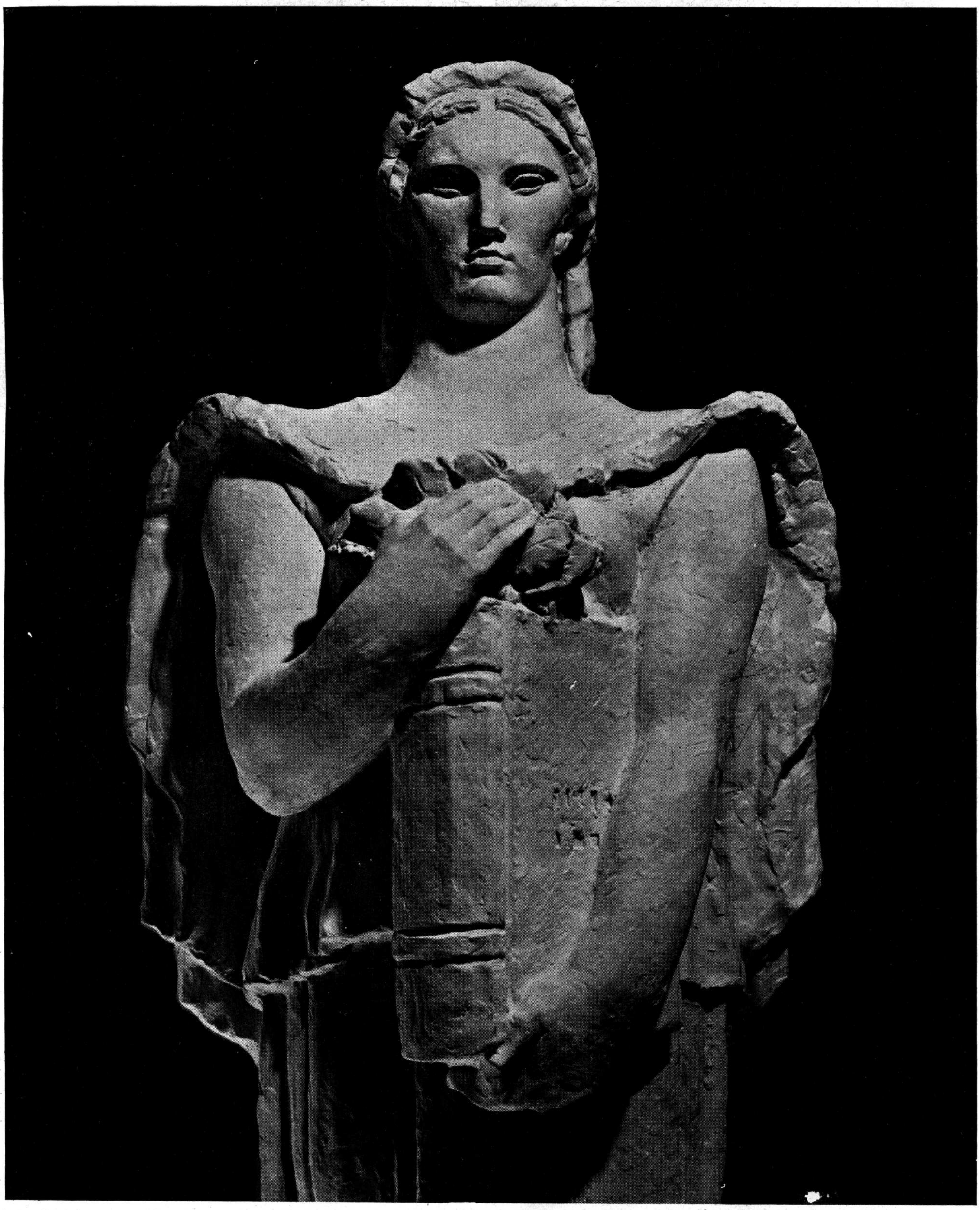
Valorando más aún sus cualidades para proseguir esa gesta evolutiva de nuestra cerámica, Pérsico va perfilando ya una personalidad que se hace presente en las obras que exhibe en esta ocasión.

Obsérvese en no pocas de ellas, en efecto, una manifiesta predilección por los temas y tipos netamente autóctonos, enfocados con un sentido estético que no oculta, antes al contrario, la fruición con que se aplica a destacar los elementos raciales de las figuras y los aspectos decorativos del paisaje vernáculo, exornando frecuentemente con atributos o reminiscencias indígenas. Esta predilección es tan espontánea en él, que se descubre inclusive en las obras concebidas al margen del tipismo nativo, de cuya realización se desprende un aire localista que es el signo más característico de su sensibilidad y de su estilo.

Dentro de esa modalidad, que comporta un mérito antes que una limitación, Pérsico desenvuelve un temperamento vehemente, contenido en parte por las exigencias del modelado y la composición. De su exuberancia temperamental, su sensibilidad despierta y su pericia técnica es lícito esperar frutos que confirmen el excelente efecto producido por varias de las obras que nos brinda en ésta su primera exposición.

ESTATUAS PARA EL FRENTE DEL MUSEO HISTORICO PROVINCIAL DE ROSARIO

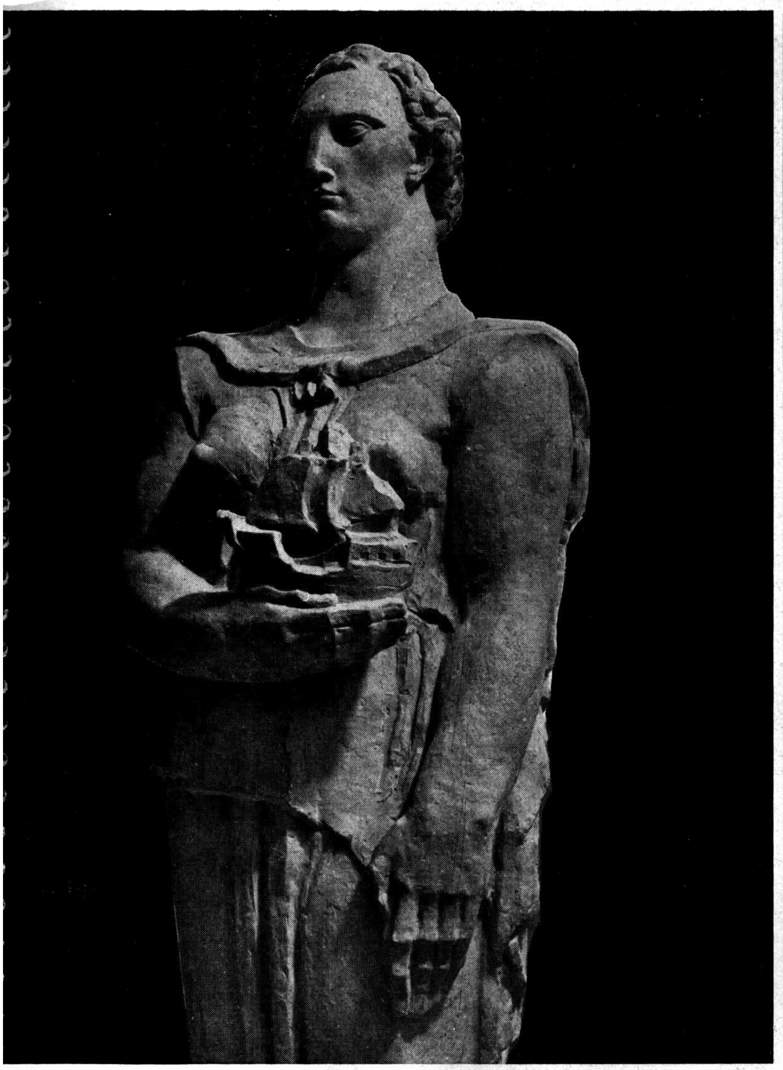
Por el escultor: TROIANO TROIANI

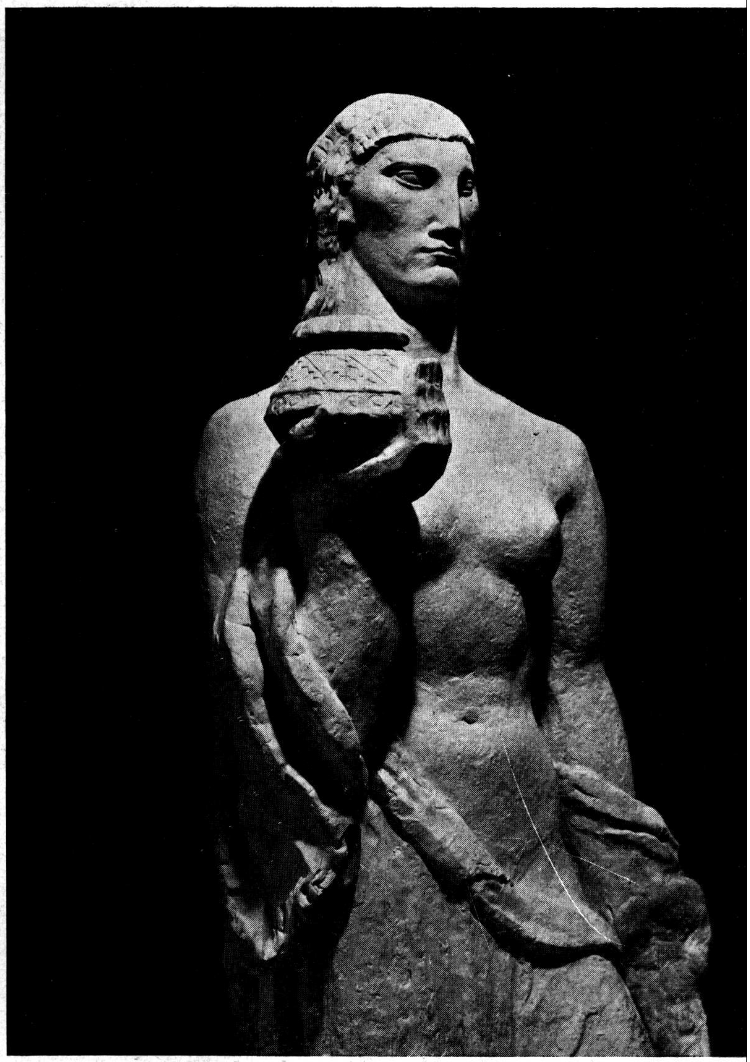


HISTORIA PATRIA

Con semblante austero y visión aguda mira el pasado y el porvenir.

Sostiene con esfuerzo el pesado libro de la historia en donde se graban los hechos y los nombres de ayer que son la luz de mañana que es el eje de las épocas y del que brotan justos laureles.





AMERICA COLONIAL

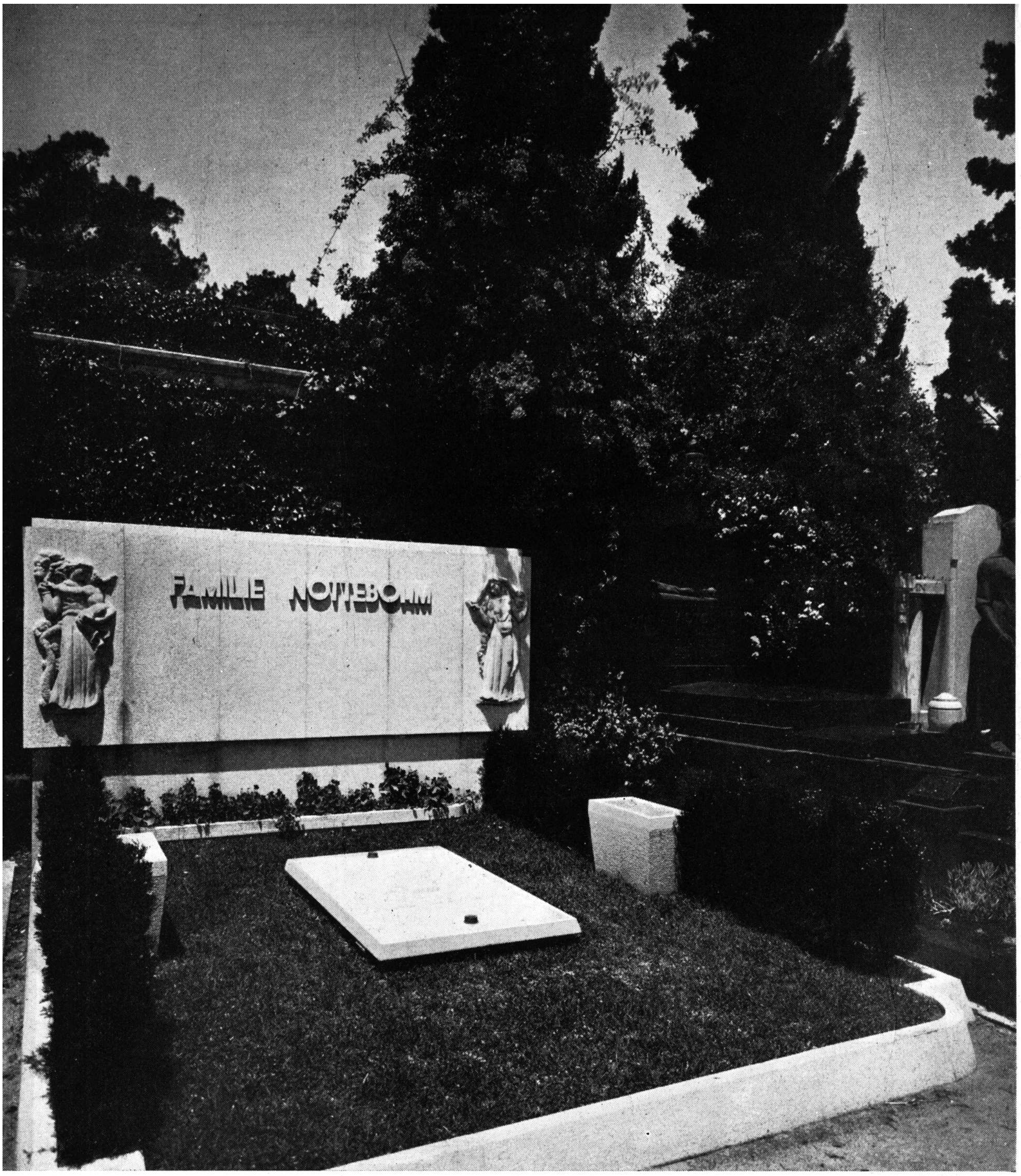
El cauce civilizador que llega por mares y ríos después de los descubrimientos científicos, modifica completamente la tierra y el habitante de los nuevos continentes.
Esta figura simboliza y exalta la navegación y el espíritu que guía los conquistadores y colonizadores de América.

AMERICA INDIA

Con todas sus características étnicas la figura aborigen, semidesnuda, envuelta en su manta indígena para mayor significación, alza la pieza de alfarería como símbolo de la cultura pre-colombiana.

ESTATUAS PARA EL FRENTE DEL MUSEO HISTORICO PROVINCIAL DE ROSARIO

Por el escultor: TROIANO TROIANI



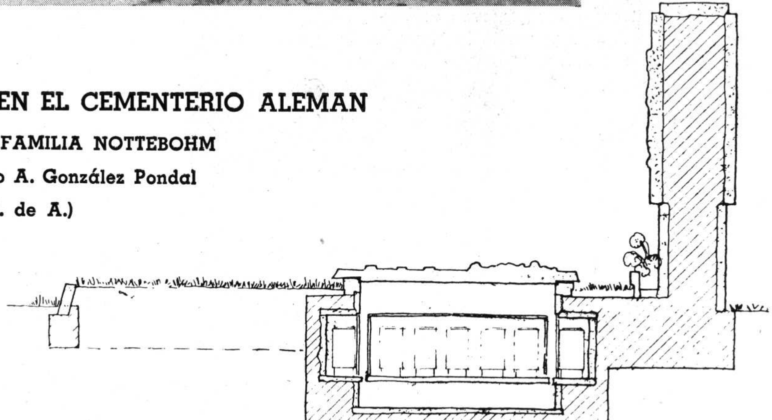
VISTA DE CONJUNTO

MONUMENTO FUNERARIO EN EL CEMENTERIO ALEMAN

PROPIEDAD DE LA FAMILIA NOTTEBOHM

Arquitecto: Marcelo A. González Pondal

(S. C. de A.)



SECCION

MONUMENTO FUNERARIO EN EL CEMENTERIO ALEMAN

Alto relieves decorativos ejecutados

Por el Arquitecto Escultor Carlos de la Cárcova

Proyecto: del Arquitecto: Marcelo A. González Pondal

(S. C. de A.)

PROPIEDAD DE RENTA

Calles Cabildo esq. Monroe

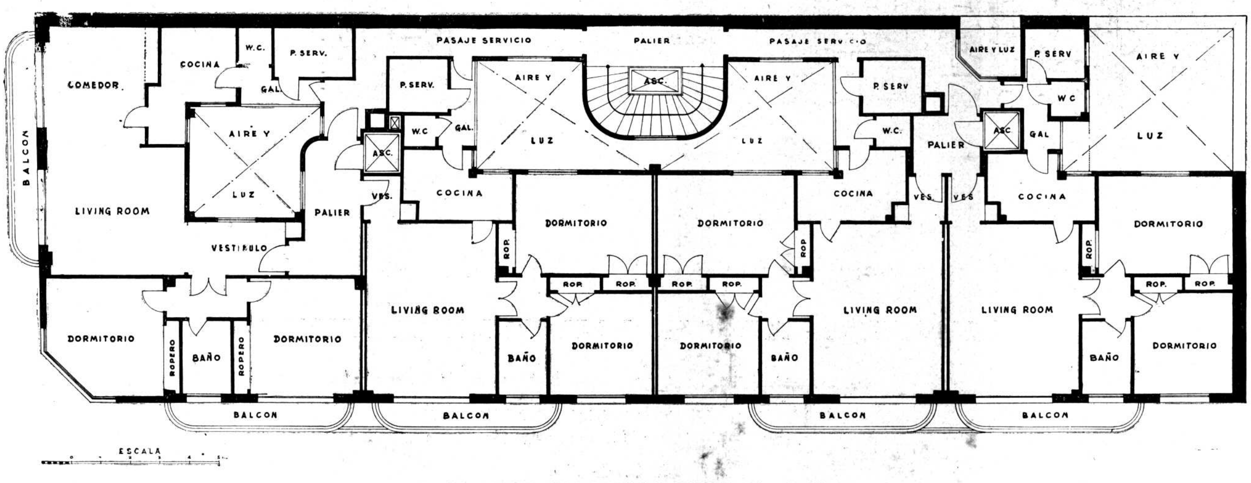
Propiedad del señor Nicolás Simonetti

Arquitectos: Dodds y Koch

(S. C. de A.)



FACHADAS

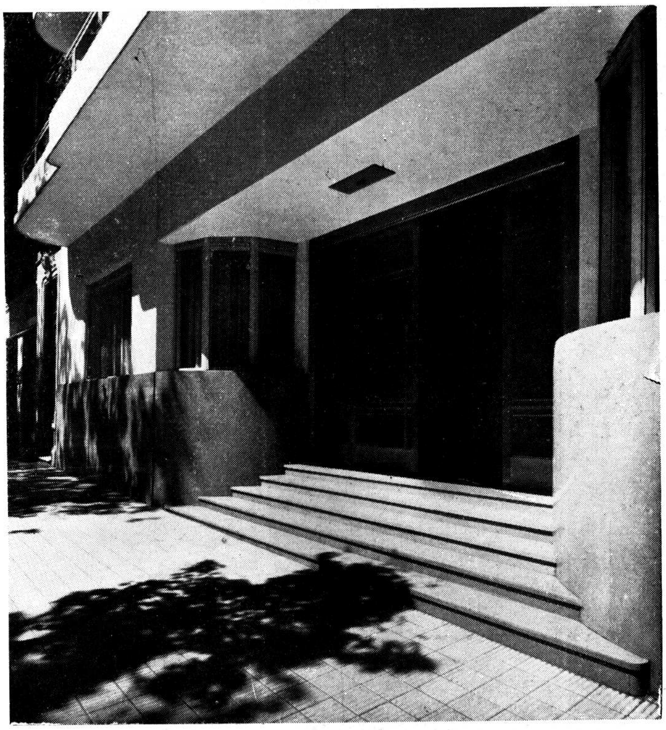


PLANTA TIPICA DE LOS PISOS 1º al 6º

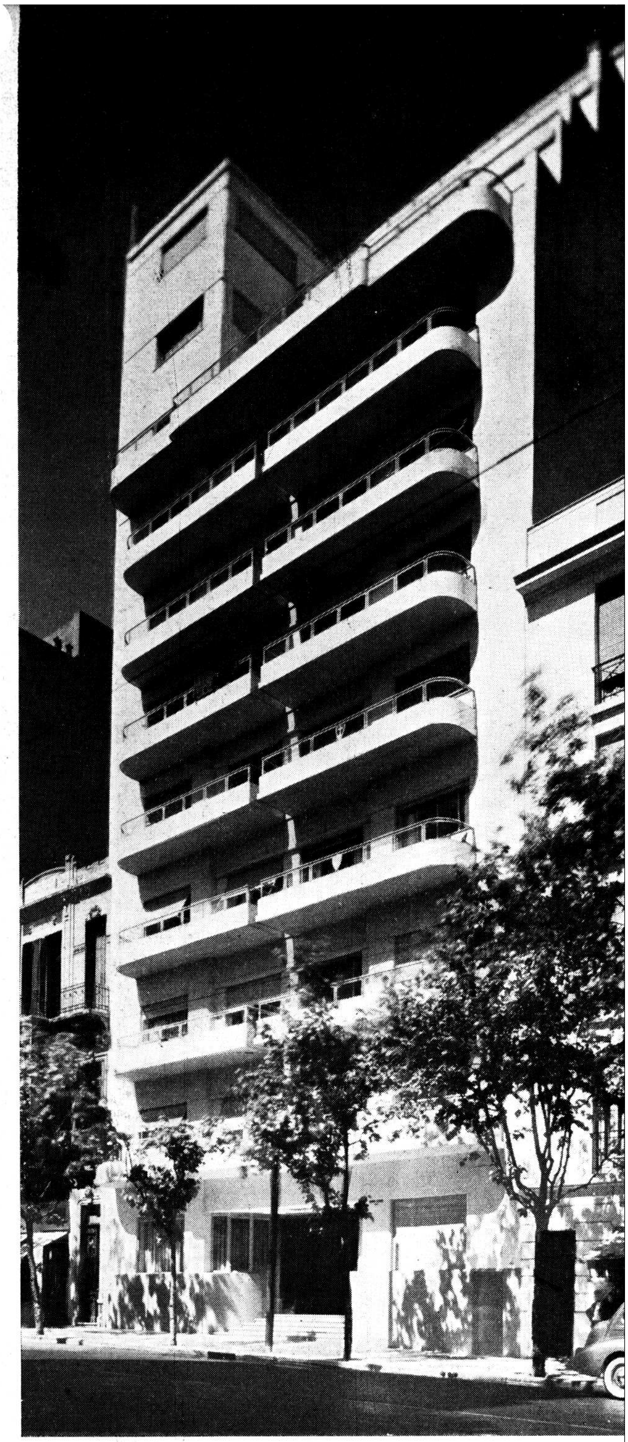
PROPIEDAD DE RENTA

Calle Las Heras Nº 1946 al 50

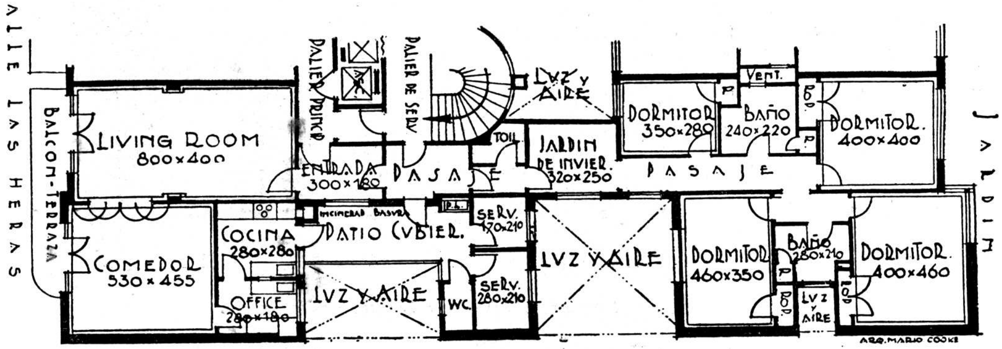
Arquitecto: Mario Cooke (S. C. de A.)



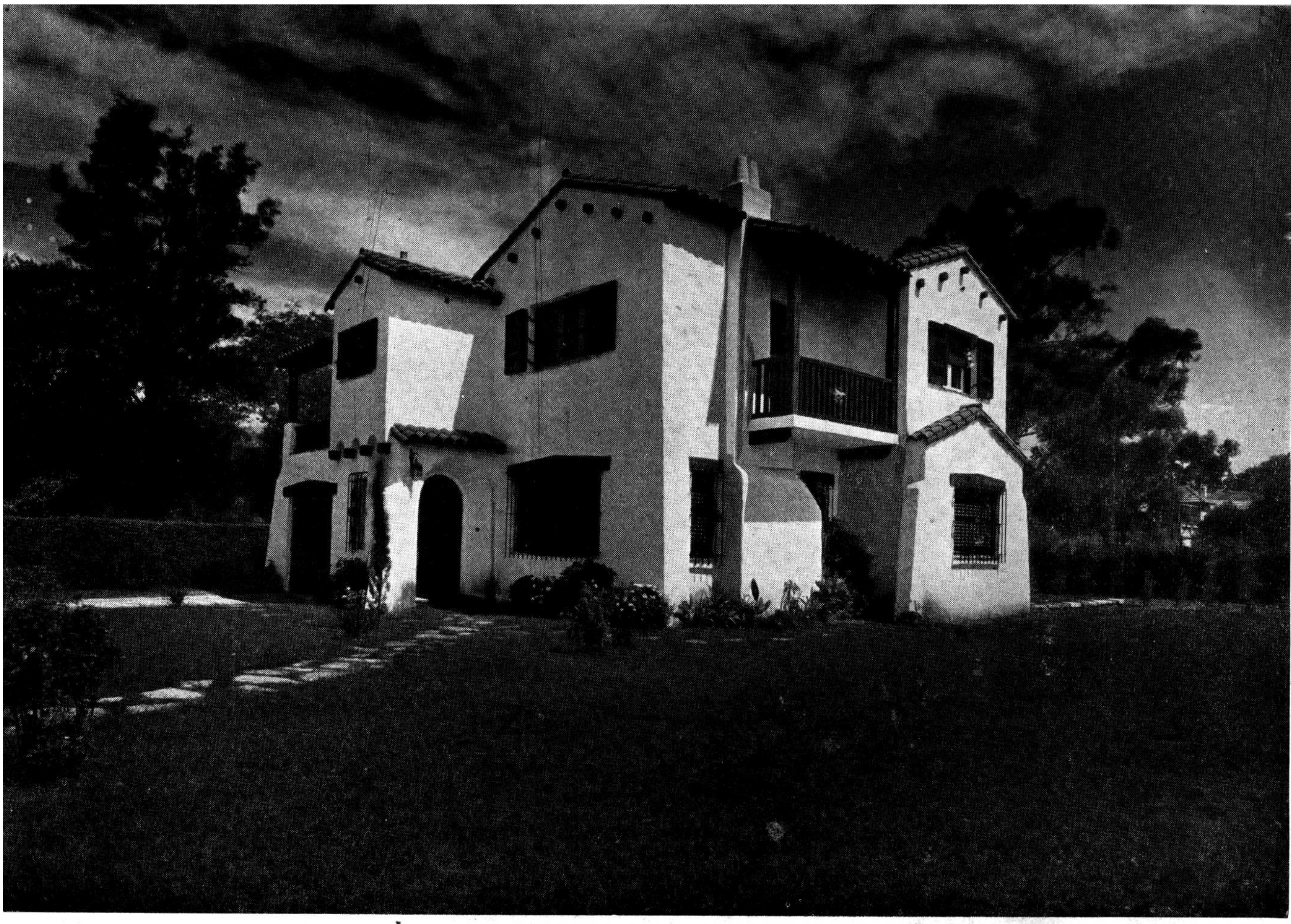
ENTRADA PRINCIPAL



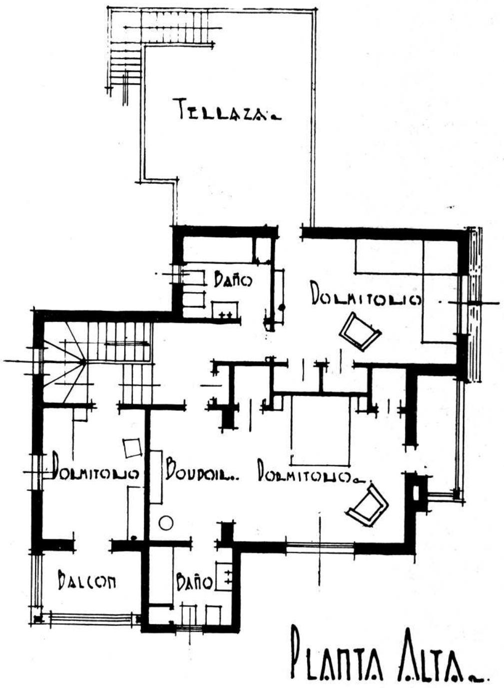
FACHADA

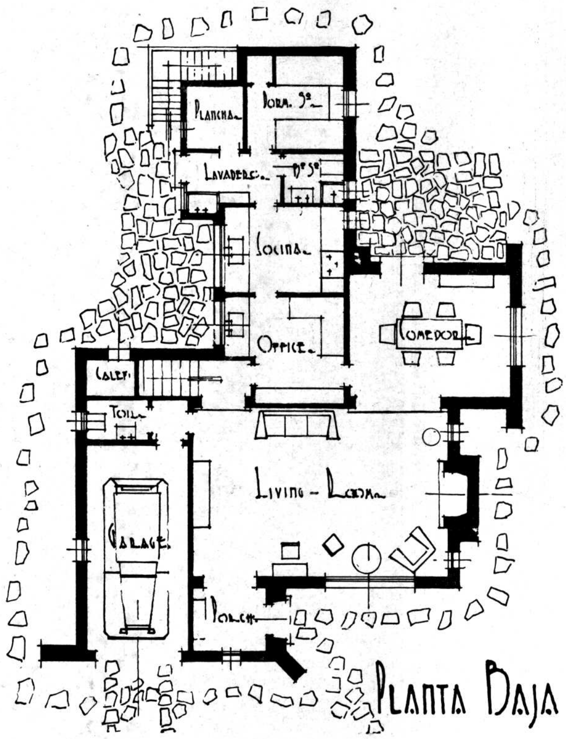


PLANTA TIPICA



FACHADA

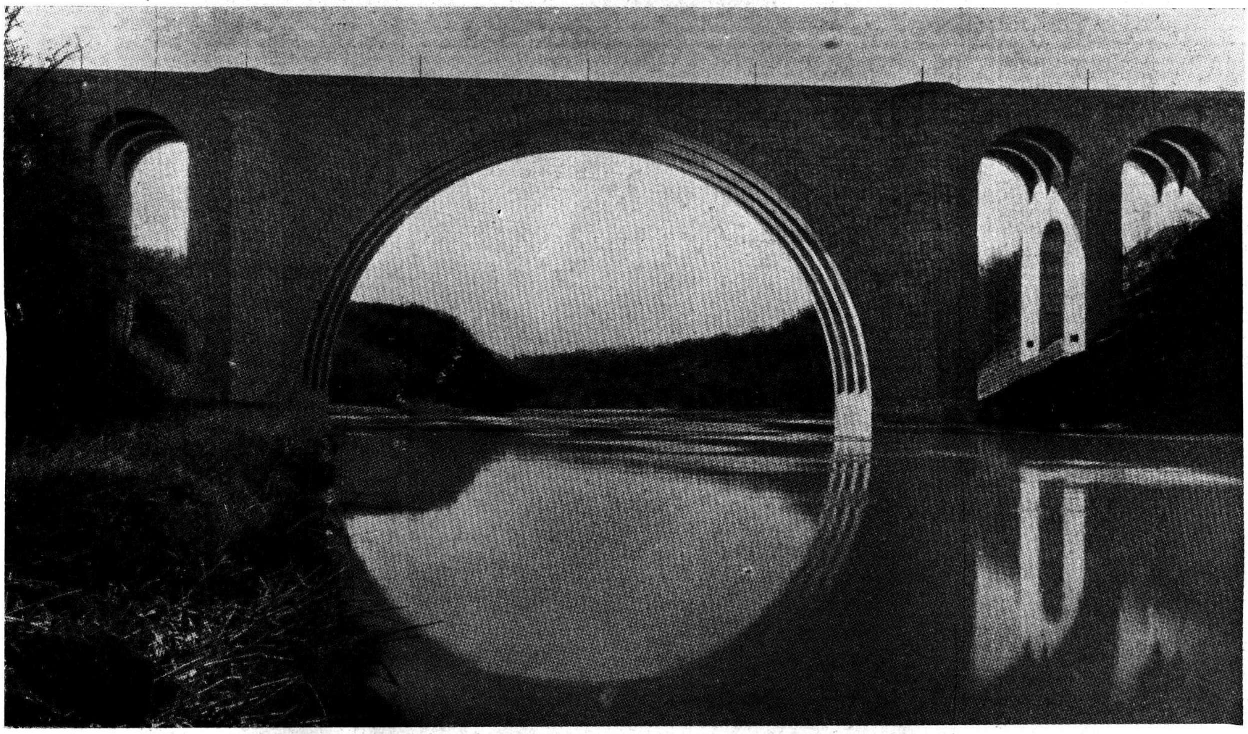




CHALET EN ESTILO CALIFORNIANO EN SAN ISIDRO

Propiedad del señor Miguel Perlender

Arquitectos: M. Brisighelli C. Dartiguelongue y R. Martínez Olivares



PUENTE EN MEMORIA DE LOS VETERANOS, ROCHESTER, NEW YORK
Arquitectos: Gehron y Ross

LA ARQUITECTURA Y LOS PUENTES

Por el Arquitecto: EDUARDO RODRIGUEZ VIDELA (S. C. de A.)

Un tema que ha dado siempre lugar a controversias en nuestro país, es el relativo a la función que cabe al Arquitecto en la construcción de puentes, existiendo la tendencia a creer que este es un tema técnico privativo del Ingeniero.

Esta concepción que podría aplicarse a cierta clase de puentes en que solo interesan las condiciones estáticas de las estructuras, es errónea en lo que respecta a otros en que, habiendo masas que proporcionar y definir, conocimientos familiares al Arquitecto, hacen valiosa su contribución artística.

Es señalando la preponderante intervención del Arquitecto en el proyecto de puentes, de lo que trata el presente artículo del distinguido colega Arquitecto Eduardo Rodríguez Videla, profesional que se ha especializado en esta clase de estudios y que a la circunstancia de haber ganado Concursos en este tema, une un entusiasmo digno de la misma materia que ha elegido.

Por considerarlo del mayor interés ya que el supone la ampliación en forma vasta del horizonte arquitectónico de nuestros jóvenes profesionales, la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos, fijó este tema para la realización del Concurso Anual de Estímulo entre los estudiantes de la Escuela de Arquitectura y como contribución a este mismo propósito "REVISTA DE ARQUITECTURA" da a publicidad este artículo con la documentación breve, por razones de espacio, pero sumamente ilustrativa, que lo acompaña.

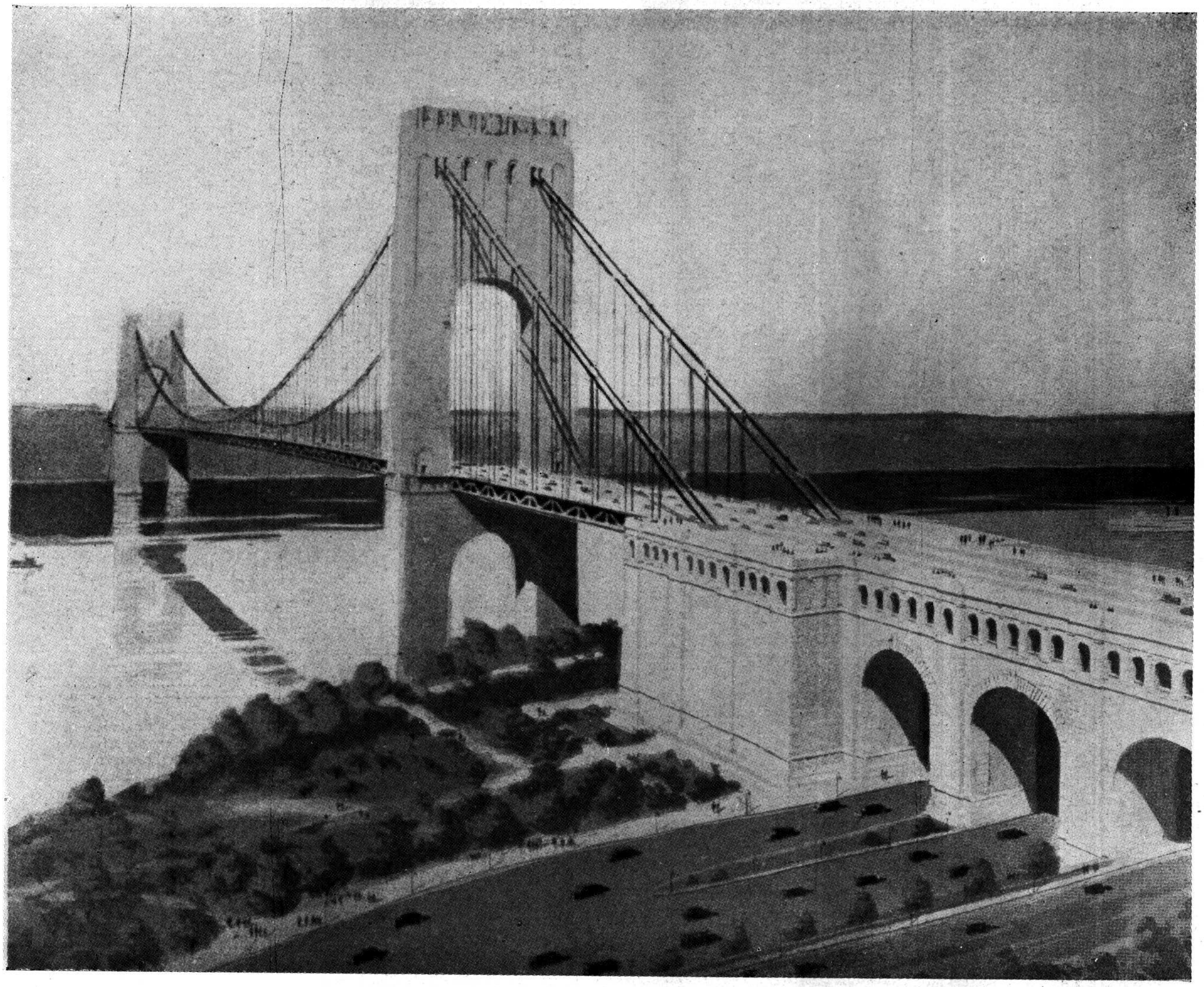
N. de la D.

Una de las posibilidades más interesantes para el Arquitecto, entre las muchas que abarca el amplio campo de su profesión, es la intervención en aquellos puentes que tienen obra arquitectónica visible, con el objeto de proyectar sus delineamientos generales, tratando al mismo tiempo de vincular íntimamente la Arquitectura con la Ingeniería, a fin de obtener un conjunto armónico y estético.

Esta actividad del Arquitecto poco conocida en nuestro medio, en que la mayoría crée que su función se limita exclusivamente al edificio, es desde hace tiempo considerada como necesaria en otros países del mundo, especialmente en los Estados Unidos de Norte América y en Alemania, donde su frecuente colaboración es debidamente valorada.

Si bien es cierto que algunos tipos de puentes, dada su naturaleza, no requieren arquitectura exterior, en cambio hay otros, en los cuales ésta es fundamental e imprescindible, ya sea por los materiales empleados en su construcción (piedra, hormigón, albañilería, etc.) cuya masa, hay que definir y proporcionar, o por que sus estructuras resistentes, deban revestirse y decorarse. En uno y otro caso es indispensable la acción del Arquitecto.

Todo puente puede considerarse bajo dos aspectos distintos: uno, puramente funcional, satisfaciendo una necesidad vial para la cual ha sido creado, y otro esencialmente estético, contribuyendo, como elemento de composición a la decoración del lugar en que haya de emplearse.



PUENTE SOBRE EL RIO HUDSON
Arquitecto: Cass Gilbert

Así, dentro de un centro urbano, un puente puede constituir una de sus principales entradas, o la terminación de una importante vía de acceso, por consiguiente debe ser como un reflejo de aquél, que adelante al viajero una impresión de su importancia.

Es bajo este segundo aspecto que surge clara y neta la misión del Arquitecto; él es el profesional que ha de abocarse al problema arquitectónico que se plantea, para tratar de resolverlo en la mejor forma posible. Del acierto en su función depende parte del éxito.

Iniciada la labor, esbozando la Arquitectura del futuro puente irá ajustando paulatinamente sus elementos conforme a las necesidades constructivas que se presenten. La técnica no debe prescindir de la estética que la destaca, ni ésta mediante la forma debe reflejar otra cosa que aquella; de aquí que en ésta clase de obras, Arquitectura e Ingeniería, han de ser valores que se sumen y no que se rechazen, complementándose mutuamente y contribuyendo por igual, en toda solución.

Así lo han interpretado los Arquitectos e Ingenieros de aquellos países que marchan a la vanguardia en la construcción de puentes, trabajando al unísono y de común acuerdo sin escatimar esfuerzos para lograr el fin propuesto.

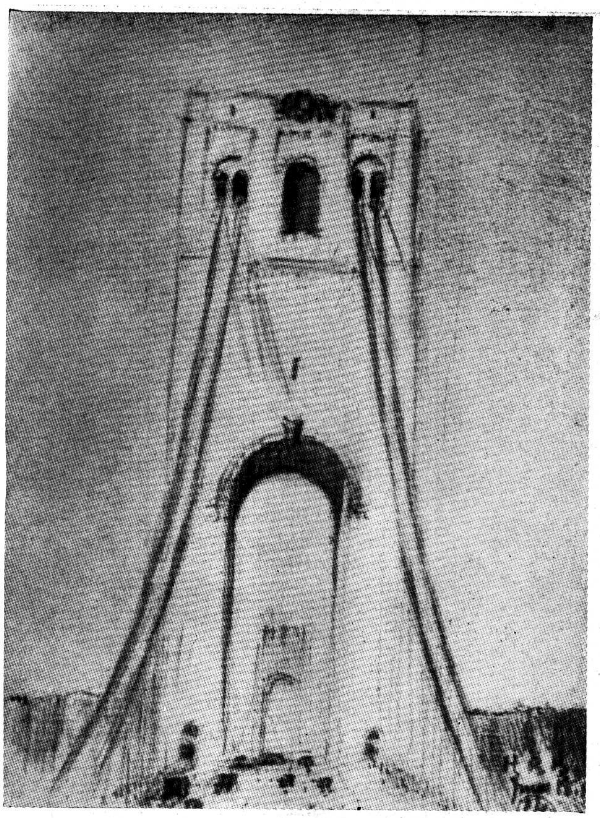
En los Estados Unidos de Norte América y en Alemania, citando como ejemplo, decidida la construcción de un puente, comisiones de Ingenieros y Arquitectos estudian y desarrollan el proyecto en mutua colaboración recíproca hasta su terminación, solo así se explican los magníficos resultados alcanzados en sus obras monumentales, alardes del talento humano, que causan la admiración de todos.

Innumerables son las obras mundiales en que han colaborado Arquitectos, pudiendo citarse entre algunas las siguientes:

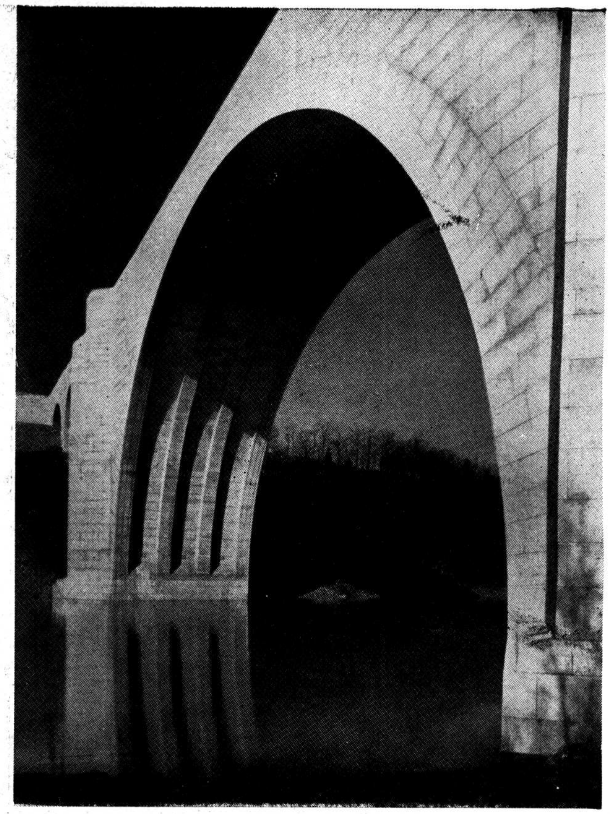
En EE. UU. de N. A.: Golden Gate y San Francisco Oackland Bay Bridge,
Little hunting Creek bridge (Virginia) Gilmore D. Clark Arq.
Veterans Memorial Bridge at Rochester New York (Gebron y Ross Arqs.
New Calbert Bridge in Wáshington, Paul P. Cret Arq.
Delaware River Bridge Paul P. Cret Arq.
Bélgica: Pont d'Eyne, A. Levard, Arq.
Francia: Pont Rue Lafayette.
Pont Sena.
Alemania: Hamburgo Brucke, Fritz Schumacher Arq. (S.C. de A.)

En la actualidad con la nueva técnica del hormigón armado, amplíase aún más el radio de acción del Arquitecto en la construcción de puentes, haciéndose su intervención necesaria, tanto en el puente más pequeño, como en el de mayores proporciones.

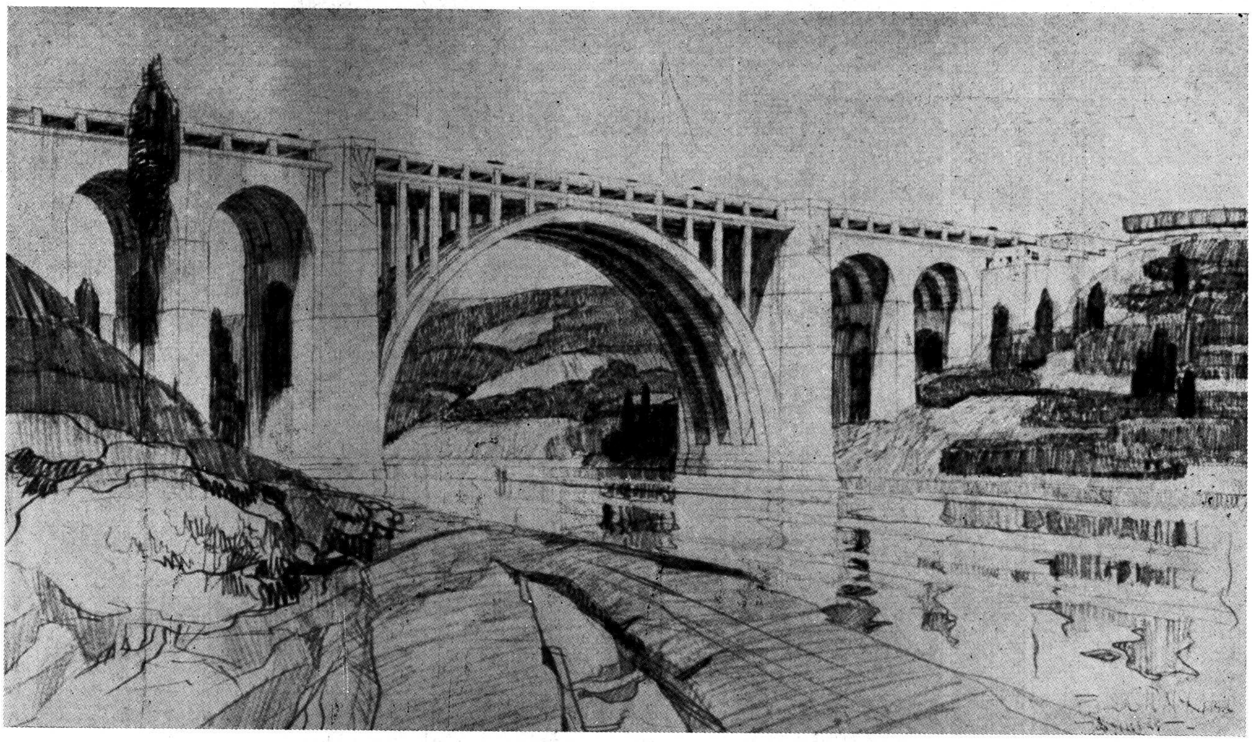
Abrése así, para este profesional, un nuevo y hermoso camino, inexplorado aún entre nosotros, que ha de proporcionarnos al especializarse en tan interesante aspecto de la Arquitectura, obras, que por su calidad, nada deban envidiar a las mejores del mundo.



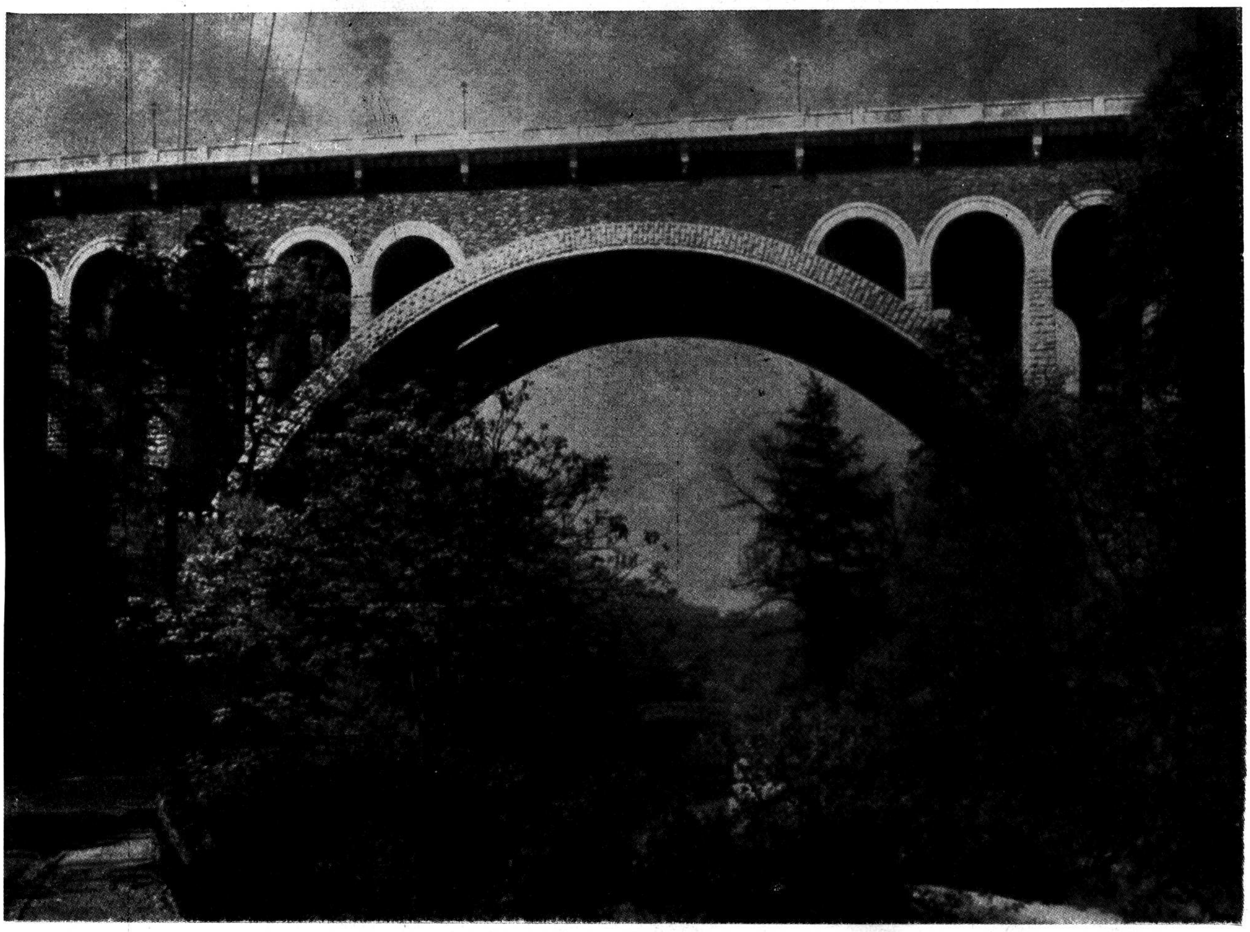
PUENTE SOBRE EL RIO HUDSON
Arquitecto: Cass Gilbert



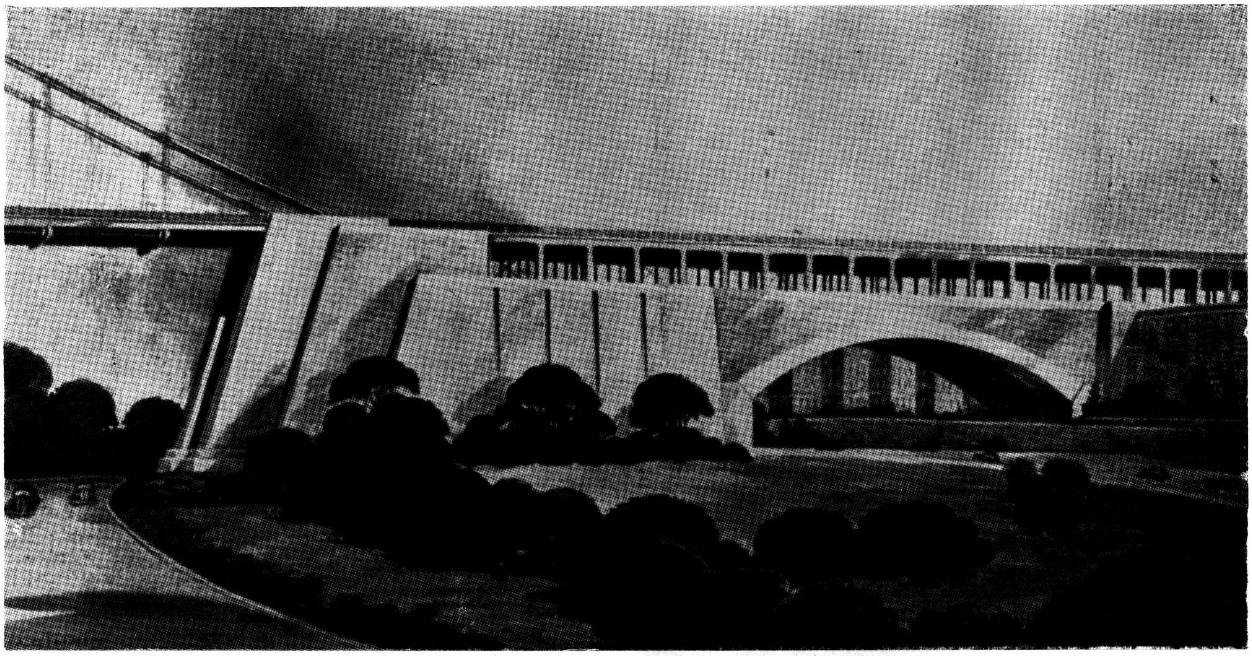
PUENTE EN MEMORIA DE LOS VETERANOS, ROCHESTER, NEW YORK—Detalle
Arquitectos: Gehron y Ross



PUENTE SOBRE EL RIO GENESSEE, ROCHESTER, NEW YORK
Arquitectos: Gehron y Ross



PUENTE SOBRE LA AVENIDA HENRY, FILADELFIA, E. U.
Arquitecto: Paul P. Cret



PUENTE GEORGE WASHINGTON, E. U., VARIANTE SOBRE EL ORIGINAL
Arquitecto: Cass Gilbert

LA OBRA ARQUITECTONICA A TRAVES DE LAS REVISTAS

EDIFICIOS PUBLICOS

MODERNE BAUFORMEN, agosto 1938.
Edificio Administrativo en Munich.
BUILDING, julio 1938.
Centro cívico en Wolverhampton.
BUILDING, agosto 1938.
Municipalidad de Poplar, por Arq. Culpin.

COMUNICACIONES

DER BAUMEISTER, septiembre 1938.
Estación de Trento (Italia). Arq. Mazzoni.

ESPECTACULOS

LA CONSTRUCTION MODERNE, 4 septiembre 1938.
Cinematógrafo en Ginebra, por Arquitectos Peyrout y Bourrit.

RELIGIOSOS

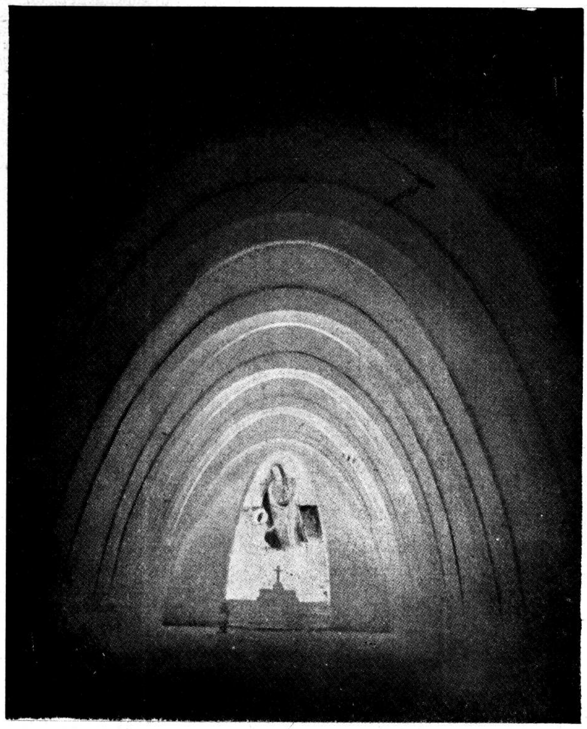
JOURNAL OF THE R. I. B. A., 15 agosto 1938.
Algunas capillas (protestantes).
BUILDING, agosto 1938.
Iglesia San Pablo en Harrow.
Iglesia Gatley, por Arq. Adams.
LA CONSTRUCTION MODERNE, 21 agosto 1938.
Iglesias Saint Yves y Sta. Juana de Arco y otras de las "Obras del Cardenal".
L'ARCHITECTURE D'AUJOURD'HUI, julio 1938.
Número especial de Arquitectura Religiosa.
El programa de la Iglesia Católica. Arquitectura monástica. Capillas. Iglesias. Sinagogas. Crematorios. Cementerios militares. Informaciones.

EXPOSICIONES, MUSEOS y BIBLIOTECAS

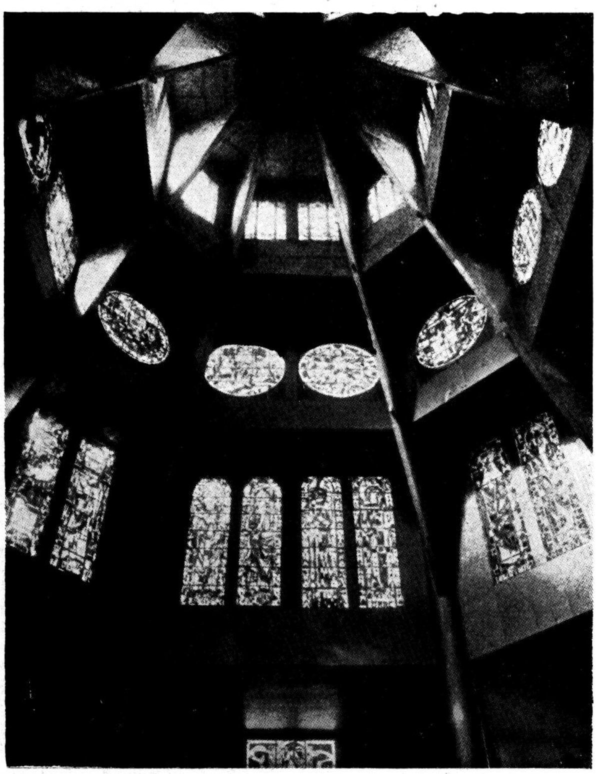
BUILDING, agosto 1938.
Museo de Arte en Munich. Profesor Troost.
Biblioteca de Edmonton.
BUILDING, agosto 1938.
Biblioteca H. Cohen, por Arq. Dod.
LA CONSTRUCTION MODERNE, 21 agosto 1938.
Exposición de Glasgow.

ENSEÑANZA

BUILDING, agosto 1938.
Escuela de niñas en Estocolmo.
Aula ideal (artículo de Evans, con ilustraciones).
THE ARCHITECTURAL FORUM, septiembre 1938.
Escuela Superior de Boulder Colorado, por Arqs. Frewen, Morris y Huntington.
JOURNAL OF THE R. I. B. A., 18 julio 1938.
Escuela Moderna de Varones St. Arbans, Arqs. Manger y May.
LA CONSTRUCTION MODERNE, 2 y 9 octubre 1938.
Establecimientos de enseñanza primaria Marsella, por Arq. Peyridier.
L'ARCHITECTURE D'AUJOURD'HUI, agosto 1938.
(Número especial) Construcciones escolares.
Escuelas en Francia, Suiza y Checo-Eslovaquia.
Enseñanza secundaria y superior.
Francia, Estados Unidos, Escuela de obreros de Checo-Eslovaquia y de Aeronáutica de Florencia.
Equipo técnico, Internado, Mobiliario escolar.

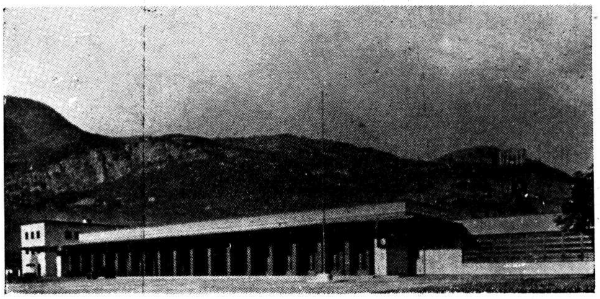


L'ARCHITECTURE D'AUJORD'HUI, julio de 1938, pág. Nº 22.
Proyecto de capilla en Bretaña.
Arq. P. Abraham.

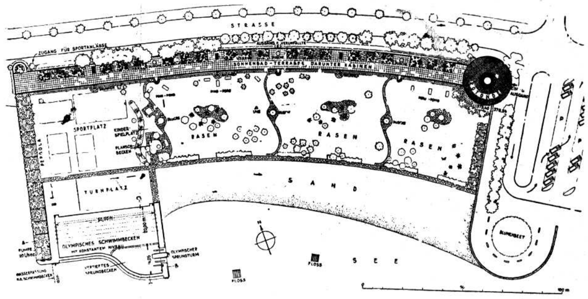


L'ARCHITECTURE D'AUJOURD'HUI, julio de 1938, pág. Nº 36.
Interior de la Capilla Pontificia, Exposición 1937.
Arq. Paul Tournon.

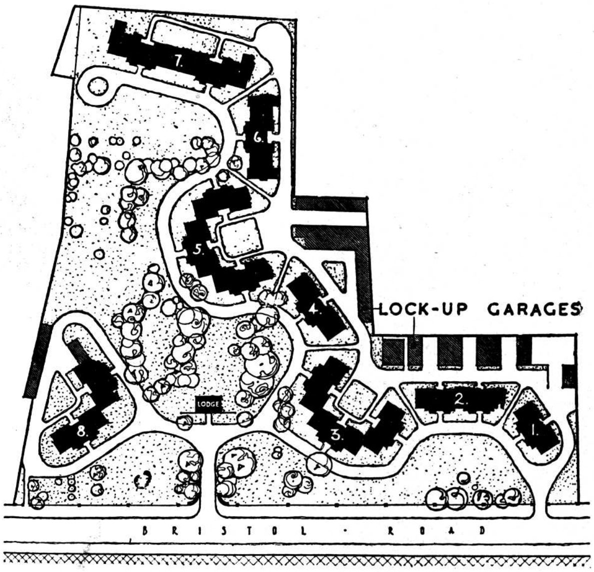
LA OBRA ARQUITECTONICA A TRAVES DE LAS REVISTAS



DER BAUMEISTER, septiembre de 1938, pág. Nº 300.
Nueva Estación de Trento (Italia).
Arq. Mazzoni



MODERNE BAUFORMEN, agosto de 1938, pág. Nº 411.
Piscina en Ouchy. Terreno arbolado de juegos.



LAYOUT

THE ARCHITETURAL REVIEW, agosto de 1938, pág. Nº 67.
Planta de casa de departamentos, Birmingham.
Arquitectos: Mitchell, Bridgwater, Collins y Smeeton.

HOSPITALES

LA CONSTRUCTION MODERNE, agosto 1938.
Hospital Raymond Poincaré, en Garchez, por Arq. Prudhomme.
BUILDING, agosto 1938.
Centro hospitalario en Birmingham.

SPORT

MODERNE BAUFORMEN, agosto 1938.
Baños al aire libre en Ouchy.
Baños en Oslofjord.
Baños termales en Polonia.
Establecimiento de baños en Madrid.
Vestuarios en el Stadio de Natación, en Colonia.
Plan de Baños de verano e invierno.
ARCHITECTURAL RECORD, agosto 1938.
Balnearios norteamericanos.

COMERCIALES - INDUSTRIALES

MODERNE BAUFORMEN, agosto 1938.
Locales de venta alemanes.
BUILDING, julio 1938.
Administración de la Sociedad Cooperativa Sueca en Estocolmo, por Arq. Sundahl.
LA CONSTRUCTION MODERNE, 21 agosto 1938.
Sede de Compañía de Seguros en París, por Arq. Nalet.
Fábrica de productos farmacéuticos en Boulogne sur Seine. Arqs. Sarria.

URBANISMO

ARQUITECTURA, La Habana, julio 1938.
La Habana y el bosque. El sentido actual de los espacios abiertos en las grandes ciudades.

GENERALIDADES

MODERNE BAUFORMEN, agosto 1938.
Muebles ingleses del momento.
LA CONSTRUCTION MODERNE, 7 agosto 1938.
El Salón de 1938.
El nuevo jardín de los Gobelinos.
BUILDING, julio 1938.
Iluminación.
MODERNE BAUFORMEN, septiembre 1938.
Muebles.
LA CONSTRUCTION MODERNE, 4 septiembre 1938.
La actividad Arquitectónica en Tel Aviv.
REVISTA DE ARQUITECTURA (Río), julio 1938.
Reglamento de obras, junio 1937.
THE ARCHITECTURAL FORUM, septiembre 1938.
Casas standarizadas (formas y plantas).
ARQUITECTURA Y DECORACION, México.
R. J. Neutra Biografía y obras.
JOURNAL OF THE R. I. B. A., 18 julio 1938.
La arquitectura y el público de hoy, por Arq. Barton.
LA CONSTRUCTION MODERNE, 2 y 9 octubre 1938.
Cité policial en Estrasburgo, por Arqs. Picard y Vogel.
REVISTA SINDICATO NL DE ARQUITECTOS, junio y julio 1938 (Lisboa).
El Regionalismo en la Arquitectura.
Arquitectura de Italia Fascista.



Economizar, no es no gastar,
Es saber gastar.

PRO - REGLAMENTACION - PROFESIONAL - C. E. A.

TRABAJOS DE LOS ALUMNOS DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

ARQUITECTURA QUINTO CURSO

TEMA: "UN CONSERVATORIO Y TEATRO"

Por los Alumnos: Arístides Cottini, Luis Ruiz Luque, Manuel Luis Graña y Jorge Ruiz Luque

Profesor Arquitecto: René Karman — Año 1938

El conjunto, objeto del estudio, se proyectará sobre un terreno rectangular de 8.000 m², concebido en medio de un paseo público, y se destinará para la enseñanza de la declamación, de la música y de la danza, y para funciones teatrales y conciertos.

La composición responderá al siguiente programa:

Entrada principal; vestíbulo, accesos al teatro y a las Escuelas (declamación, música y danza). Hall del teatro, guardarropas y w. c. para caballeros y para señoras, escaleras propias del teatro, sala con capacidad para 1000 personas, repartidas por mitad en una platea y otra mitad en galerías-balcón o anfiteatros altos, escenario con proscenio y foso para orquesta, salón-"foyer" de artistas, camarines en dos pisos altos con escaleras propias, baños y w. c., sala de ensayos, locales para depósitos de útiles, decoraciones, etc., vestuarios y taller de costura.

Locales de enseñanza: repartidos en planta baja principal y dos pisos altos, salas de cursos (4 para declamación, comedia y tragedia, 10 para música vocal, instrumental y piano, 4 para danza) cuatro aulas para literatura, historia del arte y de la música, escenografía, etc., salas de profesores con toilettes en cada piso, salita de depósito de útiles, instrumentos, etc., galería de circulación, amplias escaleras, ascensores, lavatorios y w. c. para ambos sexos.

Biblioteca especial y anexo de depósito, bibliotecario; museo de maquetas de decorados escénicos y de costumbres; salón de descanso y lunch para los alumnos.

Consejo directivo: sala de secciones, espera, despacho del Director con toilette, secretario y secretaria, pequeño archivo y contaduría.

El conjunto se completará en subsuelo con maquinarias necesarias del teatro, calderas para calefacción y agua caliente, equipos para acondicionamiento del aire, transformador de corriente y tablero central de la luz eléctrica, tanques de bombeo y bombas, talleres, locales para ordenanzas (roperos y baños), etc.

Se harán: a) para el proyecto, a la escala de 1/250, la planta baja, una planta alta y dos cortes, a la escala de 1/125, la fachada principal.

b) para el esquicio, a la escala de 1/400, la planta principal, la fa chada principal y el corte perpendicular.

●

ARQUITECTURA CUARTO CURSO

TEMA: "UNA BOLSA DE COMERCIO Y CASA DE ESCRITORIOS"

Por los Alumnos: Juan M. Cáceres Monié y Oscar A. F. Ferrini

Profesor Arquitecto: René Karman — Año 1938

La Bolsa se proyectará sobre una manzana libre, situada en una ciudad capital de provincia, y rodeada por calles de 20,00 metros de ancho, destinándose para el edificio una superficie de 3.500 a 4.000 metros cuadrados (sin incluir las escalinatas exteriores).

La bolsa comprenderá parte del subsuelo, la planta baja principal y el primer piso; los escritorios para alquilar ocuparán los pisos superiores dentro del máximum permitido por el reglamento de construcciones, de acuerdo con el siguiente programa:

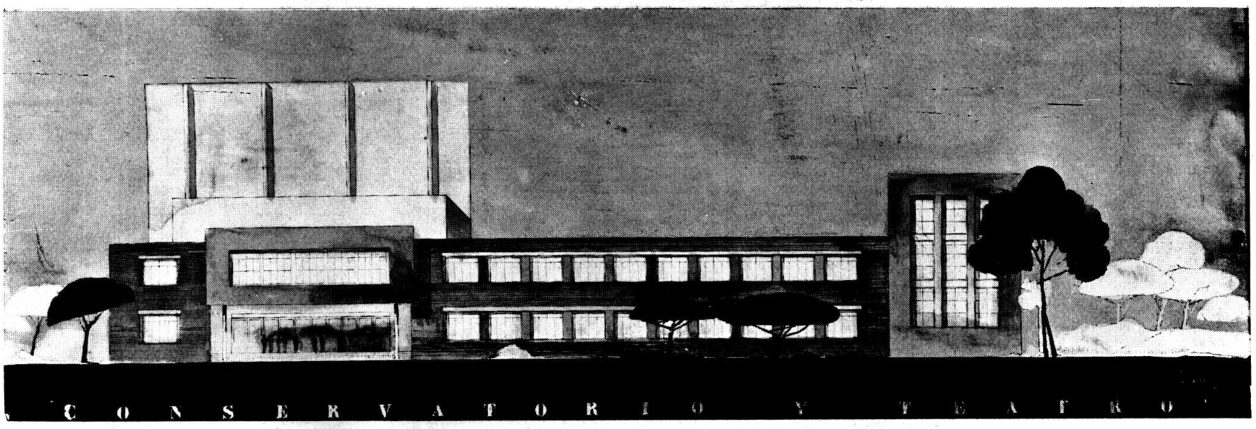
SUBSUELO: Servicios generales de lavatorios y w. c. y baños para el público; depósito de útiles, archivo; peluquería; sala de roperos y servicios sanitarios para los ordenanzas; cocina y anexos, despensa, frigorífico, etc.; sala de calderas para calefacción y agua caliente, depósitos de combustibles, tanques de bombeo, bombas, cuarto del transformador, etc.

PISO PRINCIPAL: Un poco elevado sobre el nivel de la manzana) Entrada principal con escalinata exterior, vestíbulo, hall de la bolsa con la rueda y las pizarras y rodeado por galerías de circulación (en planta baja y en piso alto). Salas varias para informaciones, contrataciones, corredores, etc.; sala de lectura de periódicos y revistas; salón de comedor y bar con office; oficinas de correo, telégrafos y teléfonos; guardarropa y toilette de los socios; entradas secundarias y de los escritorios con escaleras y ascensores; escaleras y ascensores de comunicación interna entre los tres pisos de la bolsa.

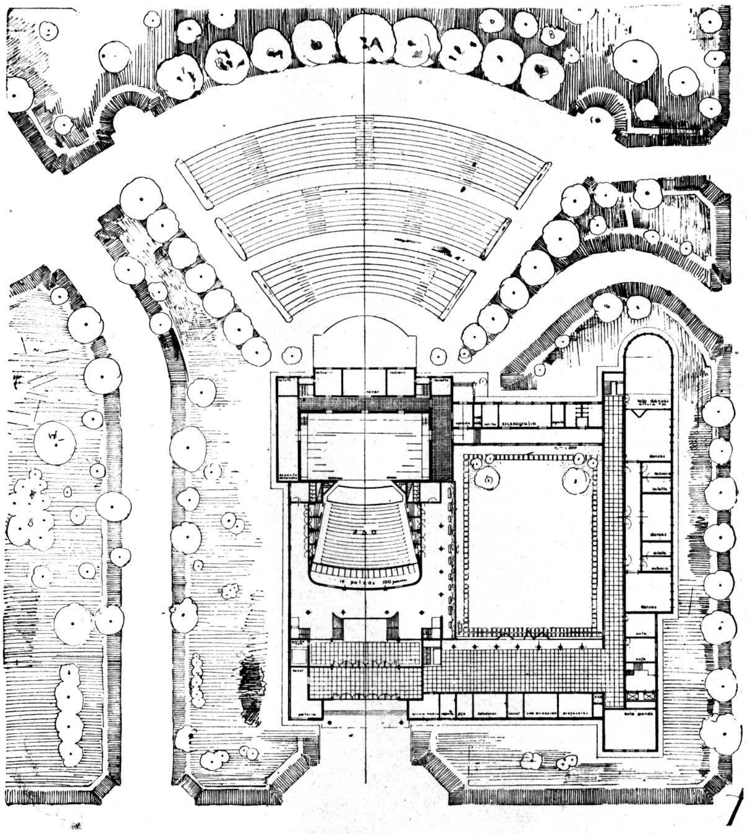
PRIMER PISO: Comisión Directiva, sala de sesiones, despacho del Presidente y del Vice-Presidente, secretaria, administración, con sus respectivas dependencias de salas de espera, lavatorios y w. c.; biblioteca; galerías de circulación, escaleras, ascensores, etc.

PISOS ALTOS: Escritorios para alquilar con servicios generales de lavatorios y w. c. para caballeros y para señoras, salitas de ordenanzas, etc.

Se harán: a la escala de 1/250 tres plantas y el corte perpendicular con la fachada principal; a la escala de 1/125, la fachada principal. La planta principal dará cuenta del conjunto con las calles exteriores.



FACHADA



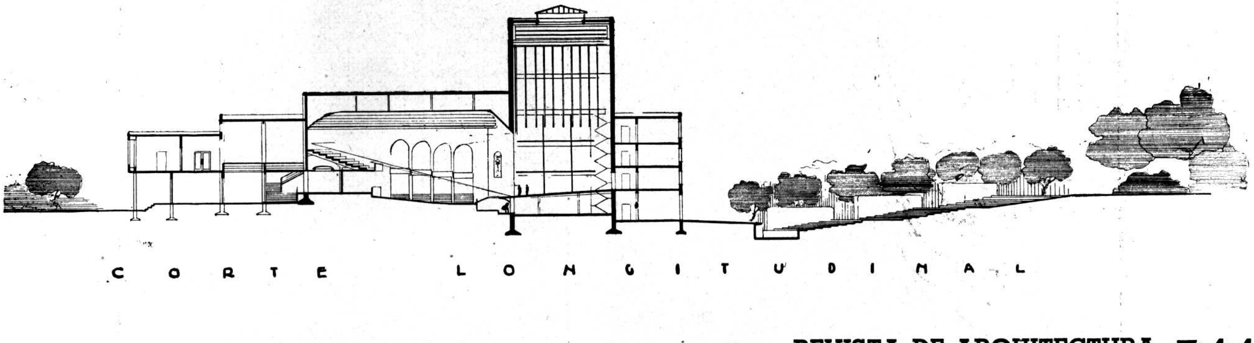
PISO BAJO PRINCIPAL

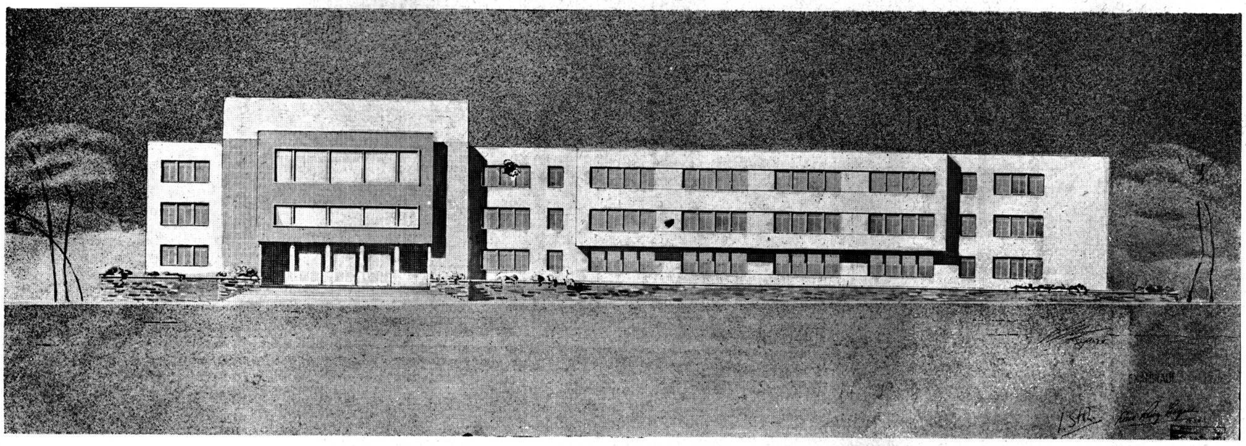
ARQUITECTURA QUINTO CURSO

Tema: "UN CONSERVATORIO Y TEATRO"

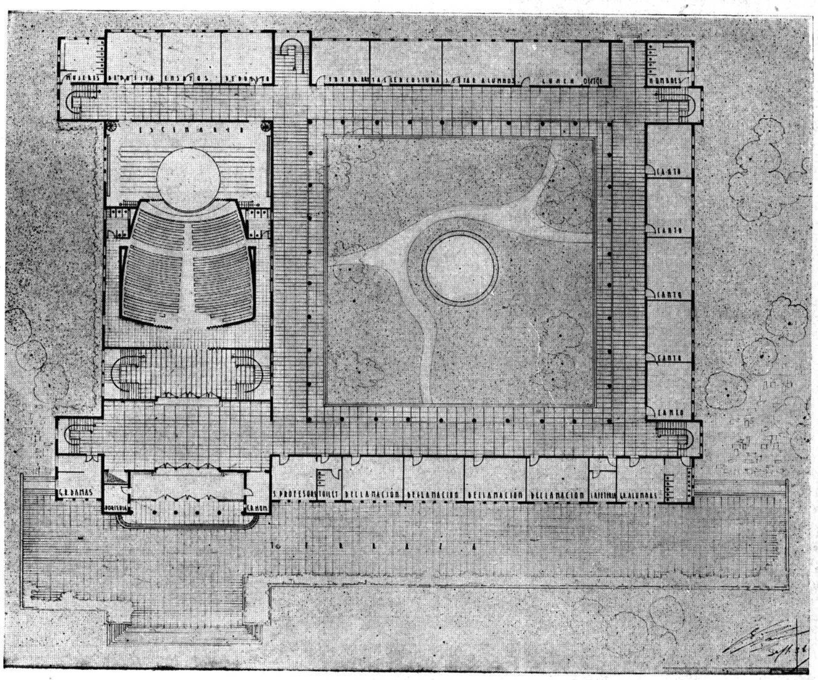
Por el Alumno: Arístides Cottini

Profesor: Arq. René Karman — Año 1938





FACHADA



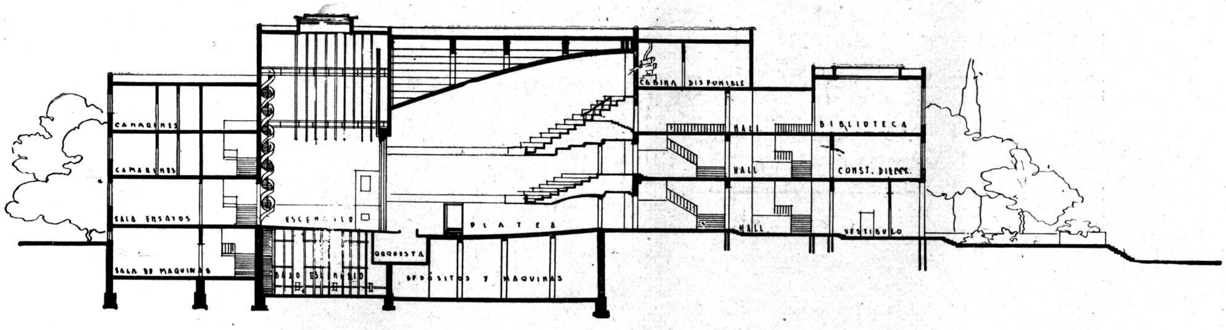
PLANTA DE CONJUNTO

ARQUITECTURA CUARTO CURSO

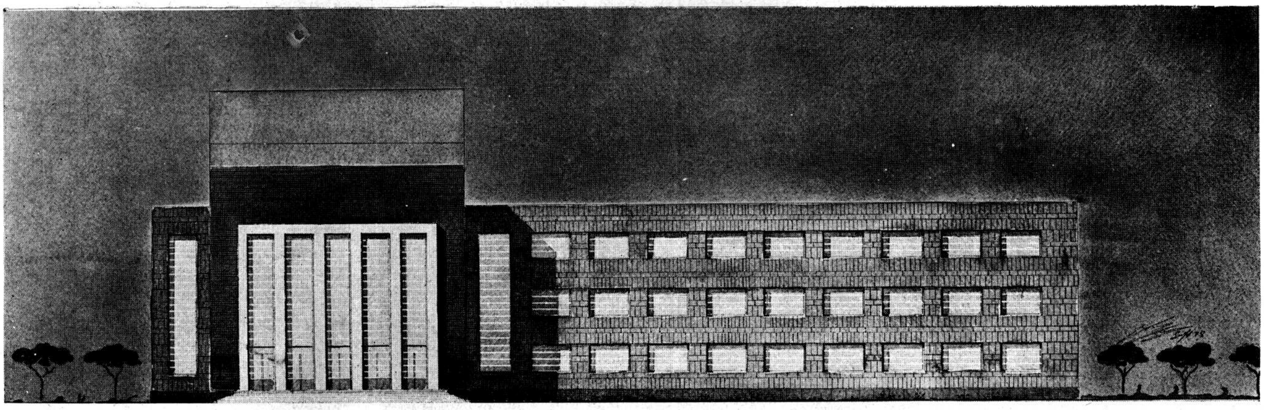
Tema: "UN CONSERVATORIO Y TEATRO"

Por el Alumno: Luis Ruiz Luque

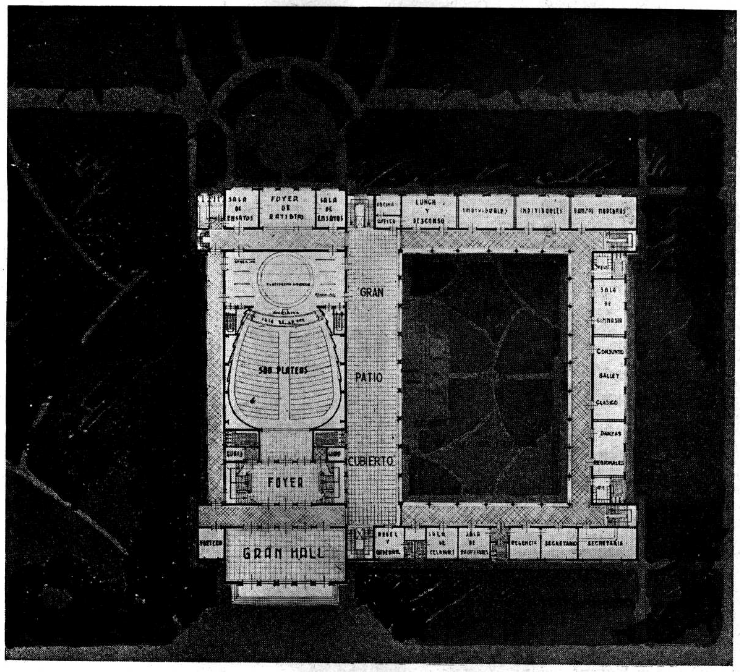
Profesor: Arq. René Karman — Año 1938



CORTE A - A



FACHADA



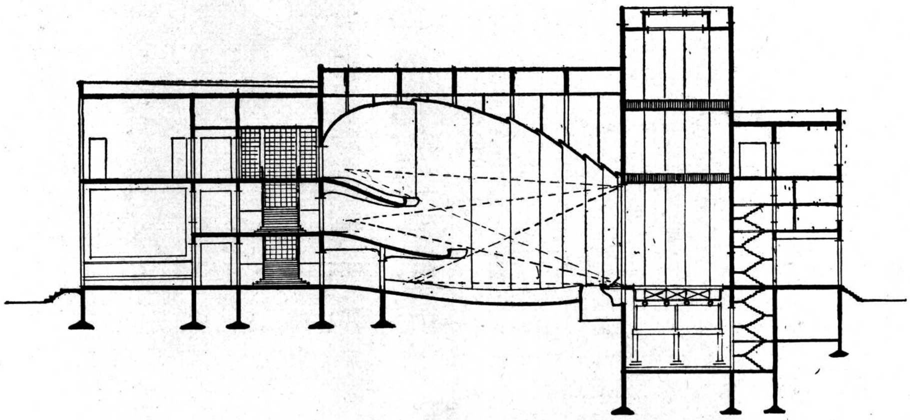
PLANTA DE CONJUNTO

ARQUITECTURA QUINTO CURSO

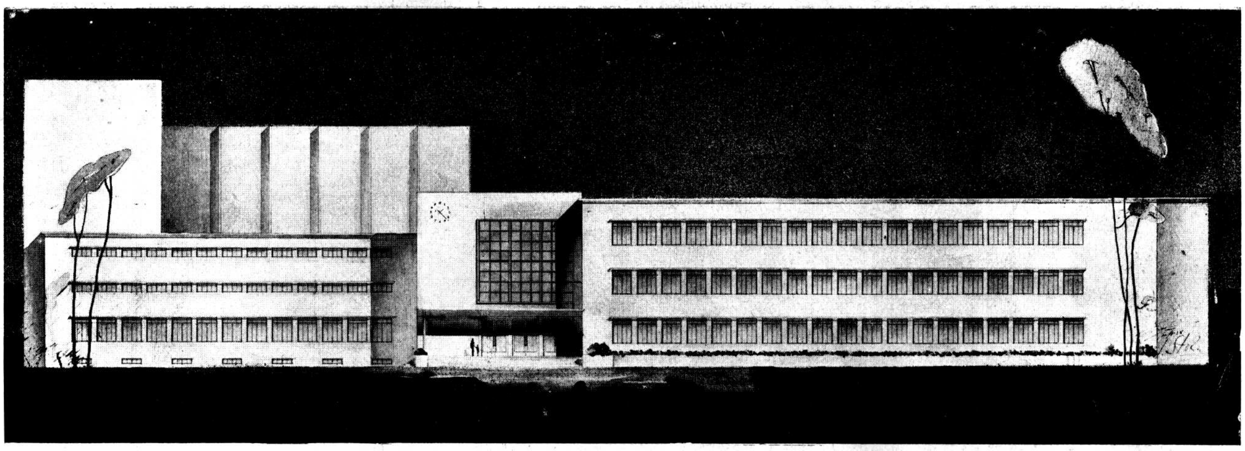
Tema: "UN CONSERVATORIO Y TEATRO"

Por el Alumno: Manuel Luis Graña

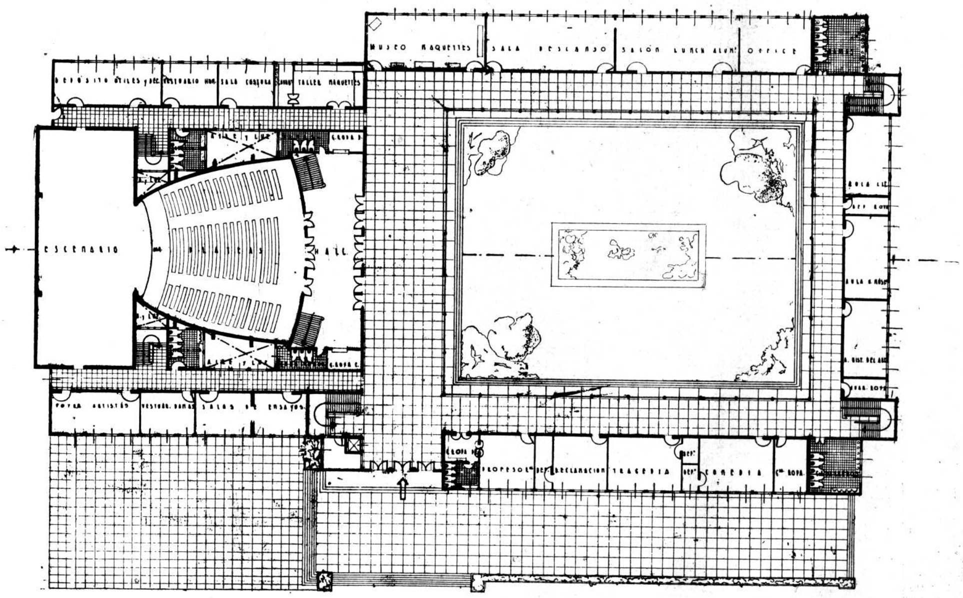
Profesor: Arq. René Karman — Año 1938



CORTE TRANSVERSAL



FACHADA



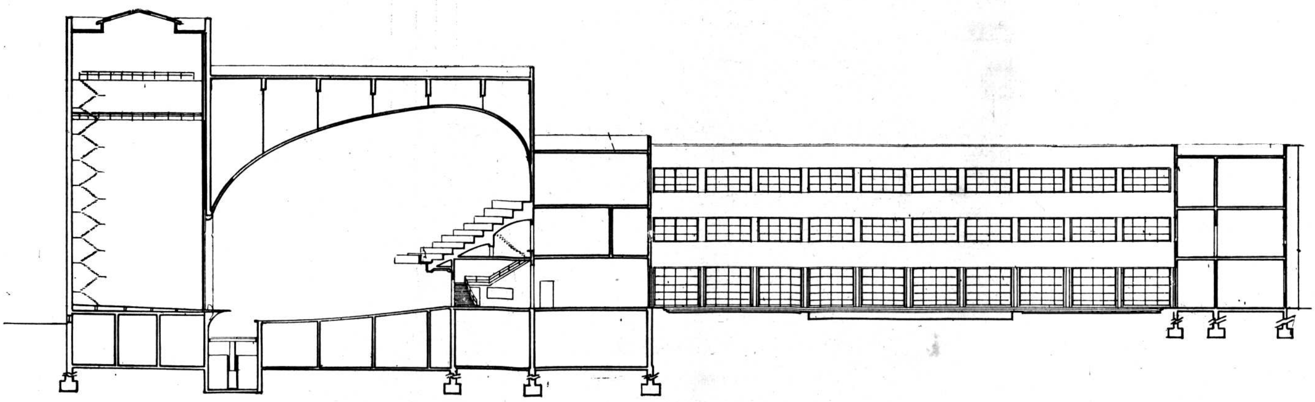
PLANTA BAJA

ARQUITECTURA QUINTO CURSO

Tema: "UN CONSERVATORIO Y TEATRO"

Por el Alumno: Jorge Ruiz Luque

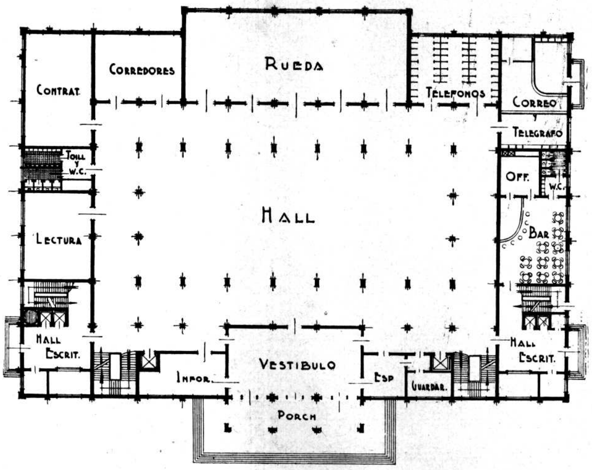
Profesor: Arq. René Karman — Año 1938



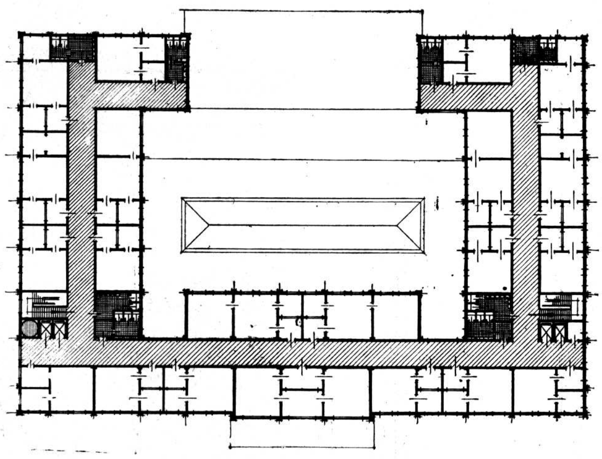
CORTE LONGITUDINAL



FACHADA



PLANTA BAJA



PLANTA - ESCRITORIOS



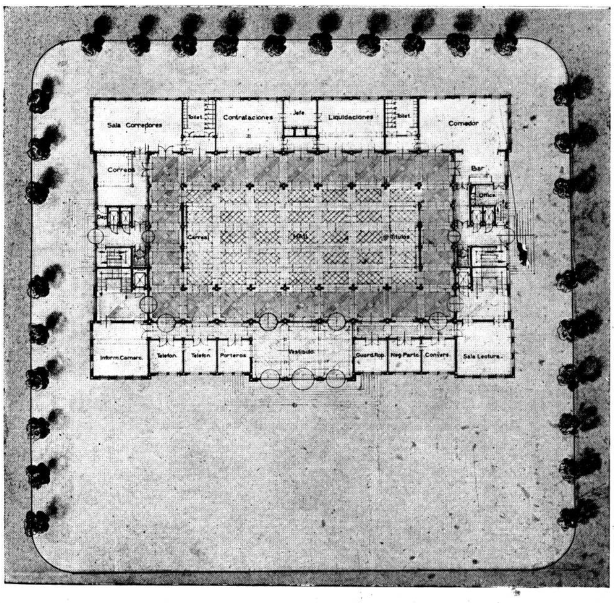
CORTE

ARQUITECTURA CUARTO CURSO

Tema: "UNA BOLSA DE COMERCIO Y CASA DE ESCRITORIOS"
Por el Alumno: Juan M. Cáceres Monié
Profesor: Arq. René Karman — Año 1938



FACHADA



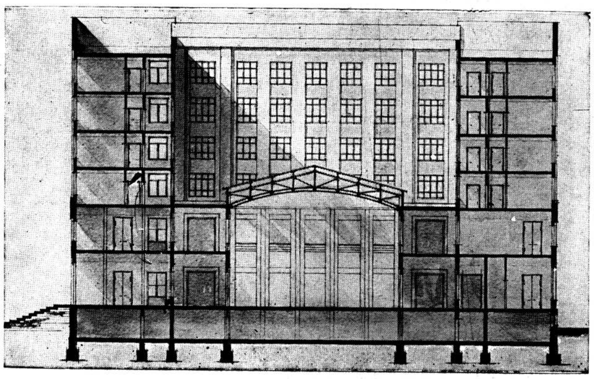
PLANTA DE CONJUNTO

ARQUITECTURA CUARTO CURSO

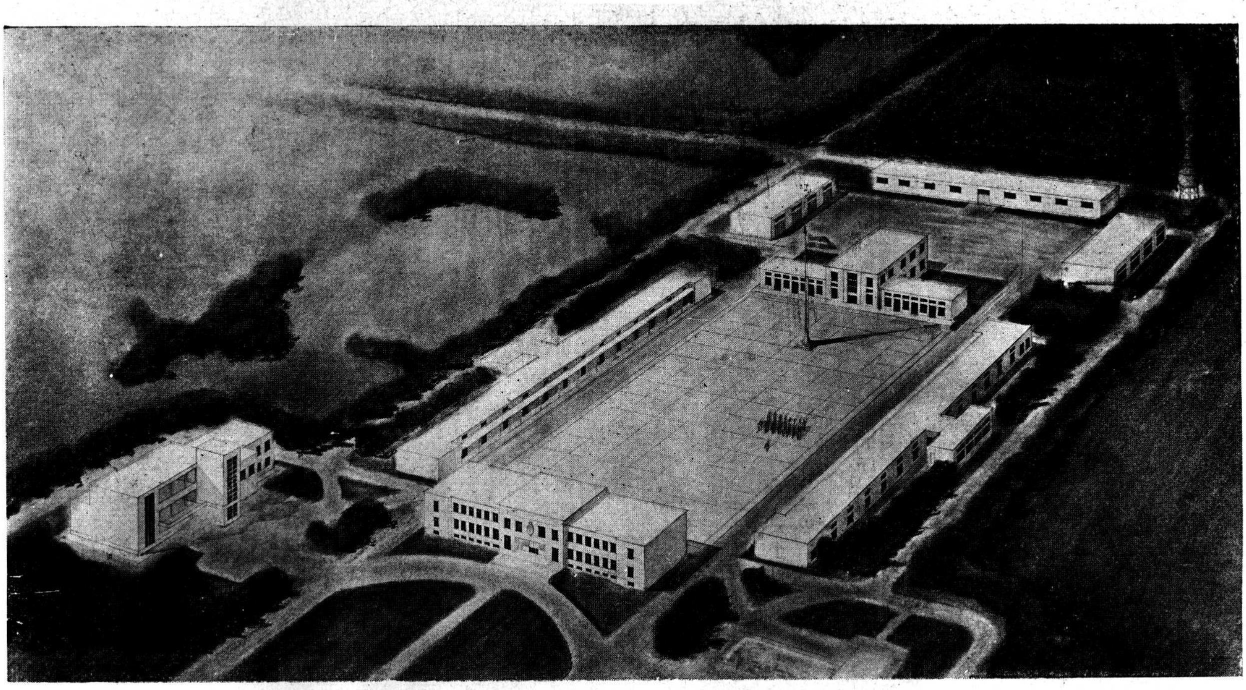
Tema: "UNA BOLSA DE COMERCIO Y CASA DE ESCRITORIOS"

Por el Alumno: A. F. Ferrini

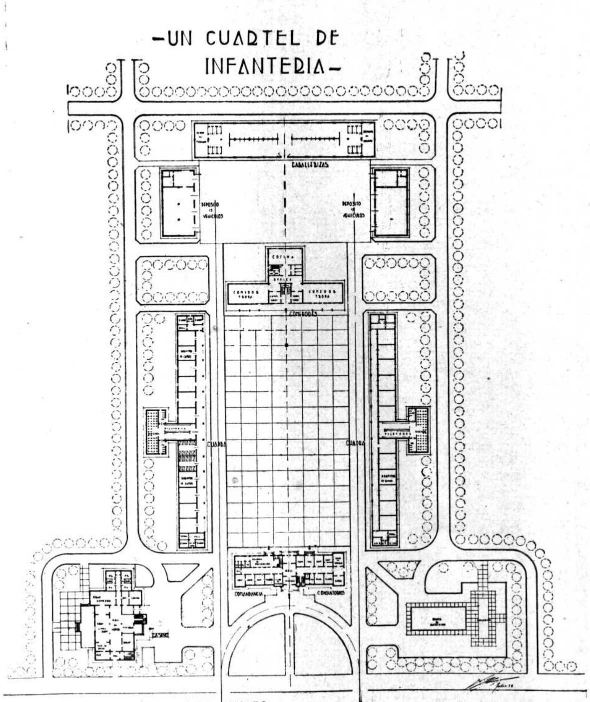
Profesor: Arq. René Karman — Año 1938

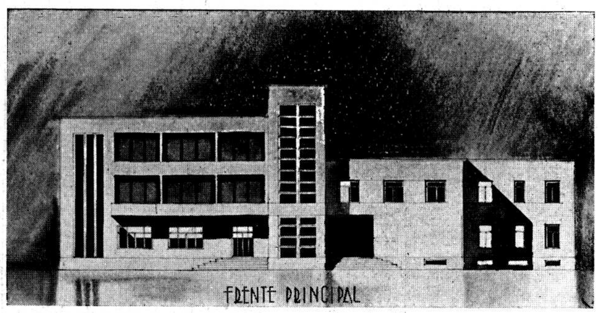


CORTE PERPENDICULAR

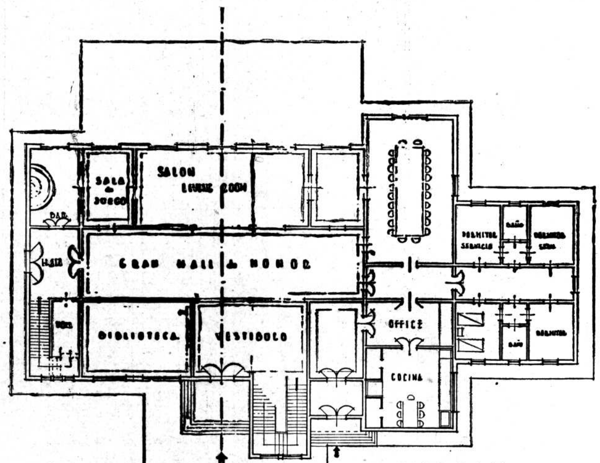


PERSPECTIVA





CASINO DE JEFE Y OFICIALES



PLANTA

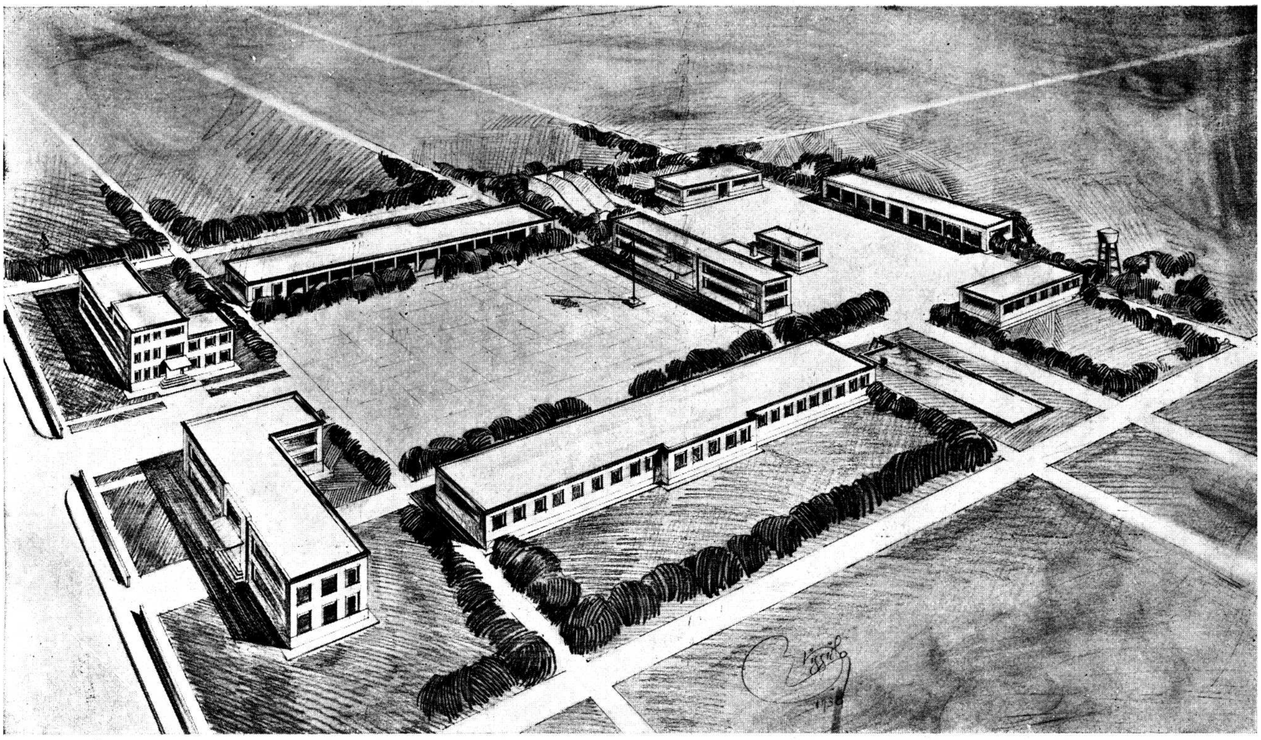
ARQUITECTURA QUINTO CURSO

Tema: "UN CUARTEL DE INFANTERIA"

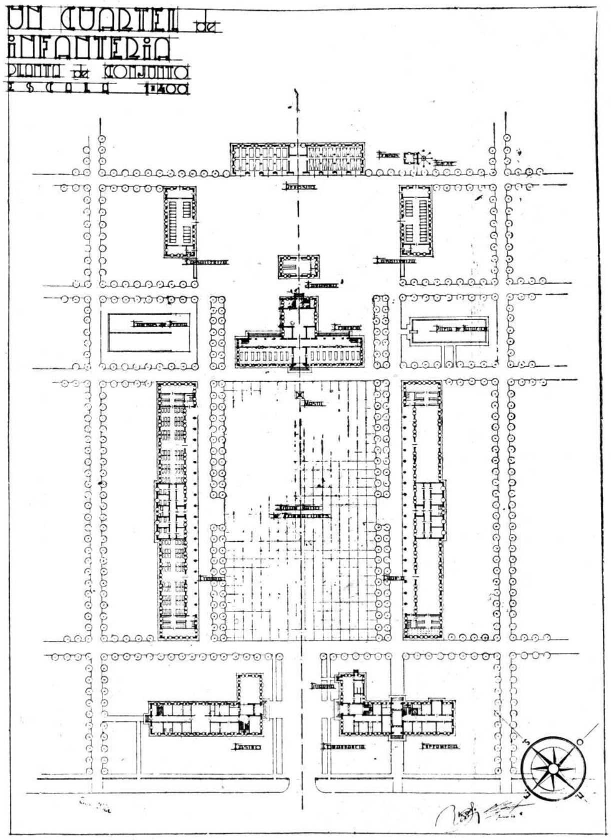
Por el Alumno: Guillermo Dalla Lasta

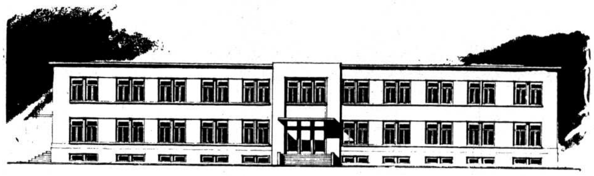
Prof. Arq. René Karman

Tema: Publicado en el Nº de Octubre de 1938, página Nº 502.

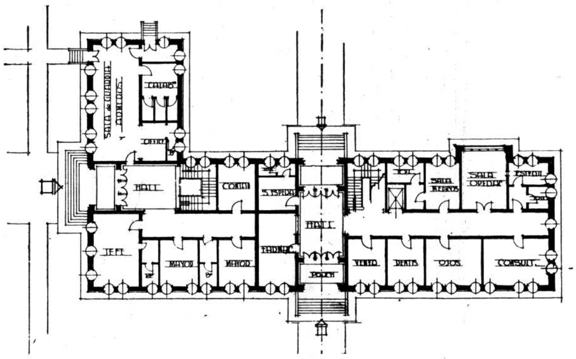


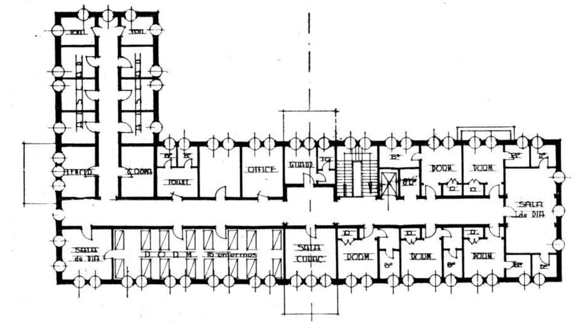
PERSPECTIVA





FACHADA COMANDANCIA Y ENFERMERIA



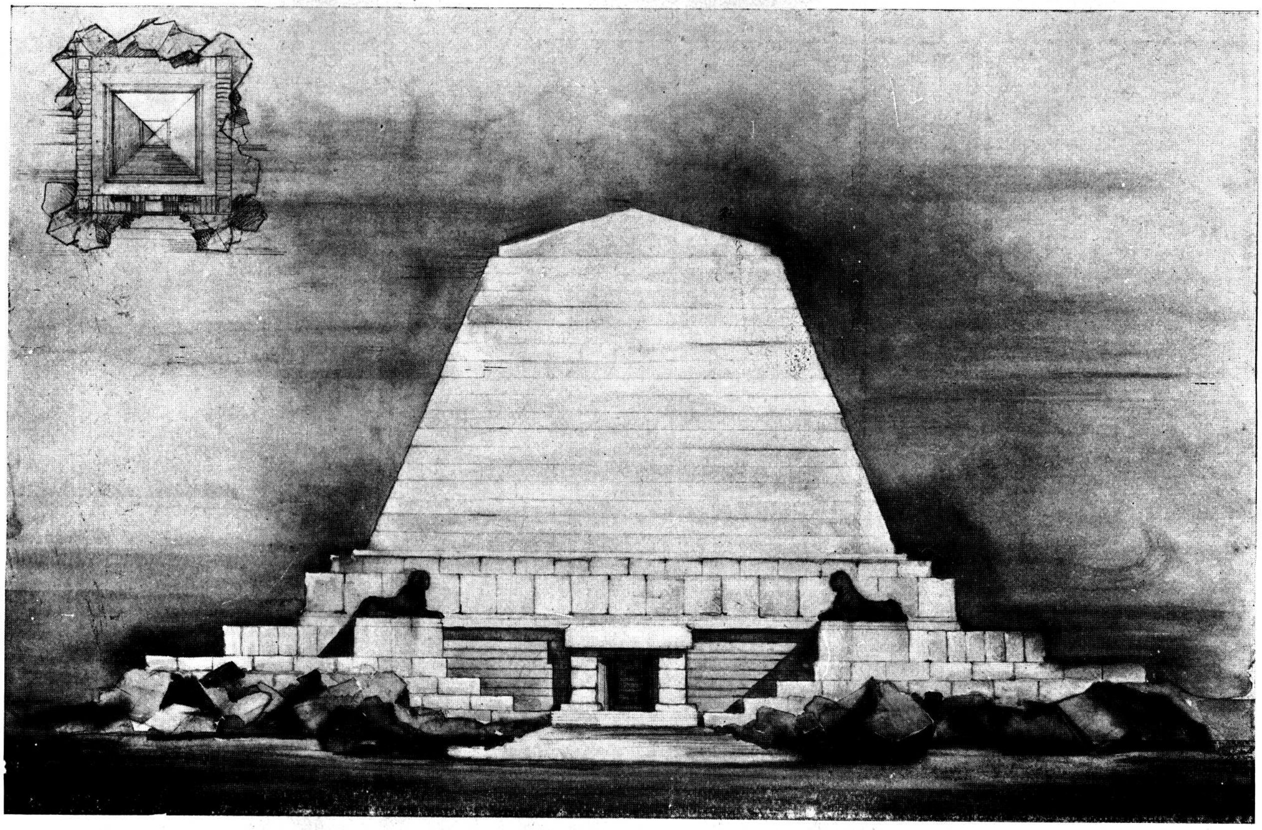


ARQUITECTURA QUINTO CURSO

Tema: "UN CUARTEL DE INFANTERIA"

Por el Alumno: Raúl H. Viggiolo—Prof.r Arq. René Karman

Tema: Publicado en el Nº de Octubre de 1938, página Nº 502.



Alumno: Samuel F. Oliver

COMPOSICION DECORATIVA

CUARTO CURSO

Tema: "UN MONUMENTO RECORDATORIO"

Por los Alumnos: Samuel F. Oliver y Alfredo Felici

Profesor: Arq. Carlos Pibernat —Año 1938

Se supone que en un lugar agreste se desea elevar un monumento que recuerde el sitio y las víctimas del deber en un accidente.

Este monumento será ejecutado con piedra dura (granito, basalto, etc.).

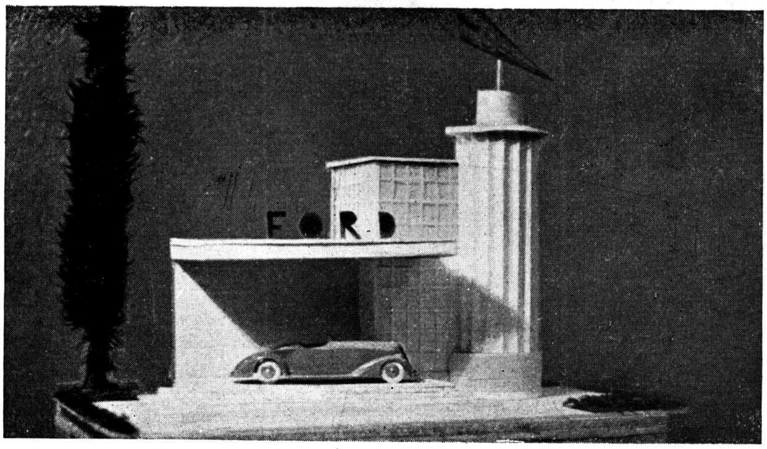
El aspecto será imponente y dará la impresión de una gran solidez. Su forma (que queda librada a la voluntad del proyectista) y la construcción serán previstas para resistir indefinidamente la acción de la intemperie.

Su composición, comprendiendo las posibles escalinatas y demás elementos, rocas, árboles, etc., ocupará un espacio alrededor de 400 m^2.

Se dibujará la planta a escala de 1 cm.; 100 y la fachada en geometral a escala de 4 cm.: 100.



Alumno: Alfredo Felici

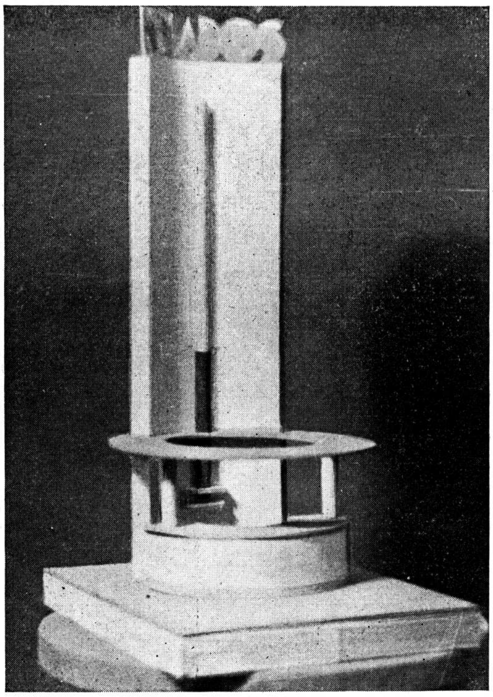


Por la Alumna:
Enriqueta M. Martini Tronconi

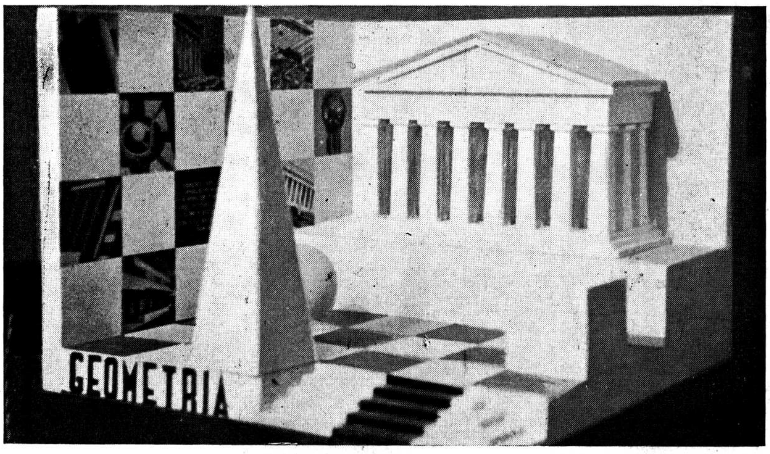
TRABAJOS DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

ESTUDIO DE VOLUMENES
STAND DE EXHIBICION PARA UNA EXPOSICION

Profesor, Arquitecto: Antón Gutiérrez y Urquijo



Por el Alumno:
Mario S. Bertellotti



Por el Alumno:
Antonio G. Chiacchio


DEL CALOR –
EL FRIO !
● Silencio absoluto.
● Sin piezas movibles.
● Eficiencia indefinida.
● Protección para los alimentos.
● Costo mínimo en el consumo.
● Congelación más rápida.
● No usa agua.
Como todos los inventos que han triunfado fuera del laboratorio, el equipo refrigerador de SERVEL Electrolux a GAS se basa en un principio muy sencillo—una reacción provocada por la aplicación de una pequeña cantidad de calor produce un frío intenso y constante, sin la intervención de ningún mecanismo y sin el más mínimo ruido. El consumo de gas es muy reducido. Se ha comprobado que los ahorros en comestibles llegan a cubrir el costo de la refrigeración.
NO USA AGUA
SERVEL
Electrolux
A GAS
COMPAÑIA PRIMITIVA
DE GAS DE BUENOS AIRES LTDA.
Alsina 1169 · Bs. As.

NUEVAS OPINIONES SOBRE EL "ANUARIO DE ARQUITECTURA Y TECNICA"

JUICIOS DE LA PRENSA, COMERCIO Y PROFESIONALES

De "Finanzas y Construcciones".

"Entró en circulación un nuevo volumen del "Anuario de Arquitectura y Técnica", publicación auspiciada por la Sociedad Central de Arquitectos y el Centro de Estudiantes de Arquitectura y dirigida por Alberto E. Terrot, en la que se resumen todas las informaciones técnicas y profesionales que requiere la práctica de la arquitectura.

"Un contenido más amplio, completo y orgánico caracteriza la nueva presentación, valorizada no tan sólo por su interés profesional, sino también por el grado de adelanto que su presentación tipográfica señala para las artes gráficas del país.

"Además la sección técnica aparece enriquecida mediante contribuciones originales de utilidad profesional. La sección leyes y reglamentos, ampliada y reajustada orgánicamente, puede ser objeto de un manejo cómodo y rápido. Las disposiciones que rigen los aspectos técnicos y administrativos de la construcción, especialmente las municipalidades sobre obras públicas y seguridad, están consignadas de la manera más completa.

"Esta sección del anuario constituye un verdadero digesto de dicha rama de la legislación municipal.

"Contiene 1.100 páginas profusamente ilustradas, una exposición moderna y práctica de todos aquellos materiales, aparatos, equipos e instalaciones utilizables en arquitectura, que se fabrican o importan al país".

De "Corriente Contínua".

"Ha sido puesta en venta la tercera edición del conocido Anuario de Arquitectura y Técnica, de la Editorial Arte y Técnica, que dirige con tanto acierto el señor Alberto Terrot, correspondiente al año en curso. Visiblemente mejorada y completada, es realmente una publicación indispensable para arquitectos, ingenieros y gremios afines a la construcción. Cabe destacar en nuestras páginas, la forma cómo ha sido encarado el capítulo relativo a la electricidad, ya que no se ha limitado esta vez a la reproducción de algunos datos más o menos someros sobre esta materia conjuntamente con la reglamentación municipal de las instalaciones eléctricas domiciliarias y la de las instalaciones en inmuebles estudiadas por la Asociación Argentina de Electrotécnicos, sino que presenta un interesante material suministrado por el Instituto Argentino de Electricidad Aplicada, profusamente ilustrado y que contiene numerosas tablas, como, por ejemplo, la de las unidades eléctricas, la de comparación de conductores de las distintas nomenclaturas, tablas de caída de tensión y carga admisible en conductores de cobre aislados, etc. Presenta un pliego de especificaciones completas para una instalación eléctrica, algunas indicaciones prácticas para calcular los elementos básicos de una instalación y los distintos grados de iluminación que corresponden a los distintos locales de una casa, de acuerdo a su destino. Una breve pero muy completa reseña sobre cocinas eléctricas, sobre caldeo de agua por medio de calefones de acumulación y sobre refrigeración, tanto con instalaciones centrales como por medio de refrigeradores individuales, así como también referencias sobre máquinas de lavar, planchar y bombas centrífugas, completan las informaciones de índole electrotécnica de la presente edición del "Anuario".

"Cabe destacar también, el detenimiento con que han sido presentadas otras materias, como ser, por ejemplo, el estudio minucioso del pandeo en columnas de distintos materiales".

De "El Arquitecto Constructor".

"Acaba de aparecer la tercera edición del Anuario de Arquitectura y Técnica, Terrot, auspiciado por las Asociaciones Sociedad Central de Arquitectos y Centro Estudiantes de Arquitectura.

"Conocido es el prestigio de esta autorizada publicación de uso indispensable para arquitectos, ingenieros, y gremios afines a la construcción.

"Valioso elemento para el trabajo profesional reune además en un volumen de gran formato, con más de 1.100 páginas, profusa y esmeradamente ilustrado, ostentando una artística y práctica, encuadernación, la completa especificación técnica de materiales de construcción, fórmulas corrientes, gráficos y elementos ilustrativos del mayor interés práctico y una útil reseña de los más representativos establecimientos industriales, o representantes de marcas extranjeras de todo lo más usual en la edificación moderna.

"Cabe, por cierto, a la Editorial Arte y Técnica y muy particularmente al director de la obra señor Alberto E. Terrot, así como a los colaboradores, un franco elogio que "El Arquitecto Constructor" suma a los generales y cordiales aplausos, bien justificados en la concepción y finalidad de este valioso aporte para estímulo del progreso argentino en la manifestación más elocuente como es la construcción en todas y sus particulares manifestaciones".

Del Arquitecto Oscar Brugnini.
Montevideo.

"Tengo que manifestarle algo que sería injusto callara, pues quien realiza esfuerzos como el suyo, es acreedor al estímulo de todos, por modestos que sean. Pensé que luego de las dos ediciones aparecidas del "Anuario", sería difícil de publicar una tercera capaz de suscitar el mismo interés que las dos primeras, pero por lo que en estos días pasados pude examinar de dicha edición bastaría que le dijera sinceramente: gracias, por ese gran auxiliar que Vd. nos brinda a los arquitectos. Pero como un estímulo al que estamos moralmente obligados, quiero expresarle—lo que no será nuevo para Vd.—que me causó óptima impresión la proligidad y claridad que presenta toda la parte técnica y legal, ampliada con respecto a las anteriores que ya eran de gran valor ilustrativo y de consulta. La parte dedicada a materiales, encierra también una recopilación ordenada y explicada—como nunca se tiene—de todos los materiales con que el arquitecto debe trabajar en sus obras. Y finalmente, le diré que el haber llegado a la 3ª edición de una obra semejante, es prueba suficiente de la seriedad de su iniciativa—como Vd. lo expresa—pero también de la satisfacción con que ella fué recibida en las anteriores oportunidades".

De la Casa Gori Salvo y Muracciole.

"...reciba por la presente nuestro agradecimiento, conjuntamente con la seguridad de estimación de tan útil obra que en esta 3ª edición confirma y mejora mi conocimiento de la anterior".

Del señor George A. Dodds.

"Es para mi un placer acusar recibo de su Anuario de Arquitectura y Técnica, que a juzgar por su presentación y la excelente idea de reunir todos los datos concernientes a construcción, será sin duda alguna, una gran ayuda para todos los del gremio, porque tengo la seguridad de que su Anuario será consultado en todo momento".

La mejor

Enciclopedia Profesional . . . !

Señor Arquitecto:

En la Sección Primera del ANUARIO DE ARQUITECTURA Y TECNICA, hallará Vd. los métodos, cálculos, tablas, medidas y estudios especiales sobre las más modernas instalaciones, que necesite para su práctica diaria de la profesión. Hallará, además, la más completa recopilación de leyes y decretos sobre todos los problemas constructivos y legales de la arquitectura.
Convénzase por Vd. mismo, dedicando dos minutos a la lectura del

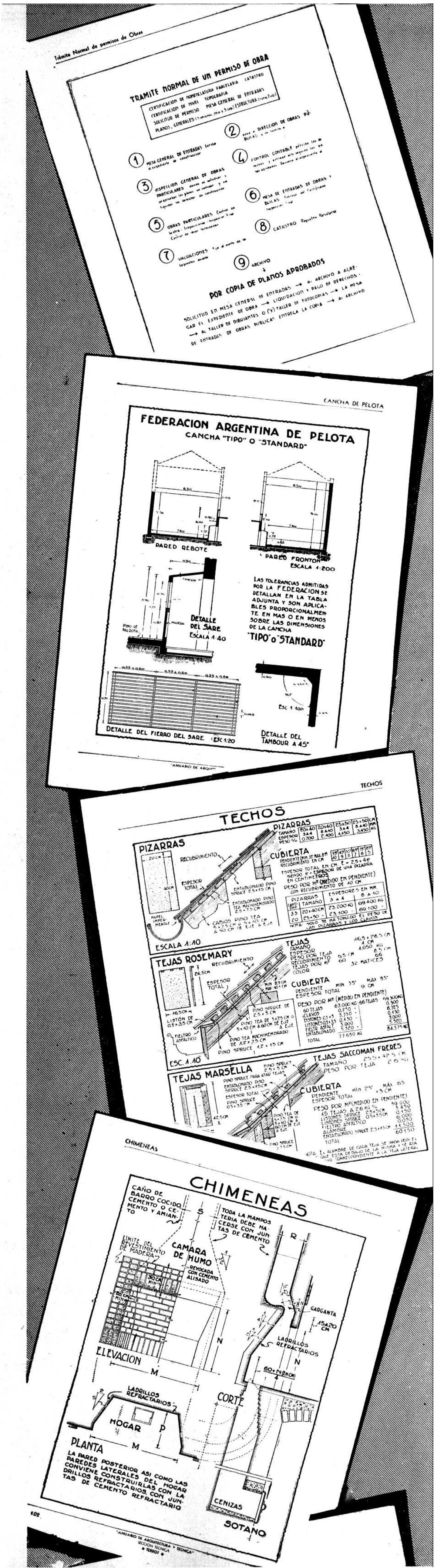
INDICE DE LA PRIMERA PARTE TECNICA Y LEGAL DEL ANUARIO

Aritmética: Interés simple y compuesto — Tablas de monto — Descuento comercial — Anualidades Tablas de montos — Amortización. **Algebra:** Ecuaciones — Determinantes — Funciones circulares. **Agrimensura:** Medición de terrenos por rodeo. **Albañilería. Arcos:** Arcos rebajados. **Armaduras:** De madera y Acero. **Ascensores:** Sistemas de maniobras. **Análisis de costo:** De hormigones y mezclas. **Artefactos sanitarios: Cantidad mínima y Medidas. Aluminio, aleaciones de:** "Anticorodal", datos técnicos. **Automóviles, dimensiones de. Billares:** Medidas. **Cálculo de vigas a la flexión. Calendario perpetuo. Calibres, tabla comparativa de. Canchas de "Sports", medidas "standard":** Canchas de pelota, de bochas y "padle-tennis", "Lawn tennis", "croquet" y "roque", "foot-ball" y "rugby-foot-ball", "basket-ball" esgrima, lucha, "box" y "ping-pong", "hockey" y "volley-ball", "base-ball" e "indoor base-ball" y "brunswick bowling". **Carpintería metálica. Conductos de humo. Contratos:** modelos de contratos de construcción—Obras sanitarias—Medianerías—alquiler, demolición, pliegos de condiciones para licitación, demolición y hormigón armado. **Curvas de nivel** de la Ciudad de Buenos Aires. Chimeneas, conductos de humo. **Dilatación lineal** de algunos cuerpos. **Escaleras:** proporciones, compensación, altura, en planta. **Electricidad, sus aplicaciones:** Tablas generales—instalaciones domiciliarias—circuitos internos, iluminación, renovación y acondicionamiento de aire, cocinas eléctricas, tanques, refrigeración, máquinas de lavar y planchar, bombas centrífugas—**Reglamentación instalaciones eléctricas en inmuebles.** Ordenanza municipal del 7 de Marzo de 1918, Reglamento de la Asociación Argentina de Electrotécnicos, Esquemas y signos convencionales. **Factores de conversión. Funciones de los números. Funciones circulares. Formatos de papeles,** normas. **Fundaciones,** diversos tipos. **Geometría:** Angulos, arcos longitud, rectificación de: circunferencia, rectificación de; Area de figuras planas; superficies y volúmenes; tabla de factores. **Gas:** instalaciones en general. **Hoteles y "restaurants",** dimensiones y disposiciones de mesas y sillas. **Hormigones y mezclas:** Indice. **Letras romanas. Materiales de construcción:** Peso de materiales, coeficientes de trabajo de los. **Mezclas usuales para hormigones y mezclas generales. Maderas,** medición. **Medición de un terreno por rodeo. Medición de capacidad de tanques. Mesas de juego:** Poker, ajedrez, chaquette, medidas. **Medidas de canchas de "sports". Modelos de contratos. Modelos de escritos judiciales sobre tasaciones y peritajes. Nivel,** curvas de la ciudad de Buenos Aires. **Nomogramas. Orientación de las construcciones:** El problema de la orientación—Posición del sol. **Perfiles. Pandeo. Papeles, formatos. Pasajes techados. Perspectiva,** método de las visuales. Procedimientos de las tres reglas. **Peso de materiales de construcción.** Coeficiente de trabajo de materiales de construcción. **Piscinas de natación,** medidas, de "water-polo", medidas. **Roperos embutidos. Regla de cálculo,** su manejo. **Regla de convergencia,** su manejo en el trazado de perspectivas. **Sobrecargas. Sueldos y alquileres,** tabla para determinarlos para cualquier número de días. **Tablas de conversión:** Centímetros a pulgadas, comparativa de calibres, dilatación lineal de algunos cuerpos, kilogramos a libras, libras a kilogramos, metros a pies, metros cuadrados a pies cuadrados, metros a varas, metros cuadrados a varas cuadradas, metros a yardas, metros cuadrados a yardas cuadradas, oro a papel, papel a oro, para hallar los días que hay entre dos fechas, pies a metros, pies cuadrados a metros cuadrados, pies y pulgadas a metros, pulgadas a centímetros, pulgadas a milímetros, sueldos y alquileres, varas a metros, varas cuadradas a metros cuadrados, yardas a metros, yardas cuadradas a metros cuadrados. **Tanques,** medición de capacidad. **Tasaciones y peritajes,** datos que deben tomarse, determinación de valores, nomogramas, fórmulas de escritos judiciales. **Techos. Terrenos,** determinación del costo. **Trigonometría,** triángulos rectángulos, resolución; triángulos oblicuángulos, resolución. **Vigas,** cálculo de a la flexión. Vidrios, datos técnicos.

Y TODA LA PARTE LEGAL

EDITORIAL "ARTE Y TECNICA"

LAVALLE 310
BUENOS AIRES




"¡Aquí sí que se respira!"

Es fácil

ESPECIFICAR

los mejores materiales, los artefactos más modernos y prácticos, las instalaciones más eficientes para toda clase de obras y para todos los presupuestos, disponiendo de las páginas bien nutridas de especificaciones de la 2ª Sección del ANUARIO DE ARQUITECTURA Y TECNICA.

Constituyen ellas — como dicen los más calificados arquitectos — una verdadera y completa exposición de materiales, artefactos e instalaciones aplicables a la arquitectura, ordenados de manera que el diagrama, la medida o el dato necesario, esté a la vista del profesional en el momento culminante de la especificación, sin molestias ni pérdida de tiempo.

LA SECCION ESPECIFICACIONES DEL ANUARIO DE ARQUITECTURA Y TECNICA

contiene la descripción de miles de materiales agrupados bajo los rubros siguientes:

Acero, hierro y metales, estructuras y construcciones metálicas; **Aguas, equipos modernos para su tratamiento,** filtros, ablandadores y purificadores, acondicionadores científicos, clorinadores, suavizadores, etcétera; **Aislaciones asfálticas; Aislaciones industriales; Aire, acondicionamiento y ventilación; Aislantes, chapas y maderas; Andamios; Artefactos y accesorios eléctricos y Artefactos y accesorios sanitarios; Ascensores y montacargas; Azulejos, mayólicas y cerámicas.**

Baldosas; Bombas y motores; Bovedillas.

Cajas fuertes y tesoros; Calefacción, calderas, estufas, indicadores automáticos contenidos, instalaciones, placas radiantes, quemadores de petróleo, radiadores, reguladores, termómetros; **Calentadores y calefones,** eléctricos, a gas; **Cales; Caños, cañerías y accesorios,** de amianto, de bronce, de hierro y acero; **Carpintería, puertas de madera terciada y compensada, Carpintería metálica; Cementos; Cerámica, pisos de; Chapas galvanizadas y de fibro cemento; Chapas aislantes; Claraboyas; Conglomerados graníticos; Construcciones metálicas; Cocinas,** a gas y otros combustibles flúidos, eléctricas, económicas; **Comunicaciones y señales,** teléfonos, señales; **Cortinas de madera.**

Decoración interior; Desagües.

Electricidad: accesorios, aparatos y materiales, calentadores, cocinas, conductores, estufas, heladeras, iluminación y artefactos, instalaciones, máquinas de lavar y planchar, relojes eléctricos, ventilación, etc.; **Equipos para la construcción; Equipos para pintura mecánica; Estucos; Extintores de incendios; Extractores de aire.**

Herrajes, Herrería y Calderería; Hidrófugos e impermeabilizadores; Hormigón elaborado.

Iluminación; Incendio, protección contra; Incineradores; Interceptores de hollín.

Ladrillos.

Madera terciada; Mármoles y piedras para construcción y escultura; Materiales sanitarios: accesorios y artefactos, botiquines y armarios, cañerías y accesorios, electrolizadores, válvulas sanitarias; **Metales para usos industriales; Mosaicos y baldosas; Muebles e instalaciones de acero; Muebles metálicos:** plegadizos y de embutir.

Parques, jardines, plantaciones industriales, Persianas, Pinturas: pinturas, barnices y esmaltes, plásticas y decorativas, pinceles; **Pisos:** de goma, baldosas de corcho y asfalto, de vidrio, decorativas e industriales, parquets, mosaicos, linoleum, madera terciada, revestimientos de pisos; **Pizarras; Puertas y ventanas; Protección contra robos.**

Quemadores de petróleo.

Radiadores.

Refrigeración: heladeras electro-automáticas, enfriadores de agua, compresores, equipos e instalaciones industriales; **Relojes eléctricos; Revoques; Revestimientos:** chapas de fibras aislantes y acústicas, cerámica, piedras decorativas y plásticas, pinturas, revoques y estucos.

Secaderos sanitarios para ropa.

Techados armados y asfálticos, chapas, pizarras naturales y artificiales, tejas, techados metálicos; **Teléfonos; Tirantes; Toldos y lonería.**

Válvulas sanitarias; Ventanas; Ventilación y aereación; Vidrios y cristales.

Zinguería...

EDITORIAL "ARTE Y TECNICA"

LAVALLE 310
BUENOS AIRES

